



**Propuesta para la creación de la unidad de atención a estudiantes con discapacidad
de la ruta de inclusión educativa de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría
Oriente, centro universitario Bucaramanga.**

Aura Cristina Avendaño Bran

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Oriente

Centro universitario Bucaramanga

Maestría en Educación para la Inclusión y la Discapacidad

mayo de 2024

Propuesta para la creación de la unidad de atención a estudiantes con discapacidad de la ruta de inclusión educativa de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría oriente, centro universitario Bucaramanga.

Aura Cristina Avendaño Bran

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título Magister en educación para la inclusión y la discapacidad

Asesor Dr. John Mauricio Sandoval Granados

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Oriente

Centro universitario Bucaramanga

Maestría en educación para la inclusión y la discapacidad

mayo de 2024

Dedicatoria

A mis padres, Luz Stella y Salvador por su amor incondicional, su apoyo inquebrantable y por enseñarme el valor del esfuerzo y la perseverancia.

A mi hermana, Luisa Fernanda por su paciencia, comprensión y constante ánimo durante este viaje académico.

A mi sobrina Samantha, la luz de mi vida por ser quien me anima a seguir creciendo en este camino académico y profesional.

A mis amigos y colegas, por su camaradería, sus consejos y por compartir conmigo este camino de aprendizaje y crecimiento.

A mis profesores, por su guía y por inspirarme a alcanzar nuevas alturas en mi desarrollo profesional y personal.

Agradecimientos a todas las personas que de alguna forma colaboraron en la concreción de este proyecto, brindando su respaldo moral, académico y logístico.

Agradecimientos

En primer lugar, deseo agradecer al Dr. John Mauricio Sandoval, mi director de tesis, por su invaluable guía, apoyo y paciencia a lo largo de este proceso. Su experiencia y conocimientos fueron fundamentales para el desarrollo de esta investigación.

A mis profesores, en especial al Dr. Diego Fernando Silva y compañeros de la Maestría en educación para la inclusión y la discapacidad quienes con sus comentarios y sugerencias contribuyeron significativamente a la mejora de este trabajo.

A la Rectoría Oriente, centro universitario Bucaramanga, de la corporación universitaria minuto de Dios por proporcionar los recursos y el entorno necesarios para llevar a cabo mi investigación. En particular, quiero agradecer a los estudiantes participantes de mi idea de proyecto y a la coordinación de bienestar y asuntos estudiantiles y sus líderes por su apoyo y colaboración directa en la recolección de datos.

A mis amigos y colegas, por su constante ánimo y por compartir sus ideas y experiencias, que enriquecieron mi perspectiva y me motivaron a seguir adelante.

A mi familia, por su amor incondicional y por creer en mí en todo momento. A mis padres, por su apoyo emocional, sin el cual este logro no hubiera sido posible.

Contenido

Resumen	11
---------------	----

Abstrac	11
1. Introducción.....	12
2. Justificación.....	13
3. Descripción del Problema	15
3.1. Planteamiento del Problema.....	15
3.2. Formulación de Investigación	16
4. Objetivos	17
4.1. Objetivo General	17
4.2. Objetivos Específicos	17
5. Marco Referencial.....	17
5.1. Antecedentes	17
5.1.1. Antecedentes internacionales	17
5.1.2 Antecedentes nacionales	22
5.2. Marco Teórico	27
5.2.1. Un marco desde la psicología de la educación inclusiva	27
5.3. Marco Conceptual	35
5.3.1. La Equidad, la exclusión y la cultura inclusiva	36
5.3.2. Diseño universal de aprendizaje DUA.....	38
5.4. Marco Legal	39
5.4.1. Marco legal internacional	39
5.4.2. Marco legal nacional.....	42
6. Metodología de la investigación	47
6.1. El Enfoque de la Investigación.....	47
6.2. Tipo de Investigación	47
6.3. Diseño de investigación	48

6.3.1 El procedimiento o fases	48
6.4 Propósito.....	49
6.5. Población y Muestra Poblacional.....	50
6.6. Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	54
6.7. Validación de los instrumentos por expertos	56
6.8. Técnicas de análisis estadístico de la información usadas, (manual o virtual).	56
7. Presupuesto	57
8. Cronograma	65
9. Desarrollo de los objetivos	66
10. Conclusiones y recomendaciones	97
11. Referencias bibliográficas.....	101
12. Anexos	107

Lista de tablas

Tabla 1.....	51
Tabla 2.....	52
Tabla 3.....	52
Tabla 4.....	57
Tabla 5.....	63
Tabla 6.....	65

Lista de figuras

Figura 1	68
Figura2.	69
Figura3.	69
Figura 4	70
Figura 5	71
Figura 6	72
Figura 7	73
Figura 8	74
Figura 9	74
Figura 10	75
Figura 11	76
Figura 12	77
Figura 13	78
Figura 14	78
Figura 15	79
Figura 16	80
Figura 17	81
Figura 18	81
Figura 19	82
Figura 20	83
Figura 21	84
Figura 22	85
Figura 23	86

Figura 24	87
Figura 25	87
Figura 26	96

Lista de anexos

Anexo 1	107
---------------	-----

Anexo 2.....	158
Anexo 3.....	159

Resumen

El presente proyecto propone la creación de una unidad de atención a estudiantes con discapacidad en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Oriente, Centro Universitario Bucaramanga. Este esfuerzo busca integrar y fortalecer la ruta de inclusión educativa dentro de la institución, asegurando que los estudiantes con discapacidad puedan acceder al respaldo requerido para su progreso tanto académico como personal.

Este responde a la necesidad de establecer un entorno educativo inclusivo que promueva la igualdad de oportunidades y facilite el acceso a la educación superior, independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas. El proyecto abarca la evaluación de las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad, la implementación de programas de apoyo y revisión de la ruta para su mejora.

Palabras clave: equidad, exclusión, cultura inclusiva, diseño universal de aprendizaje, unidad de atención.

Abstrac

The present project proposes the creation of a support unit for students with disabilities at the Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Oriente, Centro Universitario Bucaramanga. This effort aims to integrate and strengthen the educational inclusion pathway within the institution, ensuring that students with disabilities can access the necessary support for their academic and personal progress.

This initiative addresses the need to establish an inclusive educational environment that promotes equal opportunities and facilitates access to higher education, regardless of physical or cognitive abilities. The project encompasses the assessment of the specific needs of students with

disabilities, the implementation of support programs, and the review of the pathway for improvement.

Keywords: equity, exclusion, inclusive culture, universal learning design, care unit.

1. Introducción

La inclusión educativa es un principio fundamental que busca asegurar que todos los estudiantes, sin importar sus habilidades o circunstancias, puedan acceder, participar y tener éxito en sus estudios académicos. En este contexto, la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Oriente, ubicada en Bucaramanga, se enfrenta al desafío de atender adecuadamente a su población estudiantil con discapacidad. A pesar de los avances en políticas inclusivas a nivel nacional e internacional, aún persisten barreras significativas que impiden una participación plena y efectiva de estos estudiantes en el entorno universitario.

La creación de una unidad de atención a estudiantes con discapacidad dentro de la Corporación Universitaria Minuto de Dios es una respuesta necesaria para abordar estas barreras. Esta iniciativa se alinea con los compromisos institucionales y legales en pro de la inclusión, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en Colombia y otros marcos normativos internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.

Actualmente, los estudiantes con discapacidad en la institución enfrentan desafíos que van desde la falta de infraestructura adecuada hasta la carencia de apoyos pedagógicos especializados. Estas limitaciones no solo afectan el rendimiento académico de estos estudiantes, sino que también impactan negativamente su experiencia universitaria, su bienestar emocional y sus oportunidades futuras. Por tanto, es imperativo desarrollar una unidad especializada que fomente la igualdad, la accesibilidad y el apoyo integral para asegurar que todos los estudiantes disfruten de igualdad de oportunidades para alcanzar el éxito.

El objetivo general de este proyecto es formular una propuesta para la creación de la unidad de atención a estudiantes con discapacidad de la ruta de inclusión educativa, realizando para ello un análisis de las necesidades específicas de los estudiantes con condiciones identificadas, a fecha del mes de marzo de 2024, con el fin de mejorar su proceso de aprendizaje, realizando una Clasificación de las necesidades técnicas y de infraestructura, para así poder revisar la ruta de atención para la inclusión en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Oriente – Centro universitario Bucaramanga.

Para alcanzar estos objetivos, se propondrá una metodología participativa que involucre a todos los actores principales estudiantes identificados como población con discapacidad. Se realizarán entrevistas para identificar necesidades soluciones. Asimismo, se evaluarán modelos de atención exitosos en otras instituciones para adaptar las mejores prácticas a nuestro contexto.

La implementación de esta unidad no solo mejorará la calidad de vida y el rendimiento académico de los estudiantes con discapacidad, sino que también fortalecerá el compromiso de la universidad con la inclusión y la equidad. A largo plazo, se espera que esta iniciativa sirva como modelo para otras instituciones educativas en la región y contribuya a una sociedad más justa y equitativa.

2. Justificación

El acceso a la educación es un derecho del que toda persona goza, de acuerdo con la declaración universal de los derechos humanos; la misma es contemplada como una herramienta para transformar vidas, mejorar las condiciones o calidad de vida de una persona y de una sociedad.

La justificación de este proyecto radica en su objetivo de abordar la demanda social y educativa de promover un ambiente académico que refleje los valores de igualdad, diversidad y respeto. El impacto social de esta iniciativa será significativo, ya que la promoción de una cultura inclusiva en la institución tiene el potencial de influir positivamente en la sociedad, en familias

que ven en el estudiante al pilar para poder mejorar sus calidades de vida, formando profesionales y ciudadanos conscientes de la diversidad y el respeto mutuo, a su vez permitirá a nuestros estudiantes el conseguir ese tan anhelado título profesional que en algún momento visualizaron lejano a causa de su condición.

Al incluir a estudiantes con diversas capacidades en la educación superior, no solo se está promoviendo la equidad de oportunidades, sino también reduciendo la discriminación y construyendo una sociedad más justa y comprensiva, a su vez se le brinda al estudiante las herramientas, conocimientos, habilidades necesarias o requeridas de acuerdo al programa escogido para que pueda servir a la comunidad y demostrar a si mismo que es capaz de lograr lo que en algún momento y la gente vio casi imposible.

En la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Oriente- centro universitario Bucaramanga, la diversidad se manifiesta en estudiantes con distintas capacidades, necesidades y características. La relevancia de esta unidad radica en la necesidad de adaptar la cultura institucional para garantizar el pleno desarrollo de cada individuo.

La ausencia de una estructura especializada en prácticas inclusivas ha generado brechas en la implementación efectiva de medidas que aseguren la equidad y la permanencia. La unidad propuesta se erige como un ente encargado de diseñar, implementar prácticas inclusivas, alineadas con la normativa colombiana y los principios de igualdad, a su vez en la identificación y abordaje de las necesidades que se identifiquen casi que de manera personal.

Esta unidad busca garantizar la equidad integral en oportunidades dentro de las estructuras educativas, promoviendo un ambiente inclusivo y no discriminatorio, buscando enfocar el acompañamiento a los interesados, admitidos y estudiantes para garantizar su adaptación a la vida universitaria, su proceso académico, psicosocial y financiero con miras a garantizar un proceso de permanencia y graduación oportuna, desarrollando programas que fomenten la participación activa

de toda la comunidad educativa, independientemente de sus habilidades y características individuales. La creación de unidades de inclusión no solo es una medida de justicia social, sino también una estrategia esencial para mejorar la calidad de la educación y el éxito académico de todos los estudiantes. Estas unidades aseguran que las universidades sean espacios accesibles, equitativos y apoyen plenamente el desarrollo integral de cada individuo, contribuyendo a una sociedad más inclusiva y justa, garantizando que todos los estudiantes tengan acceso a las mismas oportunidades educativas, promoviendo un entorno donde todos puedan desarrollarse plenamente.

3. Descripción del Problema

3.1. Planteamiento del Problema

La Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Oriente, centro universitario Bucaramanga, ha sido reconocida por su compromiso con la excelencia académica y la formación integral de sus estudiantes. No obstante, a pesar de los esfuerzos institucionales, persisten desafíos significativos en materia de inclusión que requieren atención urgente.

En el contexto de la educación superior, un informe de la Fundación Saldarriaga Concha revela que apenas el 1.7% de las personas con discapacidad culminó sus estudios universitarios.

La falta de una estructura especializada para abordar las necesidades de inclusión dentro de la comunidad universitaria ha generado diversas problemáticas; En primer lugar, la ausencia de atención específica para grupos marginados, como personas con discapacidades, minorías étnicas o culturales, y otros colectivos vulnerables, ha resultado en la exclusión y el aislamiento de estos agentes sociales, limitando su involucramiento total en las actividades académicas y sociales dentro de la institución.

Un segundo aspecto, se contempla en las barreras físicas y tecnológica que conllevan a la exclusión sistemática, sumado a la infraestructura universitaria. La infraestructura universitaria, en muchos casos, no cuenta con las modificaciones esenciales para asegurar que las personas con discapacidades físicas tengan acceso, y la ausencia de ajustes en las herramientas tecnológicas restringe la participación igualitaria de todos los estudiantes en los entornos de aprendizaje virtuales.

La importancia de la inclusión en la comunidad universitaria no puede ser subestimada, sin embargo, la falta de programas educativos y campañas de sensibilización adecuadas ha perpetuado estereotipos y prejuicios. Esta carencia dificulta la integración plena y efectiva de la diversidad, limitando el enriquecimiento cultural y académico que una comunidad diversa puede ofrecer. Es fundamental implementar estrategias educativas y de concientización para fomentar un entorno inclusivo y respetuoso que valore y celebre las diferencias

Además, la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Oriente, centro universitario Bucaramanga, enfrenta desafíos en el cumplimiento de normativas y regulaciones gubernamentales relacionadas con la inclusión y la accesibilidad. La falta de una estructura dedicada para abordar estas cuestiones puede resultar en incumplimientos que afecten la reputación y la legitimidad de la institución.

En este contexto, es imperativo establecer una unidad de atención a la inclusión que brinde servicios especializados, promueva la sensibilización y la educación inclusiva, y garantice la accesibilidad universal en todos los aspectos de la vida universitaria. Solo mediante un enfoque integral y proactivo hacia la inclusión se podrá construir una comunidad universitaria verdaderamente diversa, equitativa y justa.

3.2. Formulación de Investigación

¿De qué manera la creación de la Unidad de Atención a la Inclusión propende al desarrollo integral de los estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Oriente, centro universitario Bucaramanga?

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Formular una propuesta para la creación de la unidad de atención a estudiantes con discapacidad de la ruta de inclusión educativa de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Oriente, centro universitario Bucaramanga

4.2. Objetivos Específicos

- Analizar las necesidades específicas de los estudiantes con condiciones identificadas, a fecha del mes de marzo de 2024, con el fin de mejorar su proceso de aprendizaje en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Oriente – Centro universitario Bucaramanga.
- Clasificar las necesidades técnicas y de infraestructura de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Oriente – Centro universitario Bucaramanga, para la atención a la inclusión.
- Revisar la ruta de atención para la inclusión en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Oriente – Centro universitario Bucaramanga.

5. Marco Referencial

5.1. Antecedentes

5.1.1. Antecedentes internacionales

La inclusión educativa ha emergido como un tema de importancia creciente tanto a nivel nacional como internacional en el ámbito académico y social. La creación de entornos educativos inclusivos que atiendan a la diversidad de los estudiantes y promuevan la equidad en la educación

se ha convertido en una prioridad y por ello con el transcurrir de los años se ha convertido en foco de atención y trabajo.

Como se puede observar a nivel internacional, diversos autores como Valencia (2014) en su artículo “Historia de las personas con discapacidad: de la opresión a la lucha por sus derechos”, expone la evolución histórica del tratamiento de las personas con discapacidad, desde períodos de opresión y marginación hasta movimientos de lucha por la igualdad de derechos y oportunidades. En el documento se puede encontrar una revisión de cómo las personas con discapacidad han sido históricamente objeto de estigmatización, discriminación y exclusión en diferentes sociedades y culturas. También se evidencia cómo estas actitudes han cambiado con el tiempo, gracias a la influencia de movimientos sociales y activistas que han abogado por la inclusión y la igualdad de derechos para las personas con discapacidad.

El documento explora hitos importantes en la historia de la discapacidad, como la evolución de la legislación y las políticas públicas en torno a los derechos de las personas con discapacidad, así como la importancia de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas en el impulso de un cambio global en la percepción y el tratamiento de la discapacidad. La lectura ofrece una perspectiva histórica sobre cómo las personas con discapacidad han pasado de ser marginadas y excluidas a ser reconocidas como miembros plenos de la sociedad con derechos fundamentales que deben ser respetados y protegidos.

En relación con el tema Arnaiz (2019) en su texto “Educación inclusiva en el siglo XXI, avances y desafíos”, se centra en examinar el concepto y la implementación de la educación inclusiva en el contexto del siglo XXI. Explora los avances logrados en la promoción de la educación inclusiva, así como los desafíos persistentes que enfrenta este enfoque educativo. El documento analiza cómo la educación inclusiva se ha convertido en un principio fundamental en la formulación de políticas educativas en muchos países, con el objetivo de garantizar que todos

los estudiantes, independientemente de sus habilidades, características o circunstancias, tengan acceso a una educación de calidad en entornos inclusivos.

El autor aborda los avances en la comprensión de la diversidad en el aula y las estrategias efectivas para atender las necesidades de todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades, diferencias culturales, lingüísticas o de otro tipo. También se discuten las implicaciones prácticas de la educación inclusiva en términos de currículo, pedagogía, evaluación y apoyo individualizado. En cuanto a los desafíos, se declaran que las barreras y obstáculos que aún existen para la plena implementación de la educación inclusiva, como la falta de recursos, la resistencia institucional, las actitudes discriminatorias y la falta de capacitación adecuada para los docentes son categorías susceptibles de continuar analizando.

De igual manera Dyson (2010) en su artículo “Cambios en la perspectiva sobre la educación especial desde un enfoque inglés”, aborda la evolución de la educación especial en el contexto del sistema educativo británico. El autor estudia el cambio de las perspectivas y las prácticas en la educación especial a lo largo del tiempo, centrándose en las tendencias, políticas y enfoques de las que están constituido. Igualmente, declara el paso e la la ruta del “enfoque segregado”, donde los niños con discapacidades eran separados en escuelas especiales, a un “enfoque más inclusivo” que busca la integración de esta población en las escuelas regulares. Dyson examina las políticas y legislaciones que han promovido este cambio, así como los desafíos y las críticas que ha enfrentado esta transición hacia la inclusión. El texto también analizó los diferentes modelos de educación especial que han surgido a lo largo del tiempo, como el modelo médico, el modelo social y el modelo interactivo, y cómo estos enfoques han influido en la forma en que se entiende y se aborda la educación de los niños con necesidades especiales en el contexto educativo británico.

Por su parte, autores como Ainscow, (2003) en su texto “Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos” abordó el tema de la inclusión educativa, comparte en cómo desarrollar sistemas educativos que promuevan la participación y el éxito de todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias individuales. Su texto explora qué significa la inclusión en el contexto educativo y por qué es importante haciendo énfasis en poder comprender el cómo la inclusión no se trata solo de tener estudiantes con discapacidades en clases regulares, sino de crear entornos educativos que atiendan las necesidades de todos los estudiantes y promuevan su participación y éxito. Delineando así los principios fundamentales que sustentan la educación inclusiva, como la equidad, la diversidad, la participación y la calidad pueden propender a que dichos principios delinear un marco para el diseño e implementación de sistemas educativos inclusivos.

El texto brinda una visión general de las estrategias y enfoques que pueden ayudar a desarrollar sistemas educativos inclusivos, adelantando rutas de capacitación docente, la adaptación curricular, la colaboración entre escuelas, la participación de la comunidad y la promoción de la cultura inclusiva en toda la escuela.

De forma similar, Casanova (2011) en su documento "De la educación especial a la inclusión educativa. Estado de la cuestión y retos pendientes", aborda la transición de un enfoque de educación especial a un enfoque de inclusión educativa en el contexto español, la autora analiza el estado actual de la educación especial en España, destacando los logros alcanzados y los desafíos que aún persisten en el camino hacia una educación más inclusiva. La autora ofrece una visión histórica de la educación especial en España, destacando cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo y los hitos importantes en su desarrollo.

El documento analiza el concepto de inclusión educativa y su importancia para garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación para todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales. En este sentido, se examinan las políticas

y el marco legal relacionados con la educación especial e inclusiva en España, identificando fortalezas y áreas de mejora en este sentido, pudiendo socializar ejemplos de buenas prácticas en inclusión educativa, así como desafíos comunes que enfrentan los educadores al tratar de implementar un enfoque inclusivo en el aula, discutiendo la importancia de la formación del profesorado en el ámbito de la inclusión educativa, así como las necesidades de desarrollo profesional en este sentido.

Implican también la transformación de los centros de educación especial en centros multifuncionales, donde se proporcionen asesoramiento, apoyo especializado y recursos para atender las necesidades educativas de todos los estudiantes. Esto incluye la integración de profesores de apoyo y orientadores en las escuelas regulares, para garantizar una atención educativa de alta calidad para todos los alumnos. Además, propuso mantener programas de actualización y capacitación para directores, inspectores y otros profesionales de la educación, con el objetivo de incorporar las últimas tendencias y conocimientos en los centros educativos, destacando la importancia de fomentar la participación de la comunidad escolar en los centros, con el fin de crear comunidades de aprendizaje sólidas en todas las instituciones educativas.

De igual modo, González, (2016) en su trabajo “Atención a estudiantes con discapacidad en la universidad” examinan la atención brindada a estudiantes con discapacidad en la Universidad de Burgos y sugieren mejoras en el servicio, para ello emplearon un enfoque transversal para describir las actividades realizadas basado en datos de la memoria anual. Las autoras exponen con base en esta revisión las siguientes conclusiones:

Las Unidades de Atención a la Diversidad juegan un papel crucial para facilitar la integración de estudiantes con discapacidad en la universidad logrando ofrecer un soporte personalizado para abordar las necesidades específicas.

- Las demandas principales de estos estudiantes en 2016 se centran en asesoramiento, apoyo técnico, sensibilización y accesibilidad. En la Universidad de Burgos, se implementan principalmente adaptaciones curriculares, gestiones para el alumnado y formación docente.
- Se reconoce la importancia de equilibrar el apoyo brindado con la promoción de la independencia del estudiante.
- Los estudios indican que, a mayor nivel de estudios, menor es la tasa de desempleo, lo que resalta la relevancia de la educación superior para la empleabilidad de las personas con discapacidad.
- El número de estudiantes universitarios con discapacidad ha aumentado en los últimos años, incluyendo un incremento significativo en la Universidad de Burgos.

Se presentan recomendaciones para mejorar los procesos de inclusión, como orientación vocacional, fomento de la participación en programas de movilidad internacional, gestión de prácticas extracurriculares y formación docente en materia de discapacidad. Se destaca la importancia de visibilizar a todos los estudiantes como ciudadanos capaces de aprender y pertenecer al entorno universitario. La Universidad de Burgos, a través de la Unidad de Atención a la Diversidad, ha realizado diversas acciones para garantizar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con necesidades especiales, declarando la importancia de la prevención de la exclusión, aspecto clave para trabajar en los restantes tópicos sociales de la institución educativa. La eliminación de barreras arquitectónicas, actitudinales y curriculares representa una perspectiva fundamental para garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad.

5.1.2 Antecedentes nacionales

En cuanto al contexto nacional se refiere, se pudo encontrar autores como Camargo (2018) quien en su artículo “Breve reseña histórica de la inclusión en Colombia”, aborda el desarrollo histórico de la inclusión social en Colombia, el cual proporcionó un análisis de cómo han evolucionado las políticas y prácticas relacionadas con la inclusión de grupos minoritarios y marginados en diferentes aspectos de la sociedad colombiana, como la educación, el empleo, la participación política y el acceso a los servicios básicos.

El texto exploró momentos clave en la historia colombiana donde se han implementado políticas de inclusión o se han producido cambios significativos en la percepción y tratamiento de las minorías. Además, reflexiones sobre los desafíos y las oportunidades que enfrenta Colombia en su búsqueda de una sociedad más inclusiva y equitativa. Alrededor del concepto de inclusión educativa, el autor estudia los términos relacionados que podrían ser útiles tanto como categorías de análisis epistemológico para entender la historia, tales como exclusión, segregación, integración e inclusión. En Colombia, la inclusión educativa, influenciada por directrices internacionales y especialmente por la Constitución Política de 1991, ha experimentado avances significativos. Sin embargo, aún existen desafíos que dificultan el progreso hacia una inclusión más equitativa y justa, en línea con las necesidades de una sociedad colombiana caracterizada por la diversidad y el multiculturalismo. La UNESCO ha desempeñado un papel crucial en este sentido, mediante conferencias anuales sobre educación y la publicación de documentos que merecen análisis y aplicación contextualizada. A pesar de los esfuerzos, persisten obstáculos como las desigualdades sociales, el clasismo, la estratificación y las amplias brechas entre diferentes sectores de la sociedad. Además, la falta de voluntad política para formular políticas educativas inclusivas también es evidente. Es importante destacar que la inclusión educativa está estrechamente ligada a la inclusión social, y los esfuerzos en este sentido serán limitados sin mejoras estructurales en las condiciones sociales para todos los ciudadanos.

Por su parte, Beltrán et al. (2015) en su texto “El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión: Avances y retos” presentaron su examen de los progresos y desafíos relacionados con la educación inclusiva en Colombia, a través de una comparación entre las políticas y estrategias implementadas en el país y las medidas adoptadas por España en este mismo ámbito. Para llevar a cabo este análisis, se identificaron nueve categorías fundamentales basadas en los principios claves establecidos en los acuerdos internacionales auspiciados por la Unesco. Estas categorías abarcaron aspectos como el enfoque de la educación inclusiva, los grupos prioritarios de atención, los responsables y recursos disponibles, las estrategias pedagógicas, el diseño de los planos de estudio, los niveles educativos involucrados, la formación del profesorado, la participación de la comunidad y la evaluación del progreso. La información utilizada se obtuvo de documentos oficiales emitidos por los organismos encargados de la educación en cada país, así como de la legislación nacional vigente.

Como resultado de este análisis comparativo, se asume que, en términos de legislación y reconocimiento del principio de inclusión, Colombia y España muestran una proximidad significativa, lo que indica que la política educativa colombiana se ha alineado con los estándares internacionales en esta materia. Sin embargo, se observa que la implementación efectiva de estas políticas aún presenta desafíos considerables en ambos países, evidenciando que todavía queda un largo camino por recorrer para lograr una verdadera inclusión educativa.

De acuerdo con el trabajo se señala que, a pesar de que Colombia tiene un enfoque legislativo similar al de España en términos de inclusión educativa, la aplicación efectiva de estas políticas aún no es completa. Las autoras comparten su crítica ya que, a pesar de que se promueve los principios de inclusión en los proyectos educativos, las adaptaciones curriculares y los apoyos académicos siguen centrados en discapacidades físicas y sensoriales, lo que refleja una lenta incorporación de medidas para atender a otros grupos vulnerables. Por ello se sugiere adoptar

iniciativas exitosas de inclusión, como las Comunidades de Aprendizaje, y fortalecer organizaciones sin ánimo de lucro que defienden los derechos de poblaciones vulnerables. A su vez se enfatiza la necesidad de establecer un sistema de evaluación y seguimiento riguroso de las políticas de inclusión y de sensibilizar a los docentes para abordar la diversidad en el aula, la inclusión es fundamental para cerrar brechas sociales, pero que su éxito depende de la implementación efectiva de políticas que promuevan la sensibilización social y el cambio de percepción hacia la diversidad.

De forma similar, autores como Rojas y Hernández (s.f) En su artículo “Lineamientos y prácticas de educación inclusiva en la universidad” tuvo como objetivo principal analizar los lineamientos y prácticas implementadas en una universidad colombiana en el contexto de la educación inclusiva. Para ello, se empleó un enfoque cualitativo de investigación y se adoptó un diseño etnográfico. La población objeto de estudio incluyó a docentes, estudiantes y personal administrativo de la universidad seleccionada, además de una revisión exhaustiva de documentos de políticos y académicos relacionados con la institución educativa en cuestión. Las técnicas de recolección de datos utilizadas abarcaron la revisión documental y la realización de entrevistas semiestructuradas. Entre los resultados obtenidos, se destaca que, si bien la educación inclusiva es reconocida como un elemento fundamental para la calidad educativa en los documentos institucionales, la falta de protocolos específicos para atender a las poblaciones prioritarias en este ámbito es evidente. Asimismo, se observará que la comunidad educativa muestra un desconocimiento respecto a lo expresado por la universidad acerca de la inclusión, y señala diversas dificultades en este sentido. Como conclusión, se resalta la necesidad de que las instituciones de educación superior propongan afirmativas, tales como políticas y estrategias que faciliten el acceso a una educación de calidad para las diversas poblaciones, a través de un proceso

planificado que permita pasar de una atención reactiva. a una proactiva, respondiendo de manera efectiva a las necesidades educativas de todos los estudiantes.

En este sentido, Barón et al. (2020) en su artículo “Experiencias y evolución de los procesos de educación inclusiva” comparten su visión de la educación inclusiva en Colombia, refiriendo que la introducción de la educación inclusiva ha representado un hito en el sistema educativo. Sin embargo, este proceso ha sido objeto de estudio debido a las deficiencias que presenta, ya sea por los criterios establecidos para la atención o por los desafíos que enfrentan los agentes educativos en su búsqueda de una equidad real en el ámbito escolar. Por lo tanto, sostienen resulta necesario examinar la experiencia y evolución de la inclusión en una institución educativa pública en Tunja a través de un estudio de caso utilizando la investigación biográfico-narrativa. Esto les permitió identificar las dificultades que surgen en las adaptaciones curriculares y en la implementación de ajustes razonables. También coloco de manifiesto la dificultad en la preparación de la comunidad educativa para recibir a personas con discapacidad, lo cual genera situaciones de acoso y tiene repercusiones en la salud mental de los estudiantes, aspectos clave para su bienestar.

En la situación específica del estudio de caso, a pesar de algunos esfuerzos hacia la educación inclusiva, se evidencian preocupantes carencias en el reconocimiento del otro como igual y en la falta de pedagogía sobre la inclusión dentro de la comunidad educativa. Existe una tendencia a centrarse únicamente en las adaptaciones curriculares y en cumplir con la normativa, sin contextualizar ni educar a la comunidad sobre el respeto hacia las personas con discapacidad y hacia los demás en general. Esto conlleva a la perpetuación de diferencias perjudiciales para toda la comunidad. Respecto a las adaptaciones curriculares, aunque se han realizado algunos ajustes, aún persiste una brecha significativa entre lo realizado y lo que debería hacerse para lograr la equidad entre los estudiantes. Se necesitan ajustes tanto físicos como de contenido, pero es

fundamental que estos se realicen en colaboración con la comunidad educativa implicada en el caso.

En este orden de ideas, se observa en los autores estudiados unas relaciones conceptuales y procedimentales en función de los imperativos en que algunos educadores y el estudiante con discapacidad, han mostrado un grado de empatía y compromiso con su trabajo. Sin embargo, se requiere más orientación y acompañamiento para mejorar el trato de los demás estudiantes hacia ella y abordar el problema del acoso escolar, que dificulta su proceso de adaptación y permanencia en la institución. También se necesita una mayor atención por parte del docente titular hacia la estudiante, sin que ello implique sentimientos de lástima. Es esencial abordar psicológicamente el acoso con los compañeros y proporcionar terapia a la estudiante para tratar sus problemas emocionales, autoestima, motivación y relaciones, promoviendo una comunicación efectiva para el bienestar de todos los involucrados.

En resumen, la institución debe continuar enfocándose en mejorar el proceso de educación inclusiva, tanto para este estudiante como para otros con discapacidad, para garantizar una educación integral, inclusiva y de calidad. Esto implica unir esfuerzos y generar los cambios necesarios a tiempo, mediante la comunicación asertiva, la empatía, el reconocimiento de la diversidad, el respeto por la diferencia y la promoción de la equidad entre los estudiantes.

5.2. Marco Teórico

5.2.1. Un marco desde la psicología de la educación inclusiva

La inclusión es un aspecto que hoy por hoy ha tomado mayor auge, ya que se busca a través del respeto por los derechos asegurar que las personas en condición de discapacidad o identificadas como población vulnerable, gocen de sus derechos sin discriminación de ningún tipo y accedan a todos los servicios, como son la educación, que es el tema que atañe a este trabajo. Es por ello que en torno a educación inclusiva los autores López et al. (2016) han destacado la relevancia de

estudiar los contextos de la educación inclusiva, Jean Itard quien fue considerado el padre de la educación inclusiva, gracias a sus aportes y estudios por los derechos a la educación, pero a través de una formación integral, especialmente diseñada para las necesidades del estudiante, a su vez de acuerdo a las condiciones de cada persona propicio el establecimiento de planes de rehabilitación personalizados.

De ello, se establece el poder destacar que desde edades muy tempranas se deben atender las particularidades, con el fin de formar para que a futuro su integración a la sociedad se de en forma amena. Jean Itard fue un médico francés del siglo XIX, conocido por su trabajo con niños sordos y con discapacidades declarando un enfoque centrado en el desarrollo y la educación de estos niños, particularmente a través de métodos de enseñanza individualizados y adaptados a las necesidades específicas de cada niño.

Es reconocido por su notable contribución a la educación inclusiva a través de su trabajo con Víctor de Aveyron, también conocido como el "niño salvaje de Aveyron". Itard se enfrentó a un desafío único al intentar educar a Víctor, quien había sido encontrado en estado salvaje y carecía de lenguaje y habilidades sociales. En lugar de ver a Víctor como un caso perdido, Itard adoptó un enfoque compasivo y humanista, reconociendo su potencial inherente y su derecho a una educación significativa. Desarrolló métodos educativos individualizados que se adaptaban a las necesidades específicas de Víctor, centrándose en el desarrollo de habilidades lingüísticas, cognitivas y sociales.

Itard demostró que la educación inclusiva no solo es posible, sino también esencial para el pleno desarrollo de todos los individuos, independientemente de sus circunstancias o capacidades iniciales. Su trabajo subrayó la importancia de la empatía, el respeto y la atención individualizada en el proceso educativo, sentando así las bases para la educación inclusiva moderna. Además, Itard influyó en la comprensión contemporánea de la discapacidad y abogó por un enfoque centrado en

las capacidades de cada persona, en lugar de sus limitaciones. Su legado continúa inspirando a educadores y profesionales en todo el mundo a trabajar hacia una sociedad más inclusiva y equitativa, donde cada individuo tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Por su parte, Aguilar (s.f) en su texto “La Teoría de Piaget en la Educación Especial” analiza la relevancia y aplicación de la teoría del desarrollo cognitivo propuesta por Jean Piaget en el campo de la educación especial porque proporciona una comprensión profunda del proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños. Piaget fue un psicólogo suizo cuyo trabajo en el desarrollo cognitivo ha tenido un gran impacto en la teoría y la práctica educativa que en relación con La Teoría del Desarrollo Cognitivo de Piaget dejando un significativo postulado en el campo de la educación especial debido a su enfoque en comprender cómo los niños construyen su conocimiento a través de interacciones con el entorno. Jean Piaget revolucionó la comprensión de cómo los niños aprenden y se desarrollan, y su reconocimiento en la educación especial se debe a varios aportes importantes.

En primer lugar, Piaget destacó la importancia de comprender las etapas del desarrollo cognitivo de los niños. Su teoría describe cuatro etapas principales: sensoriomotora, preoperacional, operaciones concretas y operaciones formales. Este marco proporciona a los educadores una comprensión fundamental de cómo los niños procesan la información y cómo sus habilidades cognitivas evolucionan con el tiempo.

Además, enfatizó el papel activo del niño en su propio aprendizaje declarando que los niños no son receptores pasivos de información, sino que son constructores activos de su conocimiento a través de la exploración, la experimentación y la resolución de problemas. Este enfoque ha llevado a un cambio en la pedagogía, promoviendo métodos educativos centrados en el estudiante que fomentan la participación y el pensamiento crítico. En el contexto de la educación especial, el reconocimiento de Piaget ha llevado a una mayor comprensión de cómo adaptar los entornos de

aprendizaje para satisfacer las necesidades únicas de los estudiantes con discapacidades. Los educadores utilizan los principios de la teoría piagetiana para diseñar actividades y materiales que sean apropiados para el nivel de desarrollo cognitivo de cada niño, lo que facilita su participación y progreso académico.

El reconocimiento de la Teoría del Desarrollo Cognitivo de Piaget en la educación especial ha sido fundamental para mejorar la práctica educativa y garantizar que todos los niños, independientemente de sus capacidades, tengan la oportunidad de aprender y desarrollarse de manera significativa. Su enfoque en el desarrollo activo del niño y en la comprensión de las etapas del desarrollo cognitivo continúa guiando a educadores y profesionales en su trabajo diario con estudiantes con necesidades especiales.

En el contexto de la educación especial, la teoría de Piaget sugiere que los educadores deben adaptar sus métodos de enseñanza y sus expectativas de acuerdo con el nivel de desarrollo cognitivo de cada niño. Por ejemplo, los niños en la etapa pre operacional pueden tener dificultades para comprender conceptos abstractos, por lo que los docentes pueden utilizar materiales concretos y actividades prácticas para facilitar su aprendizaje. Del mismo modo, los niños en la etapa operativa concreta pueden beneficiarse de actividades que les permitan manipular objetos y realizar operaciones concretas.

Por su parte, Akudovich, (s.f) se enfocó en explorar cómo las ideas y teorías desarrolladas por Vigotsky, un destacado psicólogo y pedagogo ruso del siglo XX, siguen siendo relevantes y aplicables en el campo de la educación especial en la actualidad. Fue conocido por su teoría sociocultural del desarrollo cognitivo, que enfatiza la importancia de los aspectos sociales, culturales e históricos en la adquisición del conocimiento y el desarrollo de las habilidades cognitivas. El legado de Lev Vygotsky en la educación especial contemporánea es profundo y duradero, ya que sus ideas revolucionarias han influido significativamente en la comprensión y

práctica de la enseñanza inclusiva. Vygotsky fue un psicólogo y pedagogo ruso cuyo enfoque en la zona de desarrollo próximo (ZDP) y la teoría sociocultural ha sido especialmente relevante en el ámbito de la educación especial.

En primer lugar, Vygotsky introdujo el concepto de la Zona de Desarrollo Próximo, que se refiere a la brecha entre lo que un estudiante puede hacer de forma independiente y lo que puede lograr con la ayuda de un guía más experto. Este concepto es fundamental en la educación especial, ya que destaca la importancia de proporcionar apoyo y andamiaje adecuado para que los estudiantes alcancen su máximo potencial. Además, enfatizó la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo del individuo afianzando su teoría sociocultural donde sostiene que el aprendizaje y el desarrollo son procesos socialmente mediados, lo que significa que el intercambio con otros individuos y el entorno juegan un papel crucial en la adquisición de conocimientos y habilidades. Esta teoría ha llevado a una mayor valoración de la colaboración, el trabajo en equipo y la interacción social en el diseño de programas educativos inclusivos.

En el contexto de la educación especial contemporánea, el legado de Vygotsky se refleja en enfoques pedagógicos centrados en la individualización y la inclusión. Los educadores aplican sus ideas para diseñar estrategias de enseñanza que reconozcan y capitalicen las fortalezas de cada estudiante, al tiempo que brindan el apoyo necesario para superar las dificultades. El legado de Vygotsky en la educación especial contemporánea se evidencia en la atención centrada en la Zona de Desarrollo Próximo, la importancia otorgada al entorno sociocultural en el aprendizaje y el desarrollo, y el énfasis en la individualización y la inclusión. Sus ideas continúan siendo fundamentales para guiar la práctica educativa y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación significativa y enriquecedora.

Otro autor cuya contribución fue significativa, según lo indicado por Parra (2011), en su escrito "Educación inclusiva: un modelo de diversidad humana" fue Alfred Binet, quien realizó

importantes contribuciones al campo de la psicología educativa y al desarrollo de la evaluación psicológica, el autor señala en su texto que si bien no se le puede atribuir directamente la promoción de la educación inclusiva en el sentido contemporáneo, sus investigaciones y desarrollos en el ámbito de la evaluación psicológica tienen relevancia para la comprensión de las diferencias individuales en el aprendizaje y el desarrollo.

El trabajo más conocido de Binet es la creación del primer test de inteligencia práctico, conocido como el test Binet-Simon, desarrollado en colaboración con Theodore Simon. Este test, publicado por primera vez en 1905, tenía como objetivo medir el nivel de inteligencia de los niños y ayudar a identificar aquellos que podrían necesitar apoyo educativo adicional. Aunque el propósito original del test no era específicamente identificar la inclusión educativa, su enfoque en comprender las diferencias individuales en el desarrollo cognitivo sentó las bases para una comprensión más profunda de las necesidades de aprendizaje de cada individuo. Este enfoque en reconocer las diferencias individuales y adaptar la enseñanza para satisfacer las necesidades de cada estudiante es fundamental en la educación inclusiva moderna.

Por su parte, Nadal, (2015) destaca el trabajo y aporte del psicólogo estadounidense Howard Gardner, conocido por su extenso trabajo en psicología cognitiva y educación. Su teoría de las inteligencias múltiples, presentada en su libro "Frames of Mind: The Theory of Multiple Intelligences" (1983), donde sostiene que la inteligencia no es una sola capacidad general, sino que se compone de múltiples inteligencias, cada una de las cuales representa diferentes formas de procesar la información y resolver problemas. El texto explora cómo la teoría de las inteligencias múltiples puede ser utilizada por los educadores para adaptar sus métodos de enseñanza y satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con diferentes estilos de aprendizaje y habilidades.

Howard Gardner fue importante en el ámbito educativo por su teoría de las inteligencias múltiples, que propone que la inteligencia no es un concepto unitario, sino que existe en diferentes

formas, que pueden manifestarse de diversas maneras en cada individuo. Esta teoría ha tenido un gran impacto en la educación al reconocer y valorar la diversidad de habilidades y talentos en los estudiantes. En lugar de medir la inteligencia de manera unidimensional a través de pruebas estandarizadas, la teoría de las inteligencias múltiples sugiere que las personas tienen diferentes fortalezas en áreas como la lingüística, lógico-matemática, espacial, musical, interpersonal, intrapersonal, corporal-kinestésica y naturalista.

Al reconocer estas diferentes formas de inteligencia, los educadores pueden adaptar sus estrategias de enseñanza para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes y proporcionar oportunidades para que se desarrollen y aprovechen todo su potencial. Esta perspectiva amplía el enfoque tradicional de la educación, que históricamente ha valorado principalmente la inteligencia lingüística y lógico-matemática, ignorando otras formas de habilidad y talento. Su teoría de las inteligencias múltiples ofrece un marco que promueve la inclusión y la atención a la diversidad en el ámbito educativo, permitiendo que todos los alumnos puedan alcanzar el éxito de acuerdo con sus propias capacidades y talentos.

En apoyo a lo anterior, Revelo et al. (2023) destacan a cinco autores, quienes determinaron un apoyo significativo dentro de los procesos de inclusión educativa, uno de ellos Thomas Hehir es conocido por su defensa de la inclusión educativa, especialmente para estudiantes con discapacidades. Abogó por políticas y prácticas que promuevan la integración de estos estudiantes en entornos educativos regulares, en lugar de segregación en escuelas especiales. Su trabajo ha destacado la importancia de crear ambientes de aprendizaje inclusivos que reconozcan y valoren la diversidad de habilidades y fortalezas de todos los estudiantes.

Thomas Hehir fue un destacado educador y experto en políticas educativas, conocido principalmente por su trabajo en el campo de la educación inclusiva y la atención a la diversidad. Hehir ha dedicado gran parte de su carrera a promover prácticas educativas que aseguren la

participación y el éxito de todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, necesidades o circunstancias individuales. Antes de ingresar al ámbito académico, Hehir trabajó como profesor de educación especial y como director de programas de educación especial en escuelas públicas. Esta experiencia práctica le brindó una profunda comprensión de las necesidades y desafíos que enfrentan los estudiantes con discapacidades y otros grupos marginados en el sistema educativo.

Igualmente, ocupó importantes cargos en el ámbito gubernamental, incluido el de Director de la Oficina de Programas de Educación Especial (OSEP) en el Departamento de Educación de los Estados Unidos durante la presidencia de Bill Clinton. Durante su mandato en OSEP, se promovieron políticas y prácticas que fomentaron la inclusión de estudiantes con discapacidades en entornos educativos regulares.

Otro aporte citado por los autores fueron los realizados por Roger Slee, académico australiano conocido por su trabajo en el campo de la educación inclusiva, declarando importantes contribuciones al desarrollo de políticas y prácticas que promueven la inclusión educativa para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades y otros grupos marginados. Slee desarrolló teorías y enfoques prácticos que enfatizan la importancia de la inclusión como un proceso que va más allá de simplemente colocar a los estudiantes en entornos educativos regulares, proponiendo que la inclusión implicaba crear ambientes escolares que sean verdaderamente acogedores, accesibles y equitativos para todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias. Este autor fue un crítico abierto de los sistemas educativos que perpetúan la segregación y la exclusión de ciertos grupos de estudiantes. Abogó por políticas y prácticas que desafíen las barreras estructurales y culturales que impiden la plena participación de todos los estudiantes en la educación.

Además de su trabajo académico, Slee participó en investigaciones y actividades de defensa en el campo de la inclusión educativa. Abogó por políticas y programas que promuevan la diversidad y la equidad en la educación, y ha trabajado en estrecha colaboración con comunidades escolares y organizaciones para promover el cambio en este sentido.

Otro aporte importante fue el de Christine O' Hanlon académica británica que realizó contribuciones significativas al campo de la educación inclusiva, especialmente en el contexto de la inclusión de estudiantes con discapacidades, llevó a cabo investigaciones para comprender mejor las prácticas inclusivas en entornos educativos. Su trabajo examinó estrategias efectivas para apoyar el aprendizaje y la participación de estudiantes con discapacidades en escuelas regulares. Estuvo involucrada en el desarrollo profesional de docentes y profesionales de la educación en el área de la inclusión. diseñó programas de capacitación y recursos educativos para ayudar a los educadores a crear ambientes de aprendizaje inclusivos y a adaptar su práctica pedagógica para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes. O'Hanlon abogó también por políticas educativas que promuevan la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales. Trabajó en colaboración con gobiernos, organizaciones sin fines de lucro y otros interesados para promover la implementación de políticas inclusivas en los sistemas educativos.

5.3. Marco Conceptual

El marco conceptual es una estructura compuesta por conceptos interrelacionados que se utilizan para definir, delimitar o explicar el fenómeno que está siendo investigado y esencialmente, proporciona un marco teórico que guía la investigación al establecer las bases conceptuales sobre las cuales se construye el estudio, tal como lo exponen autores como Hernández, (2014) quien lo define como: "El conjunto de conceptos, categorías o proposiciones interrelacionadas que se emplean en el estudio para definir, delimitar o explicar el fenómeno objeto de investigación" (p.)

En el contexto de este trabajo, se abordaron conceptos clave como: Inclusión. Este término hace referencia a la acción o proceso de garantizar la participación equitativa de todas las personas en la sociedad, independientemente de sus diferencias o características individuales, para que se realicen como personas, sin distinción alguna de sus características, habilidades, cultura o necesidades, así como lo contempla la organización de las naciones unidas UNESCO (2017) quien define inclusión como “ La inclusión es un proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de todos los y las estudiantes” (p. 13).

5.3.1. La Equidad, la exclusión y la cultura inclusiva

Otro concepto importante, en torno al tema es equidad, entendida esta como aquello que defiende las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas sin distinción, solo adaptándose en casos particulares, a los que plantean objetivos para avanzar hacia una sociedad más justa, entendida esta como una cualidad que lleva a querer dar a cada persona lo que se merece, sin distinción alguna, pero teniendo presente su situación particular, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) citan a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para definir la equidad como el “proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad” (p,17).

Ahora bien, una situación que se presenta en nuestra sociedad está relacionado con la exclusión entendida esta como la falta de posibilidades de que las personas puedan ser partícipes, en especial cuando por causa de alguna condición y/o situación en particular se les cierra las puertas a oportunidades, para este caso de la educación superior, tal como lo refiere Arroyo (2016) quien cita a Perez de Armiño quien a través del Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo define la exclusión como “proceso mediante el cual individuos o grupos de personas

son apartados, de manera total o parcial, de una participación plena en la sociedad en la que viven” (p,105). Es aquí cuando las barreras para el acceso a ser participe en la sociedad son notorias, entendidas como los obstáculos que impiden o dificultan que las personas utilicen, disfruten o se beneficien de determinados servicios, oportunidades, recursos o espacios. Estas barreras pueden ser de diversos tipos y pueden afectar a diferentes grupos de personas en función de sus características o situaciones específicas. Covarrubias (2019) define las barreras para el aprendizaje y la participación “asociando el término a la atención a la diversidad, en donde el alumnado con condiciones asociadas a diferente capacidad (discapacidad o alta capacidad), origen étnico, cultural o social han sido excluidos del currículo homogéneo”. (p, 138).

Es por ello por lo que el respeto por la diferencia y la diversidad juega un papel trascendental, y marcará la diferencia en los diferentes ámbitos de la vida de las personas en condición de discapacidad y/o condición particular, es por esto por lo que se resalta la importancia del fomento de la cultura inclusiva entendida esta como un de valores, prácticas y comportamientos que promueven la aceptación, la participación y la valoración de todas las personas, independientemente de sus diferencias. En una cultura inclusiva, se busca crear un entorno donde cada individuo se sienta respetado, apoyado y capacitado para contribuir plenamente a la comunidad. Según Valdés, R. Lopez, V. Jimenez, F. (2019), quienes citan a Ainscow y Booth (2015), la cultura inclusiva “se relaciona con la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada cual es valorado, base fundamental para que todo estudiante tenga mayores logros. Se refiere, asimismo, al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la escuela, los estudiantes, los miembros del consejo escolar y las familias, que se transmiten a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar” (s, p). En una cultura inclusiva, se reconoce y valora la diversidad en todas sus formas, incluyendo, pero no limitándose a la raza, género, orientación sexual, edad, religión, discapacidad, origen étnico, entre

otros aspectos, este fomento de la cultura inclusiva busca se garantice no solo el respeto a la diferencia sino también el acceso a determinados espacios como la formación profesional de calidad y sin barreras.

5.3.2. *Diseño universal de aprendizaje DUA*

Por lo anterior se considera que diseño universal de aprendizaje de ahora en adelante DUA, juega un papel muy importante para este proceso, ya que no solo facilitaría la eliminación de barreras y ampliar el abanico de posibilidades de adquirir de conocimiento si no que permitiría una mirada diferente por parte de los estudiantes y comunidad educativa hacia el aprendizaje, donde prima el estudiante como actor principal del proceso formativo, Valencia y Hernandez (2017) citan a Alba 2014 para definir el DUA como “un enfoque basado en la investigación para el diseño del currículo – es decir, objetivos educativos, método, materiales y evaluación-, que permite a todas las personas desarrollar conocimientos, habilidades y motivación e implicación con el aprendizaje”. (P, 108). El DUA va más allá de la accesibilidad, porque se diseña el currículo desde los apoyos y los retos del estudiantado, considerando el contexto.

Es por esto por lo que resulta importante conocer y/o tener claridad en torno a cuáles serían esos retos o apoyos particulares del estudiantado, que pueden ir desde situaciones de discapacidad entendiendo este término bajo la definición de la ley 762 de 2002 que indica que la discapacidad es toda aquella “deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social” (s.p), estas pueden ir desde discapacidad física, auditiva, visual, sordo ceguera, intelectual, psicosocial y múltiple. A su vez Trastornos específicos del aprendizaje como la dislexia, disgrafía, discalculia, y no menos importantes se deben orientar esfuerzos al apoyo del personal perteneciente a algún grupo étnico, personal en proceso de adaptación a la ciudad, víctimas de conflicto armado.

5.4. Marco Legal

Para comprender la viabilidad de este trabajo, es necesario hacer uso de disposiciones legales que se establecen como elemento esencial en el desarrollo del análisis planteado en el presente. La inclusión en instituciones educativas está respaldada por diversas leyes y normativas que buscan garantizar la equidad y el acceso a la educación para todas las personas, independientemente de sus características o condiciones particulares. Las leyes relevantes en este contexto incluyen:

5.4.1. Marco legal internacional

La Declaración Universal de los Derechos Humanos la cual en su artículo 26 establece que todas las personas tienen derecho a la educación. Este derecho implica que la educación básica debe ser gratuita y obligatoria, y que la educación técnica y profesional debe estar disponible para todos. Además, se enfatiza que el acceso a la educación superior debe ser igual para todos, basado en el mérito.

El objetivo principal de la educación es el desarrollo completo de la personalidad humana y la promoción del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. La educación también busca fomentar la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y grupos étnicos o religiosos, y apoyar las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Por su parte, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006, es instrumento legal internacional que promueve la inclusión y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida. Establece estándares internacionales para proteger sus derechos en áreas como la educación, el empleo, la accesibilidad y la participación en la vida política y cultural. Este tratado tiene como objetivo promover, proteger y asegurar el pleno disfrute

de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por parte de las personas con discapacidad.

Otro aporte legal relevante dentro de este campo, lo compone El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad al definirlo como un instrumento complementario que permite a las personas con discapacidad y a sus representantes presentar quejas ante el Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. Este establece un mecanismo de presentación de quejas que permite a las personas con discapacidad o sus representantes, que sean víctimas de violaciones de sus derechos reconocidos en la Convención, presentar una queja ante el Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.

El Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad es el órgano encargado de examinar las quejas presentadas de acuerdo con el Protocolo Facultativo. Este Comité está compuesto por expertos independientes y tiene la autoridad para recibir, examinar y pronunciarse sobre las quejas individuales relacionadas con presuntas violaciones de los derechos reconocidos en la Convención. Para presentar una queja ante el Comité, se deben haber agotado todos los recursos internos disponibles en el país donde presuntamente ocurrió la violación de los derechos, a menos que estos recursos sean inadecuados o se demuestre que su agotamiento sería irrazonablemente prolongado o inequitativo

Por su parte, Las naciones unidas contempla o crean los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales se centran en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. El objetivo 4 educación de calidad reconoce que la educación es fundamental para el desarrollo sostenible, ya que empodera a las personas, fomenta la igualdad de oportunidades y contribuye al crecimiento económico, la erradicación de la pobreza y la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas. Dentro de sus metas se encuentran aumentar significativamente el número

de jóvenes y adultos que tienen habilidades relevantes para el empleo, promover la educación inclusiva, garantizar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una educación técnica, profesional y superior de calidad.

Por otra parte, la UNESCO (1994) en su "Declaración de Salamanca" y "Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales", son documentos que promueven la inclusión educativa como un derecho fundamental y proporcionan orientación sobre cómo avanzar hacia sistemas educativos más inclusivos y equitativos a nivel mundial. La Declaración fue adoptada en 1994 durante la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, estableciendo los fundamentos para promover una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, características o circunstancias. En dicha declaración, se reconoce que todas las personas tienen derecho a una educación que responda a sus necesidades individuales y que la inclusión de todos los estudiantes en el sistema educativo regular es esencial para lograr una sociedad más justa y equitativa.

El Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales, también conocido como Marco de Acción de Salamanca, complementa la Declaración proporcionando directrices específicas para la implementación de políticas y prácticas inclusivas en los sistemas educativos. Este marco destaca la importancia de la colaboración entre todos los sectores de la sociedad, incluyendo gobiernos, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general, para garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad para todos los estudiantes.

Así mismo, el Gobierno de Estados Unidos (1975) en su legislación federal promulgó la "Ley de Educación para Personas con Discapacidad (IDEA)" publicada en 1975 y ha sido modificada en varias ocasiones desde entonces. Su objetivo principal es garantizar que los estudiantes con discapacidades tengan acceso a una educación pública gratuita y apropiada que se

adapte a sus necesidades individuales. La IDEA establece el derecho de los estudiantes con discapacidades a recibir una educación pública gratuita y apropiada en entornos que sean lo más parecidos posible a los de sus compañeros sin discapacidades. La ley requiere que las escuelas realicen evaluaciones exhaustivas para determinar las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad y desarrollen planes de educación individualizados que describan los servicios y apoyos necesarios para satisfacer esas necesidades.

Las Naciones unidas (2008) compartió la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuyo objetivo principal declara el promover, proteger y asegurar el pleno y equitativo goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por parte de las personas con discapacidad. La Convención reconoce que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que las demás personas y busca eliminar la discriminación y las barreras que enfrentan en la sociedad. Algunos de los principios fundamentales de la Convención incluyen la igualdad de derechos y dignidad, la no discriminación, la participación plena e inclusiva en la sociedad, el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad humana. La Convención establece una serie de derechos específicos para las personas con discapacidad en áreas como la accesibilidad, la igualdad de oportunidades, la educación, el empleo, la salud, la participación política, la libertad de movimiento y la protección contra la explotación y el abuso.

5.4.2. Marco legal nacional

En cuanto al contexto nacional, encontramos como la constitución política de Colombia en su artículo 67 contempla que la educación es un derecho de todas las personas, es por esto que se hace necesario que las escuelas, universidades acojan y atiendan todas las necesidades de cada uno de ellos, independientemente de si tiene o no algún tipo de discapacidad o problema de aprendizaje, tal como sugiere el artículo 13 de la constitución política de Colombia en el que todas las personas

recibirán el mismo trato sin discriminación de ninguna índole gozando de los mismos derechos y libertades.

Dentro de la normativa colombiana el Ministerio de Educación Nacional. (2017) a través del decreto 1421 de 2017 regula aspectos relacionados con la educación inclusiva, tiene como objetivo principal establecer las disposiciones que promueven la inclusión educativa en el sistema educativo colombiano, garantizando el acceso, la permanencia y la calidad de la educación para todos los estudiantes, sin discriminación alguna. El decreto establece una serie de principios fundamentales que deben guiar la implementación de políticas y prácticas inclusivas en las instituciones educativas. Estos principios incluyen la igualdad de oportunidades, la diversidad, la participación, la equidad, la no discriminación y el respeto por los derechos humanos, reconocer la diversidad de los estudiantes y establece la necesidad de adoptar medidas diferenciadas para atender sus necesidades individuales y garantizar su plena participación en el proceso educativo. Esto incluye la implementación de estrategias pedagógicas y de apoyo para estudiantes con discapacidad, talentos excepcionales, dificultades de aprendizaje u otras necesidades específicas.

El Decreto 1421 de 2017 establece la importancia de la formación docente en el enfoque de la educación inclusiva. Se enfatiza la necesidad de capacitación continua para los docentes y otros profesionales de la educación en estrategias pedagógicas inclusivas, gestión de la diversidad y atención a las necesidades individuales de los estudiantes.

Igualmente, el artículo 47 de la constitución política de Colombia hace relevancia en torno a que se debe brindar una atención personalizada a la población con situaciones de discapacidad buscando así su integración en la sociedad, y a su vez la ley 1618 de 2013 contempla que se debe garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad esto a través de estrategias que faciliten a la población identificada gozar de sus derechos sin distinción alguna.

En este sentido, la Ley 1618 de 2013 establece las medidas para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, incluyendo su acceso a la educación superior. Las instituciones educativas deben tomar medidas de accesibilidad y adaptación para estos estudiantes. Por su parte la Ley 1909 de 2018 la cual regula la educación superior en Colombia, busca promover la equidad en el acceso a la educación superior, incluyendo la creación de programas de becas y financiamiento para estudiantes de bajos recursos.

Por su parte, la Política Nacional de Inclusión en Educación Superior (PNIES) contempla promover la inclusión de grupos históricamente excluidos en la educación superior, como comunidades indígenas, afrocolombianas y personas con discapacidad. A su vez, la ley 1145 de 2007 por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones. Esta ley aborda la inclusión educativa de personas con discapacidad y establece medidas para garantizar su participación y efectiva en el sistema educativo.

Por su parte la Ley 30 de 1992 la cual contempla la ley de Educación Superior, considera que la educación inclusiva se considera un principio fundamental en la educación superior colombiana. Esta ley establece los lineamientos generales para la educación superior y destaca la importancia de promover la equidad y la inclusión.

A su vez, a lo solicitado por el acuerdo de nivel de servicio de la corporación universitaria minuto de Dios, la cual contempla se debe entregar un reporte relacionando los aspirantes que presentan alguna discapacidad o que pertenecen algún grupo poblacional vulnerable por sede, especificando el tipo de discapacidad, posibles apoyos o ajustes razonables, antes de generar el estado de admitido en el sistema de información académica, la conformación de esta unidad de atención también buscara dar cumplimiento a lo establecido en la resolución rectoral 1511 del 26 junio de 2019 por la cual se aprueban los lineamientos generales de inclusión para UNIMINUTO, dando a su vez cumplimiento al plan de mejora de UNIMINUTO que autoevaluación requiere.

En el contexto nacional, la Asamblea Nacional Constituyente de Colombia (1991) estableció la Constitución Política de Colombia, cuyo artículo 13 trata sobre el principio de igualdad y no discriminación. Estableció que todas las personas son iguales ante la ley y que no habrá discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. Además, prohibió la discriminación por condición económica, social o de salud, y garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas.

El artículo 13 también estableció que el Estado promoverá las condiciones necesarias para que la igualdad sea real y efectiva, adoptando medidas en favor de grupos discriminados o marginados. Este artículo es fundamental en el marco de los derechos humanos y la protección de la dignidad de todas las personas en Colombia.

Por otra parte, la Ley General de Educación en Colombia (1994) estableció los principios, disposiciones y normas generales para regular el servicio público de la educación en todos sus niveles y modalidades. El título III de esta ley contempla las modalidades de atención educativa a poblaciones, el capítulo 1 se enfoca la educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, en su artículo 46 en especial, se contempló que debe haber una integración del servicio educativo, y que la educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, son parte de esa integración.

De la misma forma, el Ministerio de Educación Nacional, (2009) a través del Decreto 366 de febrero de 2009 reglamentó la Organización del servicio de apoyo pedagógico en el marco de la educación inclusiva, este decreto es un instrumento legal que regule aspectos relacionados con la educación especial y la inclusión educativa, aborda como se deben implementar medidas para garantizar el acceso a la educación y su calidad para personas con discapacidad o necesidades educativas especiales. Este decreto incluye disposiciones sobre la organización y prestación de

servicios de apoyo pedagógico para estudiantes con necesidades educativas especiales o discapacidad. Esto involucra la asignación de recursos, la capacitación de personal docente y de apoyo, la adaptación de currículos y métodos de enseñanza, entre otros aspectos. El objetivo fundamental de este decreto suele ser promover la inclusión educativa y garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias o necesidades, tengan acceso a una educación de calidad y puedan desarrollar su máximo potencial dentro del sistema educativo.

En apoyo a lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional (2017) a través del Decreto 1421 de 2017, reglamento en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, las normas y lineamientos específicos para asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a una educación de calidad y a los apoyos necesarios para su desarrollo integral.

De la misma forma, la Ley Estatutaria 1618 de 2013 (2013) estableció las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, esta ley propone medidas y acciones afirmativas que permiten a las personas con discapacidad, bajo un marco de corresponsabilidad, ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con las demás personas. Tiene como objetivo principal promover la inclusión social, económica, política y cultural de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad colombiana.

A su vez establece medidas para garantizar el acceso físico, comunicativo y tecnológico a los entornos, bienes, servicios y programas, eliminando barreras que limiten la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad. A su vez, las disposiciones para asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a una educación de calidad en igualdad de condiciones con las demás, promoviendo la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.

Además, promueve la inclusión laboral de las personas con discapacidad, estableciendo medidas para garantizar su acceso al empleo, la capacitación laboral y el apoyo necesario para su

inserción laboral y permanencia en el mercado laboral, estableciendo también disposiciones para garantizar el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, asegurando su participación en igualdad de condiciones y el acceso a servicios de apoyo para facilitar su comunicación y comprensión durante los procesos legales.

6. Metodología de la investigación

6.1. El Enfoque de la Investigación

El enfoque de investigación se considera es de tipo cualitativo, este se centra en comprender y explorar fenómenos sociales y humanos desde una perspectiva holística y detallada. Busca comprender la complejidad y la riqueza de los contextos sociales, culturales y humanos a través de métodos de recolección y análisis de datos no numéricos. En este enfoque se utilizan técnicas como la observación participante, las entrevistas en profundidad, los grupos focales y el análisis de documentos para recopilar datos ricos y descriptivos sobre las experiencias, percepciones y significados de los participantes. Estos datos se analizan de manera inductiva y se interpretan para identificar patrones, temas y relaciones subyacentes en los datos, Hernández (2018) suele destacar la naturaleza exploratoria y descriptiva de la investigación cualitativa, así como la importancia de la cercanía con los participantes, el análisis inductivo de los datos y la atención a los criterios de validez y fiabilidad para garantizar la calidad de la investigación cualitativa.

6.2. Tipo de Investigación

La propuesta de creación de la unidad de inclusión en UNIMINUTO sede Bucaramanga se desarrollará de tipo descriptivo ya que se busca obtener información a través de aplicación de encuestas de caracterización, con el fin de analizar y poder generar medidas para atender las necesidades que se identifiquen, esta gestión estaría gestionada de parte de coordinaciones de programa y/o docentes que quienes desde las aulas apoyarían el reporte de casos, según Bernal

(2016) “los estudios descriptivos muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, se realizan diagnósticos, perfiles, o se diseñan productos, modelos, prototipos, guías” (p143). A su vez se buscará tener acceso y hacer uso de los resultados de la aplicación de los cuestionarios del índice de inclusión para educación superior, aplicado a grupos específicos de la institución, los cuales permitirán evidenciar barreras para el aprendizaje y la participación.

La investigación descriptiva, según la perspectiva de García y García (s, f) se distingue por su enfoque en capturar y representar fielmente una situación real o natural. Este tipo de investigación se lleva a cabo mediante métodos cuidadosos, que pueden incluir la observación sistemática no participante o la formulación de preguntas estratégicas diseñadas para obtener información precisa sobre opiniones, comportamientos o circunstancias específicas. En esencia, la investigación descriptiva se orienta hacia la creación de una imagen detallada y comprensiva de los fenómenos estudiados, sin manipular variables ni buscar relaciones causales. Es un método valioso para explorar y entender la complejidad de diferentes contextos, proporcionando una base sólida para el análisis y la interpretación de los datos recopilados.

6.3. Diseño de investigación

6.3.1 El procedimiento o fases

Para desarrollar la propuesta de creación de la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad, se presentan las fases y los procedimientos para llevar a cabo este proyecto:

Fase 1: Diagnóstico y Evaluación Inicial

Revisión de la Literatura y Normativas:

- Investigar y revisar la literatura existente sobre inclusión educativa y atención a estudiantes con discapacidad.

- Estudiar las normativas nacionales e internacionales relacionadas con la educación inclusiva y los derechos de las personas con discapacidad.

Análisis de la Situación Actual:

- Evaluar el estado actual de la inclusión y accesibilidad en la universidad.
- Realizar entrevistas y encuestas a estudiantes, profesores y personal administrativo para conocer sus experiencias y necesidades.
- Identificar las barreras físicas, tecnológicas, y actitudinales que enfrentan los estudiantes con discapacidad.

Fase 2: Planificación

Definición de Objetivos y Metas:

- Establecer objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes.

6.4 Propósito

El propósito de la creación de la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad es promover una educación inclusiva y equitativa en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Oriente, Centro Universitario Bucaramanga. Esta unidad tiene como objetivo garantizar el acceso, permanencia y éxito académico de los estudiantes con discapacidad mediante la implementación de políticas, estrategias y recursos que eliminen barreras y fomenten un entorno educativo accesible y respetuoso de la diversidad.

Con esta iniciativa, se busca:

- Fomentar la Inclusión: Crear un espacio inclusivo que respete y valore la diversidad, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, tengan igualdad de oportunidades para participar plenamente en la vida académica y social de la universidad.

- **Brindar Apoyo Especializado:** Proporcionar servicios de apoyo y recursos adaptados a las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad, tales como asesoramiento académico, asistencia tecnológica y acompañamiento personalizado.
- **Capacitar al Personal Docente y Administrativo:** Ofrecer programas de formación y sensibilización para el personal docente y administrativo con el fin de promover prácticas educativas inclusivas y efectivas, mejorando la calidad de la enseñanza y la atención a la diversidad.
- **Asegurar la Accesibilidad:** Implementar y supervisar mejoras en la infraestructura y en los recursos educativos para garantizar que sean accesibles para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades físicas, sensoriales o cognitivas.
- **Promover la Sensibilización y el Respeto:** Fomentar una cultura de respeto y sensibilidad hacia las personas con discapacidad, a través de campañas de concienciación y actividades que promuevan la inclusión y la empatía dentro de la comunidad universitaria.

Al establecer esta unidad, la universidad reafirma su compromiso con los principios de equidad e inclusión, contribuyendo al desarrollo integral de todos sus estudiantes y asegurando que la educación superior sea un derecho accesible para todos.

6.5. Población y Muestra Poblacional

Población

En el presente estudio, la población seleccionada para el análisis y descripción son los estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, específicamente aquellos matriculados en la sede de Bucaramanga. La población total de estudiantes en esta sede es de 2760

individuos, distribuidos en un total de 2221 mujeres y 539 hombres. Las edades de estos estudiantes abarcan un rango amplio, desde los 16 años hasta los 68 años.

En cuanto a la distribución por estratos socioeconómicos, se observa lo siguiente: 520 estudiantes pertenecen al estrato 1, 865 están identificados en el estrato 2, 1163 se ubican en el estrato 3, 167 en el estrato 4, 9 en el estrato 5, y 1 en el estrato 6. Esta diversidad en los estratos socioeconómicos refleja la heterogeneidad de la población estudiantil y sus contextos socioeconómicos diversos.

En cuanto al nivel educativo, se observa que 319 estudiantes se encuentran en formación en programas de posgrado, 2373 están matriculados en programas de pregrado y 63 en programas de maestría. Esta distribución evidencia la participación de los estudiantes en diversos niveles de formación académica ofrecidos por la institución.

Tabla 1.

Población de la Corporación universitaria Minuto de Dios, histórico de los últimos 4 años.

UNIVERSIDAD	SEDE	AÑO	N° GLOBAL DE PERSONAS	N° DE ADMITIDOS	N° DE ADMITIDOS CARACTERIZ	N° DE ESTUDIANTES ATENDIDOS
Corporación universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO	Bucaramanga	2021	1500	1500	7	7
		2022	1583	1583	8	8
		2023	1664	1664	17	5
		2024	790	790	5	5

Nota: Histórico de los últimos cuatro años de la población de UNIMINUTO, sede Bucaramanga: número de matriculados versus número de personal con algún tipo de discapacidad.

Muestra

De la población total de estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios en la sede de Bucaramanga, se ha determinado que un grupo de 36 personas se identifica con discapacidad. Esta muestra se compone de individuos que presentan diversos tipos de discapacidad, incluyendo:

Tabla 2.

Población identificada en condición de discapacidad.

Discapacidad	Número de estudiantes
Auditiva	2 estudiantes
Física	7 estudiantes
Intelectual	5 estudiantes
Múltiple	3 estudiantes
Psicosocial	5 estudiantes
Visual	14 estudiantes
TOTAL	36 estudiantes

Nota: Reporte de estudiantes por tipo de discapacidad y número de estudiantes.

Tabla 3.

Población estudiantil con discapacidad por programa.

NOMBRE PROGRAMA	NUMERO ESTUDIANTES
Administración de Empresas	3
Discapacidad visual	3
Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo	2
Discapacidad física	1
Discapacidad visual	1
Contaduría Pública	3
Discapacidad múltiple	1
Discapacidad psicosocial	1
Discapacidad visual	1
Especialización en Familia Infancia y Adolescencia	1
Discapacidad visual	1
Ingeniería Industrial	3
Discapacidad física	1
Discapacidad psicosocial	1
Discapacidad visual	1
Licenciatura en Ciencias Básicas y Educación Ambiental	1
Discapacidad física	1
Licenciatura en Educación Artística	2
Discapacidad múltiple	2
Licenciatura en Educación Infantil	11
Discapacidad auditiva	1

Discapacidad física	3
Discapacidad intelectual	3
Discapacidad psicosocial	3
Discapacidad visual	1
Maestría en Educación para la Inclusión y la Discapacidad	1
Discapacidad visual	1
Psicología Presencial	1
Discapacidad física	1
Trabajo Social	8
Discapacidad auditiva	1
Discapacidad física	1
Discapacidad intelectual	2
Discapacidad visual	4
Total, general	36

Los estudiantes declarados, son el grupo representativo de la diversidad dentro de la población estudiantil, ofrecen una perspectiva valiosa que enriquecerá el análisis y comprensión de las experiencias académicas y sociales en el contexto universitario.

6.6. Técnicas e instrumentos de recolección de información.

Para la propuesta de creación de una unidad de atención a la inclusión, se consideran las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de información para asegurar una comprensión integral del estado de la inclusión educativa:

Entrevistas semiestructuradas: (ver anexo 1 entrevista semiestructurada para el proceso admisión) con el fin de recopilar información detallada de los aspirantes a ingresar a

UNIMINUTO, valorando al aspirante solicitando la información médica pertinente, su proceso formativo en colegio, red de apoyo con la que cuenta, posibles apoyos requeridos, cabe resaltar que una entrevista semiestructurada es un tipo de entrevista en la que el entrevistador tiene una serie de preguntas o temas predeterminados, pero también tiene la libertad de explorar nuevas áreas o seguir el curso de la conversación según la respuesta del entrevistado. A diferencia de una entrevista estructurada, donde todas las preguntas son fijas y se formulan en el mismo orden para todos los entrevistados, en una entrevista semiestructurada hay flexibilidad para adaptar las preguntas según el contexto o los intereses del entrevistado. Esto permite una exploración más profunda de los temas y una comprensión más completa de las perspectivas y experiencias del entrevistado

Cuestionario índice de inclusión para educación superior – estudiantes: (ver anexo 2 formulario forms índice de inclusión para educación superior INES). El índice de inclusión para educación superior INES es una herramienta diseñada para ayudar a las instituciones de educación superior a evaluar su situación actual en términos de atención a la diversidad. Permite identificar sus fortalezas y áreas de mejora, y facilitar la toma de decisiones que mejoren el aprendizaje, la participación y la convivencia dentro de la comunidad educativa. Este índice se fundamenta en la definición de inclusión de Tony Booth y Mel Ainscow, la cual considera la inclusión como una serie de procesos destinados a incrementar la participación de los estudiantes en los aspectos culturales, curriculares y comunitarios de la educación.

La finalidad de esta herramienta es impulsar una educación de alta calidad mediante la promoción de políticas y estrategias de educación inclusiva en las Instituciones de Educación Superior (IES), integrándolas como un elemento esencial de la política institucional.

El cuestionario de estudiantes busca determinar la percepción de los mismos con respecto a los procesos, proyectos y políticas que la institución en la que cursa su formación profesional

tiene acerca de la inclusión para educación superior. Link de encuesta <https://forms.office.com/r/D2fmtsmVma>

6.7. Validación de los instrumentos por expertos

La validación de instrumentos es un paso fundamental en cualquier investigación, ya que garantiza la fiabilidad y validez de las mediciones utilizadas para recopilar datos. En este estudio los instrumentos utilizados no requirieron de una validación de los mismos, toda vez que insumos como el Índice de inclusión de educación superior INES, herramienta que permite a las instituciones de educación superior identificar las condiciones en que se encuentran con respecto a la atención a la diversidad, analizar sus fortalezas y oportunidades de mejora y tomar decisiones que cualifiquen el aprendizaje, la participación y la convivencia de la comunidad universitaria es un insumo que la Fundación Saldarriaga Concha creó en el año 2015 para el Ministerio de Educación Nacional y que ya cuenta con aprobación y divulgación como recurso para identificación y medición.

Por su parte las entrevistas de admisión a los prospectos para nuevo ingreso a UNIMINUTO es un formato que no requirió de una validación, toda vez que fue creado desde la coordinación de Bienestar Asuntos estudiantiles hacia el año 2022, el cual apoya los procesos de admisión, permitiendo la identificación de particularidades de los aspirantes que reportan alguna condición de discapacidad.

6.8. Técnicas de análisis estadístico de la información usadas, (manual o virtual).

En el análisis estadístico de la información, se utilizó una combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas para obtener una comprensión integral de los datos a través de un ejercicio manual haciendo uso de programa de office 365 Excel. Excel es una aplicación de hojas de cálculo desarrollada por Microsoft, que forma parte de la suite de Microsoft Office. Se utiliza ampliamente para gestionar, analizar y visualizar datos. Se hizo uso de Excel para manejar los

datos cuantitativos, principalmente para poder evidenciar la percepción de acuerdo con los dominios establecidos de si se brindan, cuentan o garantizan los recursos que se buscaron evaluar a través de gráficos de tortas.

7. Presupuesto

Para elaborar un presupuesto para la creación de una unidad de atención a estudiantes con discapacidad, se debe considerar diversos factores y rubros que abarcan desde recursos humanos hasta infraestructuras y tecnología. A continuación, proporciono una guía detallada de los posibles componentes del presupuesto, así como aproximados de costos que podrían estar involucrados.

Tabla 4.

Presupuesto

Componentes del presupuesto	Descripción	Responsabilidades	Costo
Coordinador del programa	Responsable de liderar los esfuerzos de la universidad para crear un entorno inclusivo y accesible para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, antecedentes y necesidades. Este rol implica la coordinación de programas y servicios de inclusión, el desarrollo de	Desarrollo e Implementación de Políticas: Diseñar, implementar y supervisar políticas inclusivas que aseguren la equidad y la accesibilidad en todos los aspectos de la vida universitaria. Coordinación de Servicios y Programas:	\$3,500,000 S.M.L.V

	<p>políticas, la formación del personal y la supervisión de la implementación de adaptaciones y apoyos necesarios.</p>	<p>Coordinar los servicios y programas de apoyo a estudiantes con discapacidades y otras necesidades especiales, asegurando que reciban los recursos y las adaptaciones necesarias.</p> <p>Colaboración</p> <p>Interdepartamental:</p> <p>Trabajar en estrecha colaboración con otros departamentos y unidades académicas para asegurar una integración coherente de las prácticas inclusivas en toda la universidad.</p> <p>Mediación y Resolución de Conflictos : Actuar como mediador en casos de conflictos relacionados con la inclusión y la</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<p>accesibilidad, buscando soluciones que promuevan un ambiente de respeto y comprensión.</p>	
<p>Especialistas en inclusión</p>	<p>Profesionales con experiencia en discapacidad y educación inclusiva, responsable de desarrollar, implementar y supervisar estrategias y programas que promuevan un ambiente universitario inclusivo y accesible para todos los estudiantes. Este profesional trabaja en colaboración con otros para asegurar que los lineamientos, procedimientos y prácticas de la universidad apoyen la diversidad y la inclusión.</p>	<p>Evaluación y Diagnóstico: Realizar evaluaciones de las necesidades de los estudiantes con discapacidades y otros grupos subrepresentados para asegurar que reciban el apoyo adecuado.</p> <p>Capacitación y Sensibilización: Organizar y dirigir talleres y programas de capacitación para el personal y los estudiantes sobre temas de diversidad, inclusión y accesibilidad.</p>	<p>\$2,800,000</p> <p>S.M.L.V</p>

		<p>Adaptaciones y Apoyos:</p> <p>Coordinar la implementación de adaptaciones y apoyos necesarios para estudiantes con necesidades especiales, incluyendo tecnología asistiva, materiales didácticos adaptados y ajustes en el entorno físico.</p> <p>Asesoría y Apoyo:</p> <p>Proveer asesoramiento y apoyo continuo a estudiantes, profesores y personal administrativo para abordar cuestiones de inclusión y accesibilidad.</p> <p>Monitorización y Evaluación : Supervisar y evaluar la efectividad de los programas y</p>	
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		políticas de inclusión, haciendo ajustes según sea necesario para mejorar los resultados.	
Personal de Apoyo	Docentes preferiblemente con especialización en educación especial, psicología educativa, o áreas relacionadas con la inclusión y la accesibilidad, con horas asignadas en su planeación profesoral para el apoyo a la unidad y gestión de casos.	<p>Asesoramiento</p> <p>Pedagógico: Asesorar a otros docentes en técnicas de enseñanza inclusiva y diferenciada que puedan aplicar en sus aulas.</p> <p>Desarrollo de planes de ajuste razonables de acuerdo a necesidad.</p> <p>Soporte Directo a Estudiantes: Ofrecer apoyo directo a través de tutorías o sesiones especializadas para estudiantes que requieren atención individualizada.</p> <p>Capacitación y Desarrollo Profesional: Participar en la</p>	Dependería del tipo de contrato

		<p>formación y capacitación continua del personal docente y administrativo en temas relacionados con la inclusión y la accesibilidad.</p>	
Estudiantes mentores y/o monitores	<p>Estudiante con experiencia y conocimientos en un área específica que guía y aconseja a otro estudiante con menos experiencia</p>	<p>Orientación Académica: Proporciona consejos sobre cómo manejar la carga académica, elegir cursos y mejorar las técnicas de estudio.</p> <p>Apoyo Académico: Proporciona asistencia académica directa, como tutorías, ayuda con tareas o preparación para exámenes.</p> <p>Apoyo Personal : Ofrece apoyo emocional y consejos sobre cómo manejar el estrés, la ansiedad y otros desafíos</p>	<p>Programa de becas del 40% del valor de su factura</p>

		personales que puedan surgir durante la vida universitaria.	
--	--	-------------------------------------------------------------	--

Tabla 5*Infraestructura, Tecnología y Recursos Didácticos, Programas y Servicios*

Adaptaciones Físicas	Rampas, ascensores, baños adaptados, señalización en braille, espacios de estacionamiento para vehículo adaptado	Se garantiza y facilita el acceso a la institución y todos sus espacios.	
Espacios de Trabajo	Oficinas, salas de reuniones, espacios de atención individual.	Garantizaría la atención acorde al estudiante identificado	
Mobiliario Adaptado	Mesas y sillas ajustables, escritorios ergonómicos.	Con el fin de garantizar la comodidad de nuestros estudiantes con alguna dificultad a nivel físico	

Equipos Informáticos	Computadoras con software especializado (lectores de pantalla, software de ampliación de texto).	Proveen las herramientas necesarias para que los estudiantes con discapacidades puedan participar plenamente en las actividades académicas.	
Materiales de Apoyo	Libros en braille, materiales didácticos adaptados, dispositivos de apoyo auditivo.	Facilitan el aprendizaje y la accesibilidad de los recursos educativos.	
Herramientas de comunicación	Sistemas de videoconferencia, dispositivos móviles para comunicación aumentativa y alternativa.	Mejoran la comunicación y la accesibilidad para estudiantes con discapacidades de comunicación.	
Apoyo Psicológico y Académico	Servicios de tutoría, consejería y apoyo psicológico.	Ofrecen el soporte necesario para el bienestar académico y emocional de los estudiantes.	

Programas de Sensibilización	Campañas y talleres para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la inclusión.	Promueven la comprensión y la inclusión en la comunidad universitaria.	
------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	--

8. Cronograma

El presente cronograma de trabajo detalla las etapas, actividades y plazos previstos para la implementación de la Propuesta para la creación de la unidad de atención a estudiantes con discapacidad de la ruta de inclusión educativa de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Oriente, centro universitario Bucaramanga, que tiene como objetivo formular la propuesta para la creación de la unidad de atención a estudiantes con discapacidad de la ruta de inclusión educativa del centro universitario Bucaramanga. Este cronograma ha sido diseñado para asegurar una ejecución eficiente y ordenada del proyecto, garantizando que todas las tareas se realicen dentro de los tiempos estipulados y que los recursos se utilicen de manera óptima.

Tabla 6

Cronograma de desarrollo del proyecto de investigación

ACTIVIDADES	Meses	marzo				abril				mayo				junio				julio			
	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Definición de la problemática, la pregunta de investigación y justificación.																					
Definición de objetivos y la intencionalidad de la investigación																					

En este análisis, se examinarán los datos de la participación del índice de inclusión en educación superior para estudiantes, los resultados de entrevistas realizadas al proceso de admisión de aspirantes a estudiar con UNIMINUTO.

En cuanto al índice de inclusión se refiere, los datos se recopilaron y organizaron en un archivo de Excel que contiene indicadores de información sobre barreras para el aprendizaje y la participación, participación de los estudiantes, admisión, permanencia y sistema de estímulos y créditos para estudiantes, participación de docentes, evaluación flexible, seguimiento y apoyo a la vinculación laboral, sistema de información inclusivo, identificación y caracterización de estudiantes desde la educación inclusiva, docentes inclusivos, interdisciplinariedad y flexibilidad curricular, articulación de la educación inclusiva con los procesos de investigación, innovación, y creación artística y cultural, procesos de autoevaluación y autorregulación con enfoque de educación inclusiva, estrategias de mejoramiento, programas de bienestar universitario, permanencia estudiantil, procesos administrativos y de gestión flexibles, estructura organizacional, recursos, equipos, y espacios de práctica, programas de educación inclusiva sostenibles, apoyo financiero a estudiantes, inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales, relaciones externas de profesores y estudiantes, investigación, innovación y creación artística y cultural en educación inclusiva, articulación de la educación inclusiva con los procesos de investigación, innovación y creación artística y cultural, extensión, proyección social y contexto regional, instalaciones e infraestructura.

De los 36 estudiantes identificados para ser la muestra de esta caracterización, se contó con la participación de 13 estudiantes, que constituyen el 36,11% de la población total invitada a participar. Ahora bien, se procedió a clasificar el total de los indicadores en tres grupos, con respecto a la escala de medida necesaria para establecer la percepción sobre el tema:

Existencia: Se encuentran aquellos en los cuales se indaga a la comunidad educativa sobre la existencia de políticas, estrategias y acciones que favorezcan la educación inclusiva. Para los indicadores de este grupo se utiliza una escala de cuatro categorías: existe y se implementa, existe y no se implementa, no existe y no sabe.

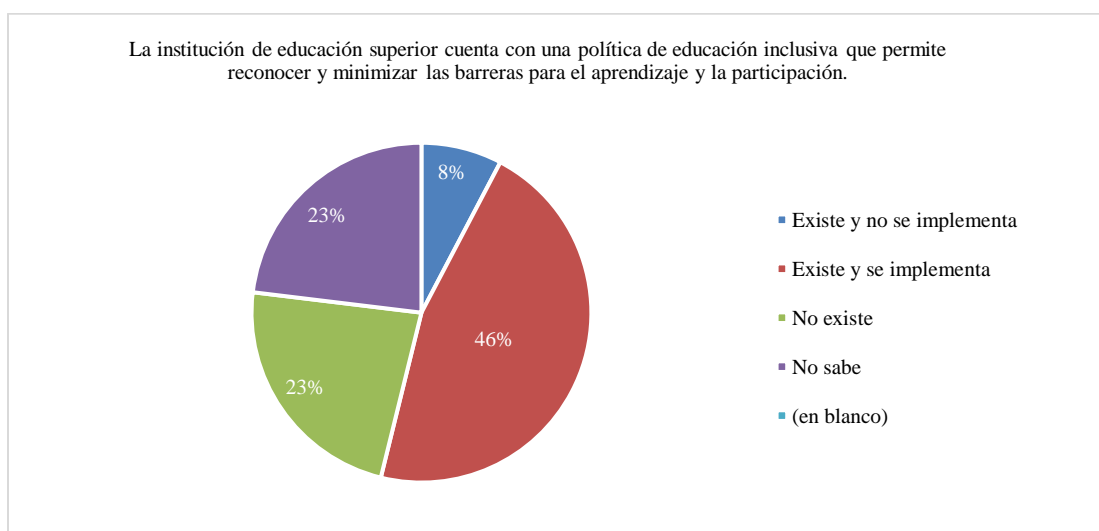
Frecuencia: Mide el número de veces que las estrategias de educación inclusiva son llevadas a cabo, a través de cuatro categorías: siempre, algunas veces, nunca y no sabe.

Reconocimiento: en los cuales se busca conocer si la comunidad universitaria ha recibido algún reconocimiento por sus esfuerzos en el tema de promover y aplicar el enfoque de educación inclusiva. Estos indicadores presentan tres categorías: sí, no y no sabe.

En cuanto a las preguntas que buscaron evaluar la existencia de políticas y estrategias se puede evidenciar:

Figura 1

Indicador: Barreras para el aprendizaje y la participación

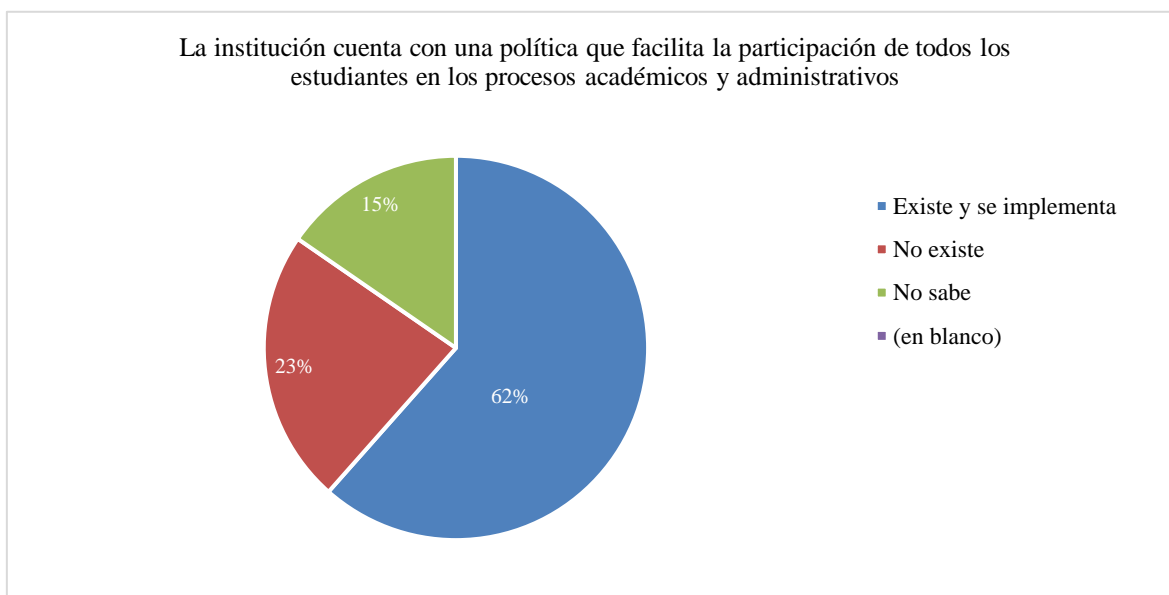


El indicador analiza la existencia y efectividad de políticas de educación inclusiva en instituciones de educación superior. Estas políticas son cruciales para minimizar barreras en el

aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. El 46% de los encuestados afirma que la política de educación inclusiva no solo existe, sino que también se implementa efectivamente, por su parte hay 23% de los participantes que refiere no existe, un porcentaje igual que indica no saber del tema, y un 8% que refiere que si existe pero que no se implementa.

Figura2.

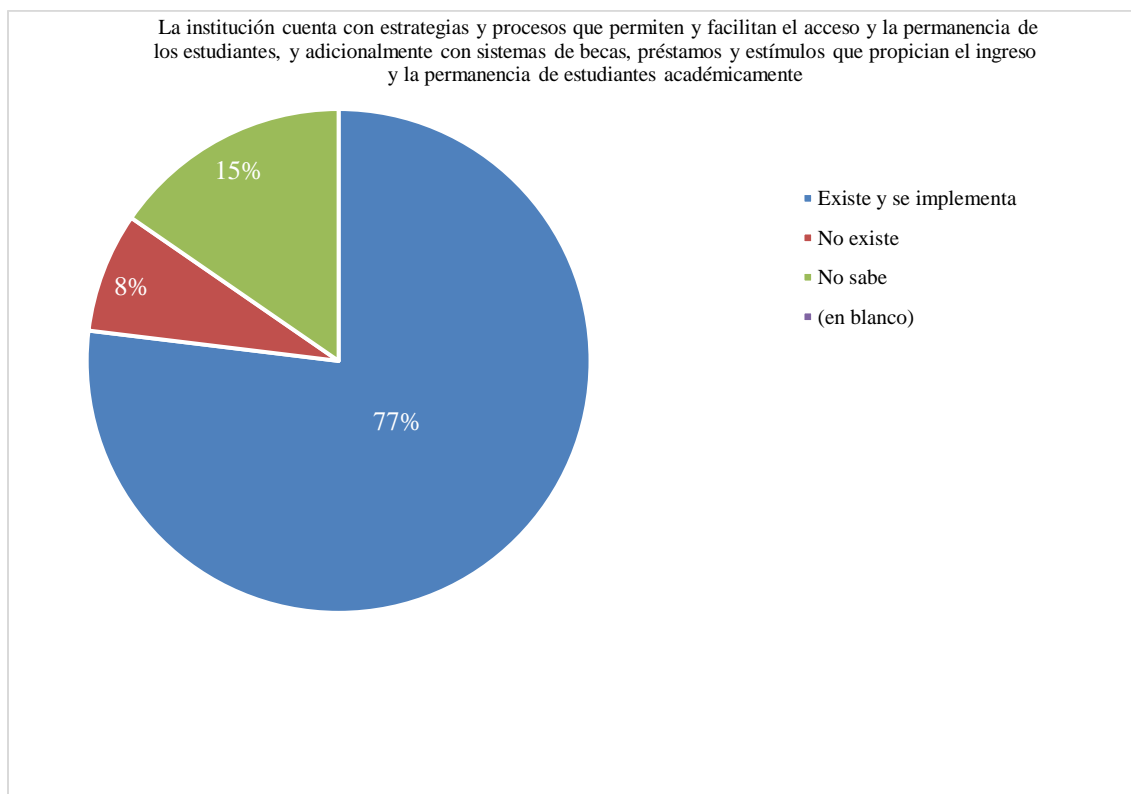
Indicador: Participación de estudiantes



Ante este indicador el cual contempla o busca validar si la institución cuenta con una política que facilita la participación de todos los estudiantes en los procesos académicos y administrativos, se observa que el 62% de los participantes refieren si existe y se implementan, seguido por un 23% que manifiesta no existe y un 15% refiere no saber del tema.

Figura3.

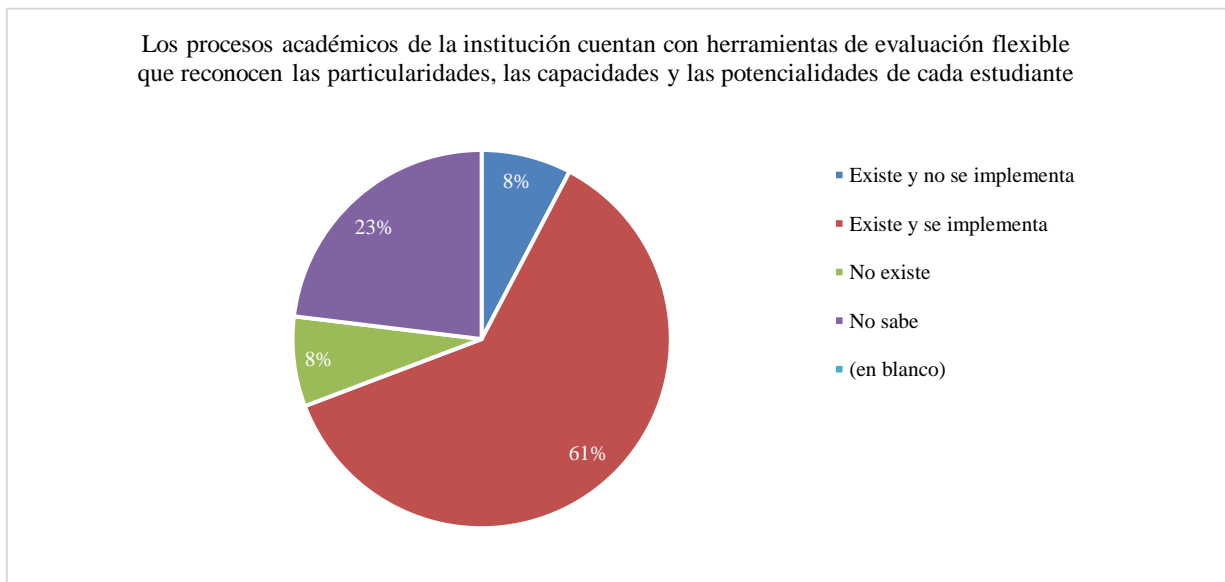
Indicador: Admisión, permanencia y sistemas de estímulos y créditos para estudiantes



Este indicador busco validar si la institución cuenta con estrategias y procesos que permiten y facilitan el acceso y la permanencia de los estudiantes, y adicionalmente con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propician el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y en condición de vulnerabilidad, para garantizar graduación con calidad, se observa que el 77% de los participantes refieren que si existen y se implementan, seguido por un 15% que refiere no saber y un 8% indica no existe.

Figura 4

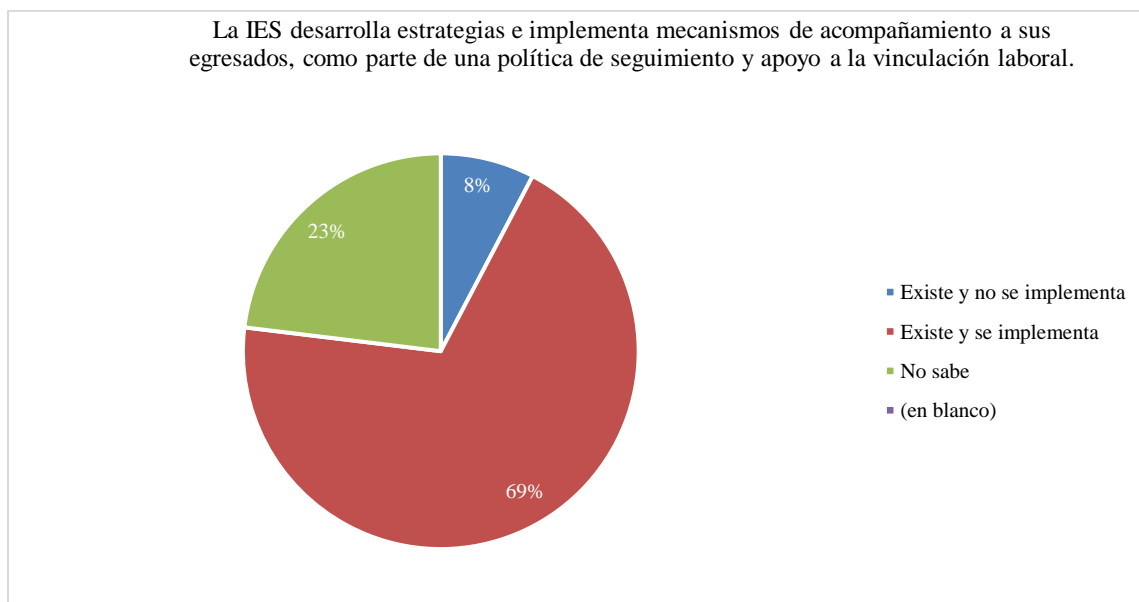
Indicador: Evaluación flexible



Ante este indicador el cual busco validar si los procesos académicos de la institución cuentan con herramientas de evaluación flexible que reconocen las particularidades, las capacidades y las potencialidades de cada estudiante, el 61% de los participantes refiere que, si existe y se implementan, un 23% expreso no saber del tema, seguido de un 8% que indica que existe, pero no se implementa y un 8% que refiere no existe.

Figura 5

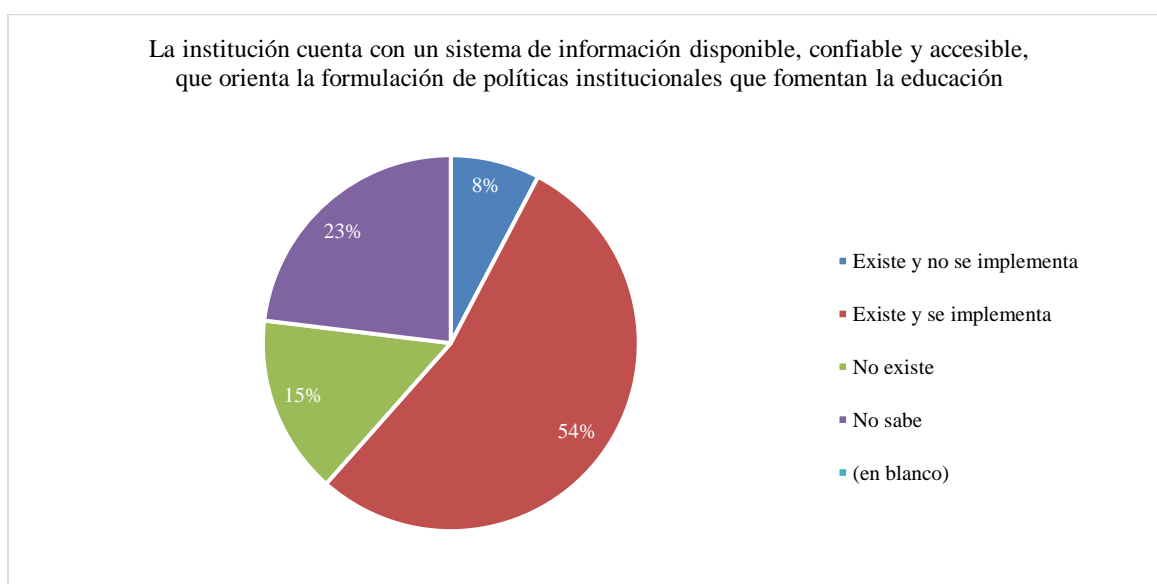
Indicador: Seguimiento y apoyo a vinculación laboral



Este indicador busco validar si la IES desarrolla estrategias e implementar mecanismos de acompañamiento a sus egresados, como parte de una política de seguimiento y apoyo a la vinculación laboral, ante esto un 69% de los participantes refiere que, si existen y se implementan, seguido de un 23% que refiere no sabe y un 8% que manifiesta existe, pero no se implementa.

Figura 6

Indicador: Sistema de información inclusivo

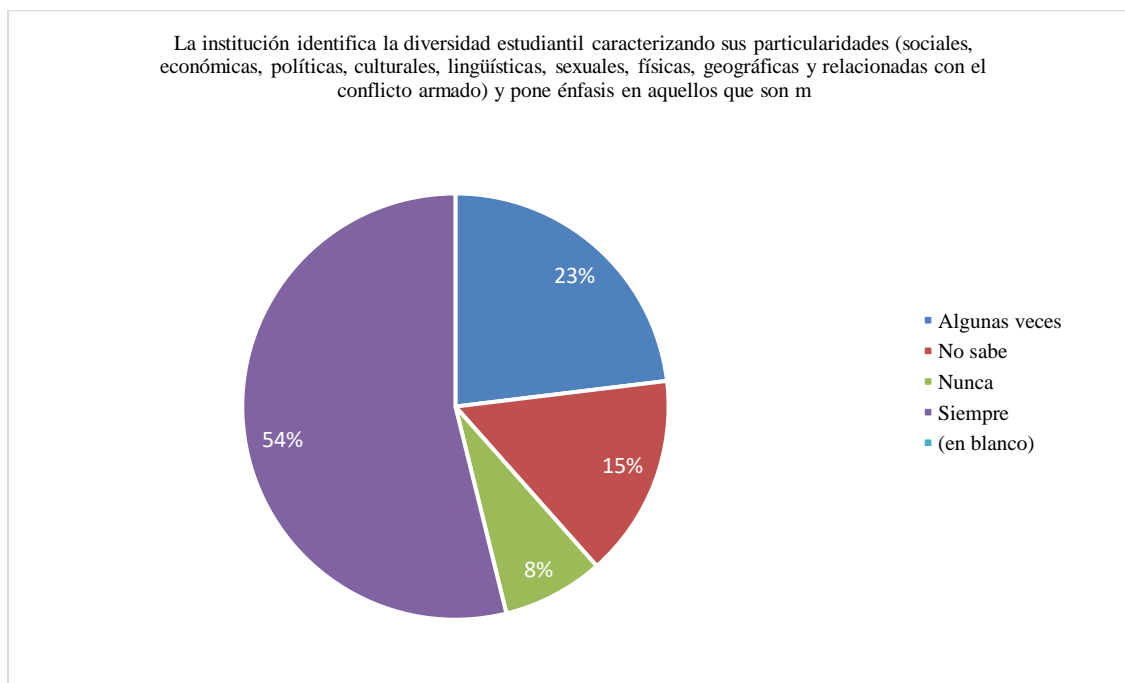


Este indicador valida si la institución cuenta con un sistema de información disponible, confiable y accesible, que orienta la formulación de políticas institucionales que fomentan la educación inclusiva en educación superior, el 54% del personal participante refiere que existe y se implementa, seguido de un 23% que refiere no sabe, un 15% que indica no existe, y un 8% manifiesta existe y no se implementa.

En cuanto a las preguntas que buscaron validar la frecuencia o sea el número de veces que las estrategias de educación inclusiva son llevadas a cabo se pudo evidenciar:

Figura 7

Indicador: Identificación y caracterización de estudiantes desde la educación inclusiva

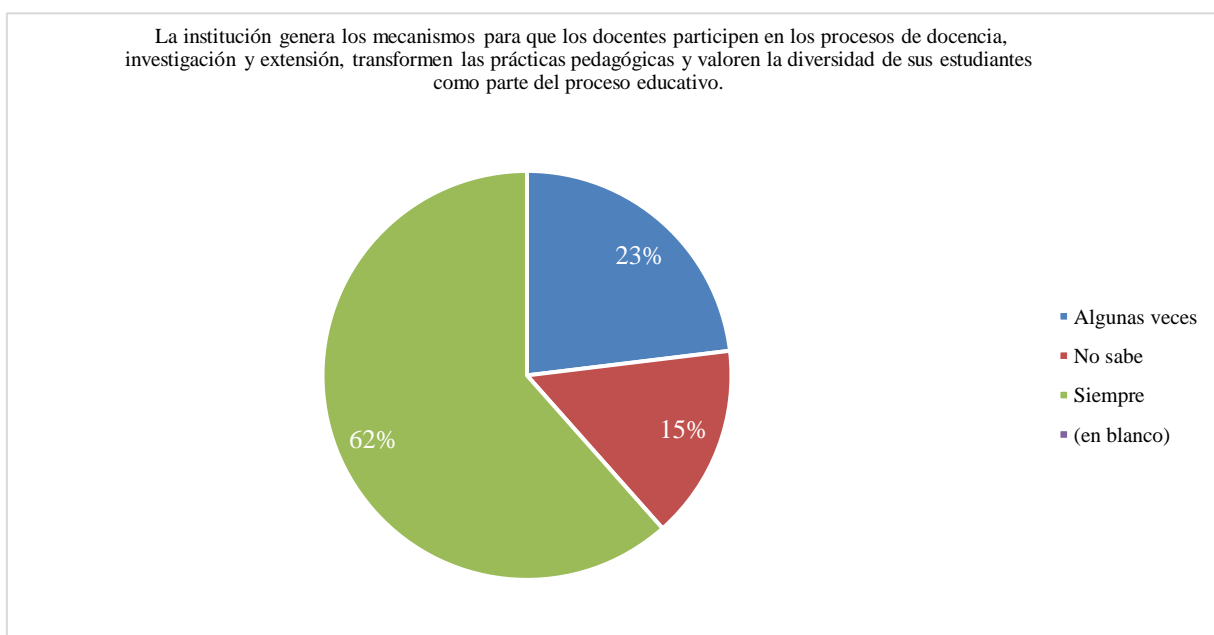


Este indicador validó si la institución identifica la diversidad estudiantil caracterizando sus particularidades (sociales, económicas, políticas, culturales, lingüísticas, sexuales, físicas, geográficas y relacionadas con el conflicto armado) y pone énfasis en aquellos que son más

proclives a ser excluidos del sistema, el 54% manifiesta que siempre, un 23% refiere que algunas veces, un 15% no sabe y un 8% expresa nunca.

Figura 8

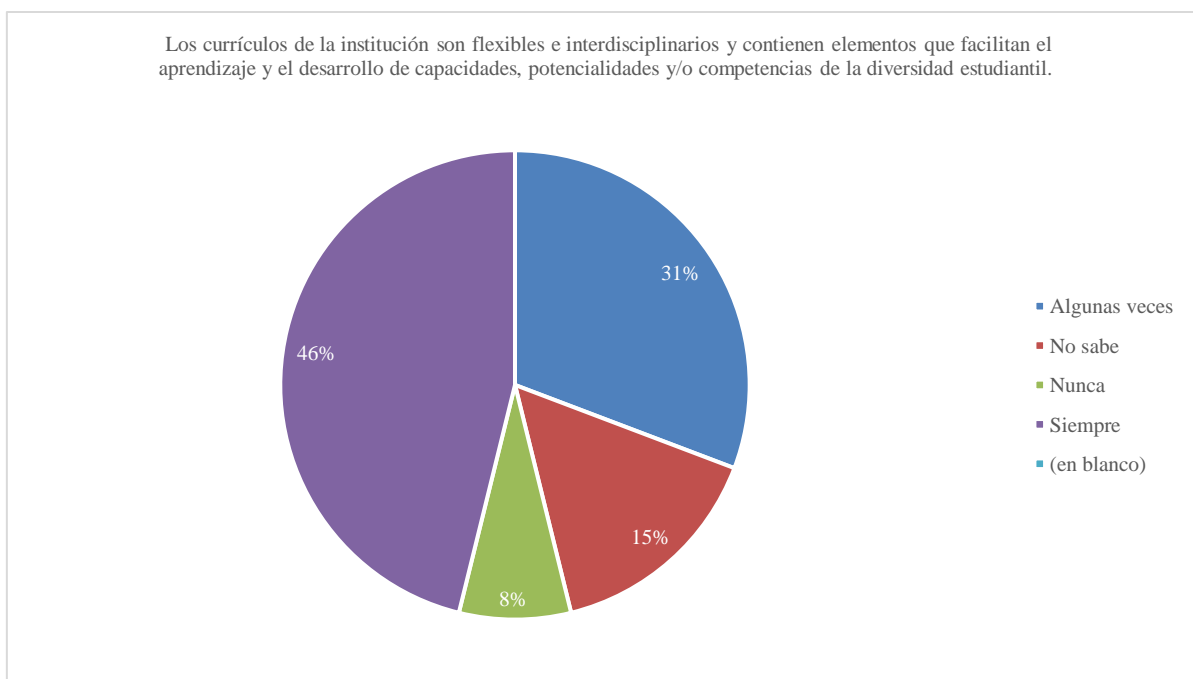
Indicador: Docentes inclusivos



Este indicador valido si la institución genera los mecanismos para que los docentes participen en los procesos de docencia, investigación y extensión, transformen las prácticas pedagógicas y valoren la diversidad de sus estudiantes como parte del proceso educativo, el 62% de los participantes refieren que siempre, un 23% algunas veces y un 15% no sabe.

Figura 9

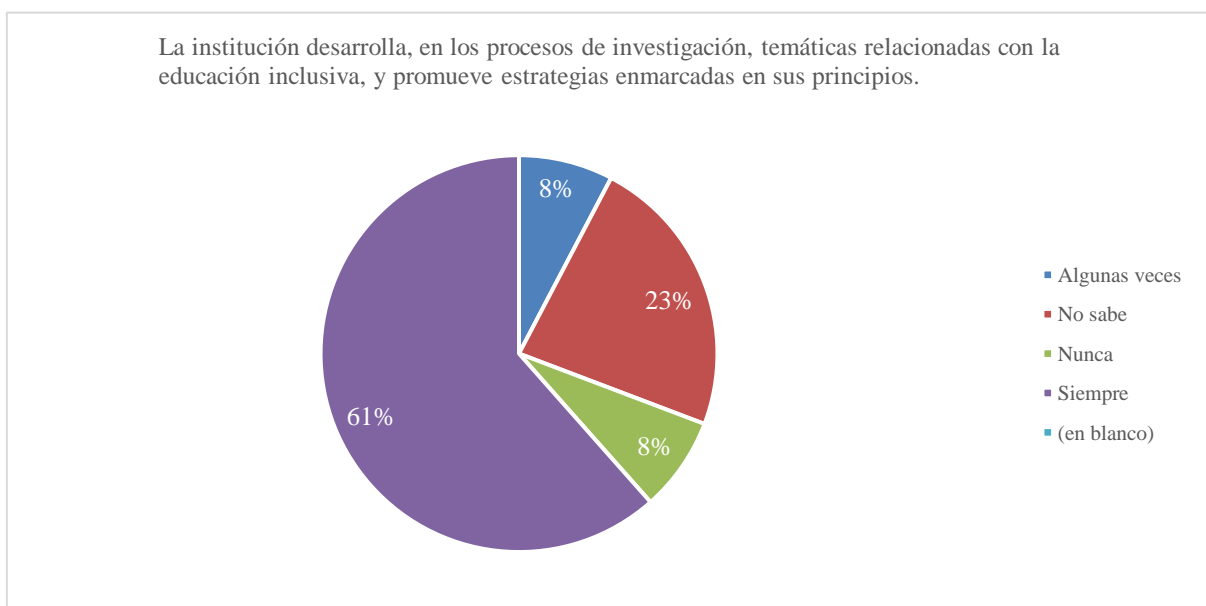
Indicador: Interdisciplinariedad y flexibilidad curricular



Los currículos de la institución son flexibles e interdisciplinarios y contienen elementos que facilitan el aprendizaje y el desarrollo de capacidades, potencialidades y/o competencias de la diversidad estudiantil, el 46% manifiesta siempre, el 31% expresa algunas veces, el 15% no sabe y un 8% indica que nunca.

Figura 10

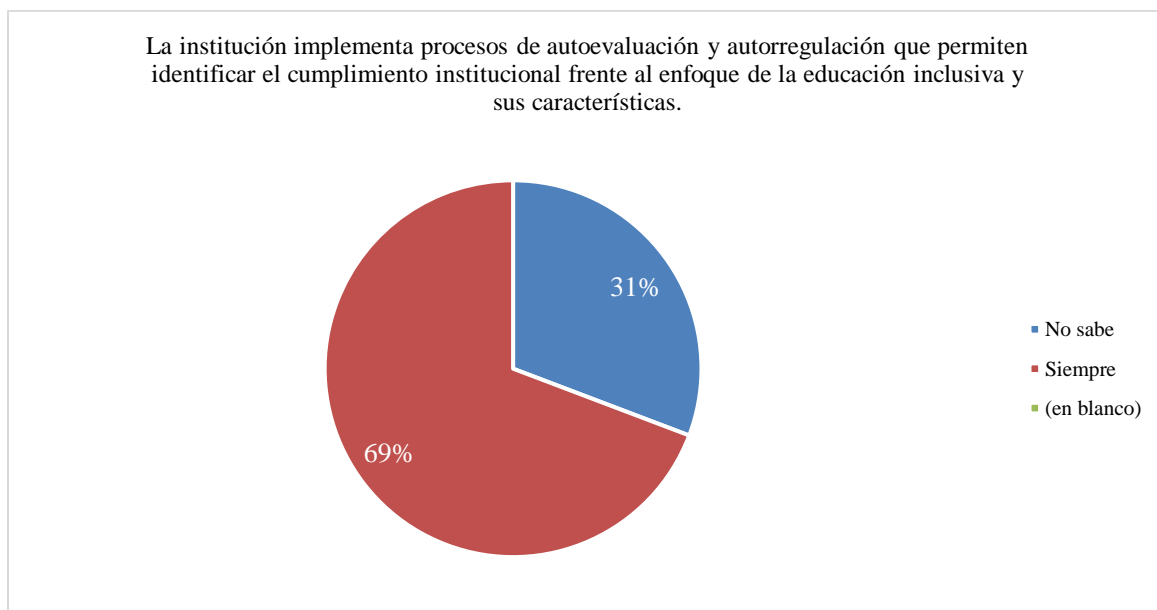
Indicador: Articulación de la educación inclusiva con los procesos de investigación, innovación y creación artística y cultural



La institución desarrolla, en los procesos de investigación, temáticas relacionadas con la educación inclusiva, y promueve estrategias enmarcadas en sus principios, refieren el 61% que siempre, un 23% no sabe, un 8% que indica algunas veces, y un 8% refiere que nunca.

Figura 11

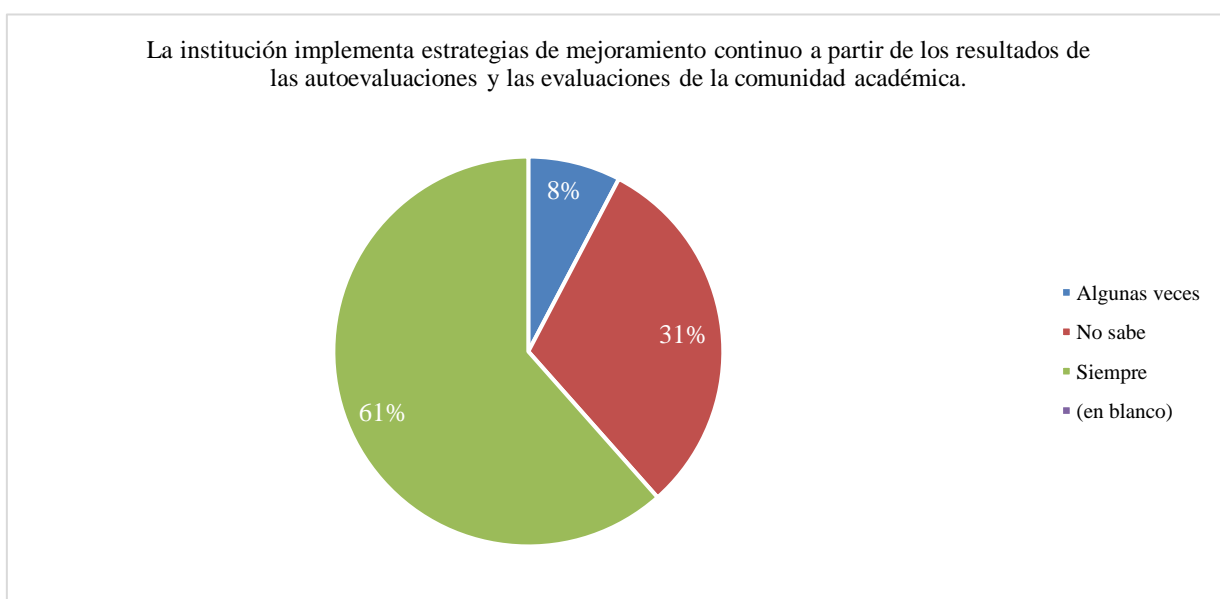
Indicador: Procesos de autoevaluación y autorregulación con enfoque de educación inclusiva



La institución implementa procesos de autoevaluación y autorregulación que permiten identificar el cumplimiento institucional frente al enfoque de la educación inclusiva y sus características, de los 13 participantes el 69% de los respondientes refieren que siempre, y el 31% no saben.

Figura 12

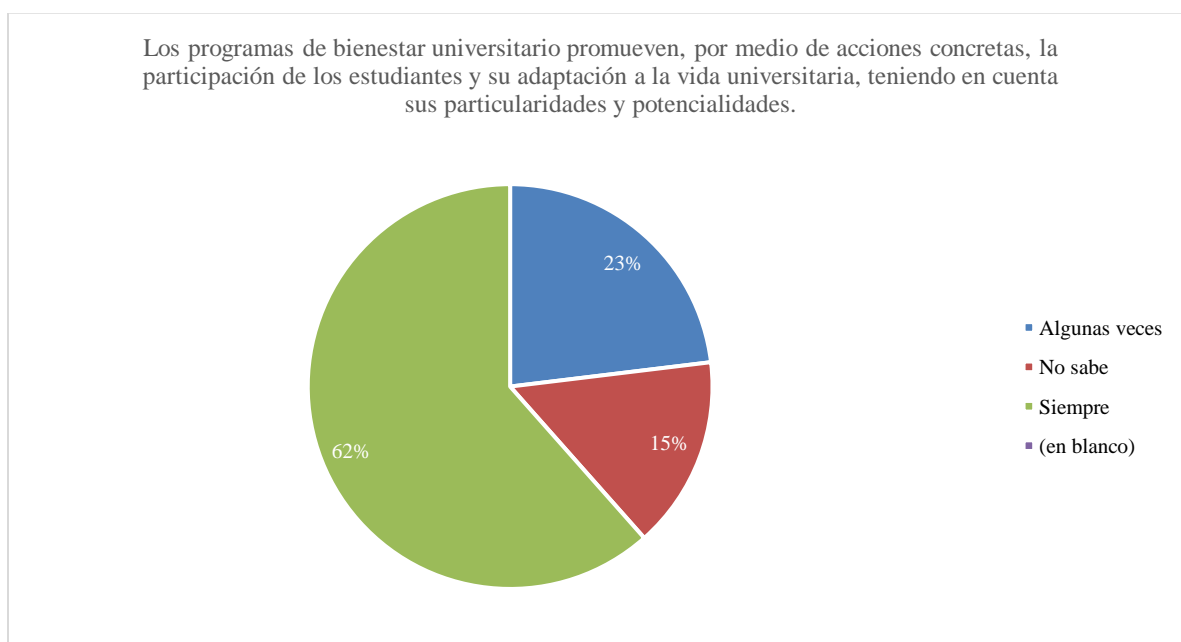
Indicador: Estrategias de mejoramiento



La institución implementa estrategias de mejoramiento continuo a partir de los resultados de las autoevaluaciones y las evaluaciones de la comunidad académica, el 61% de la población participante refiere que siempre, un 31% no sabe y el 8% expresa que algunas veces.

Figura 13

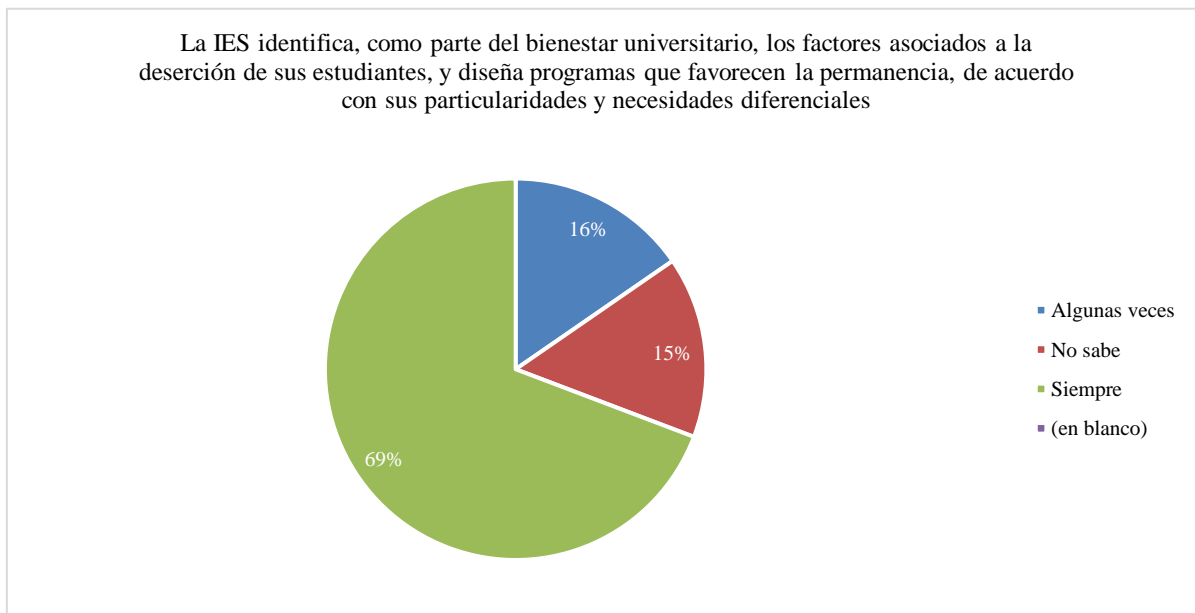
Indicador: Programas de bienestar universitario



Los programas de bienestar universitario promueven, por medio de acciones concretas, la participación de los estudiantes y su adaptación a la vida universitaria, teniendo en cuenta sus particularidades y potencialidades, el 62% expresa que siempre, el 23% algunas veces y un 15% no sabe.

Figura 14

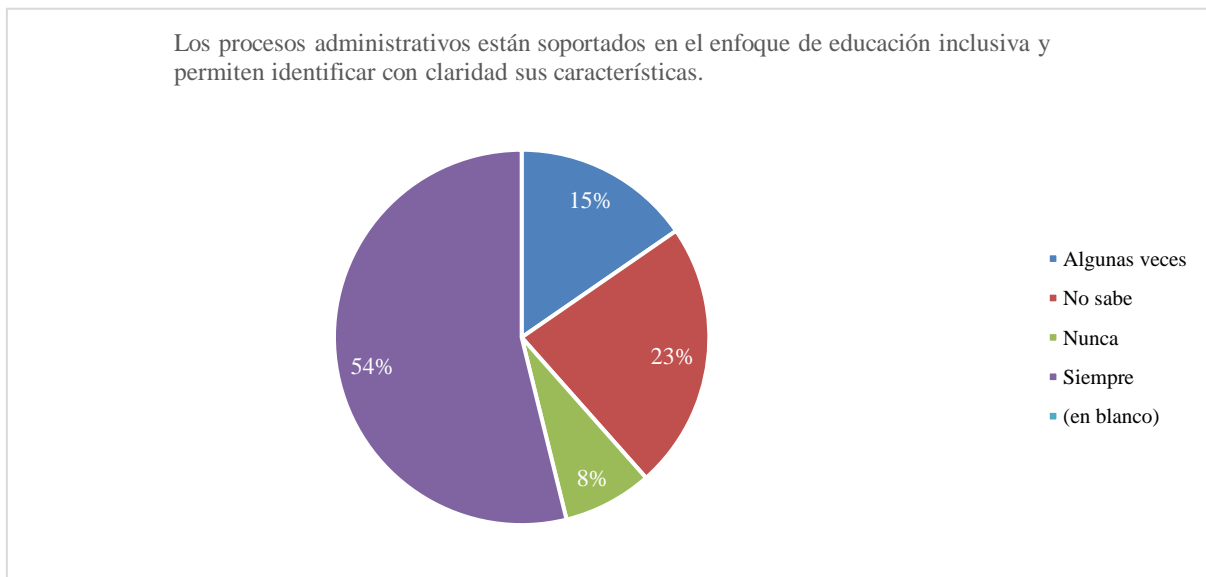
Indicador: Permanencia estudiantil



La IES identifica, como parte del bienestar universitario, los factores asociados a la deserción de sus estudiantes, y diseña programas que favorecen la permanencia, de acuerdo con sus particularidades y necesidades diferenciales, del grupo participante el 69% indica que siempre, un 16% algunas veces, y un 15% no sabe.

Figura 15

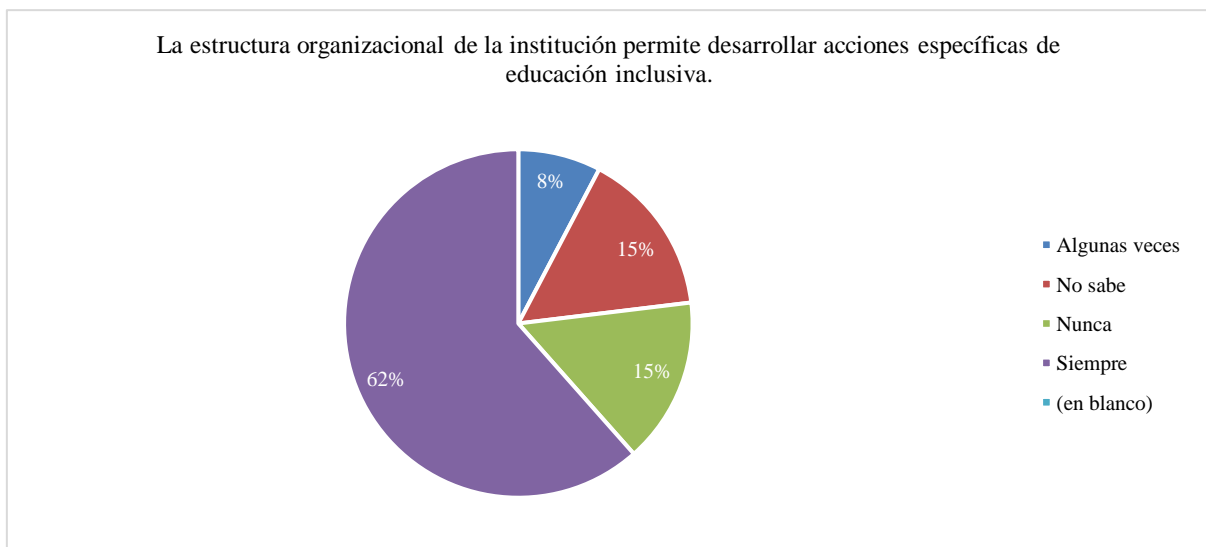
Indicador: Procesos administrativos y de gestión flexibles



Los procesos administrativos están soportados en el enfoque de educación inclusiva y permiten identificar con claridad sus características, el 54% refiere que siempre, el 23% no sabe, un 15% expresa algunas veces y el 8% nunca.

Figura 16

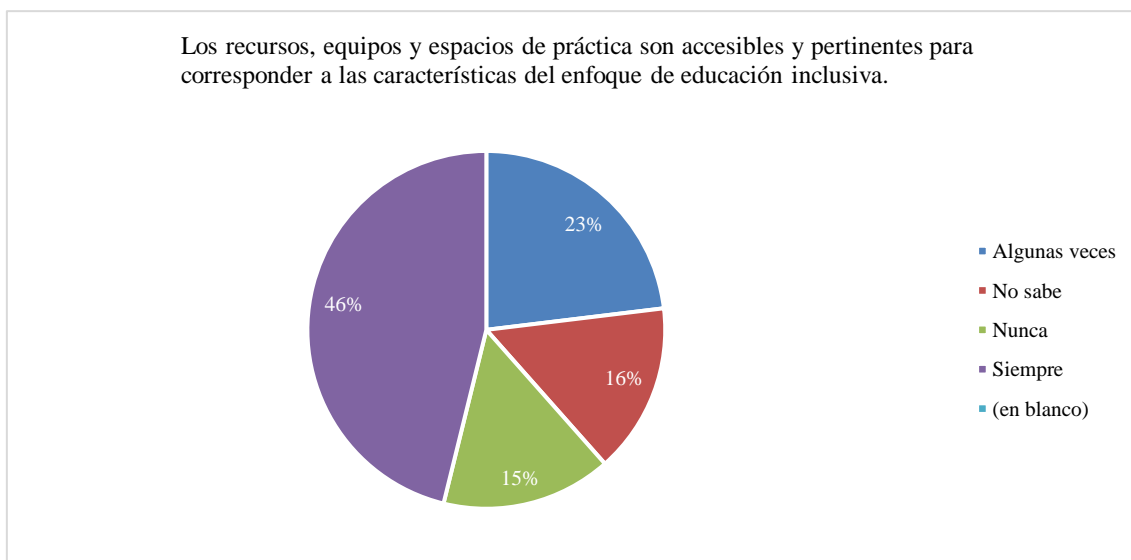
Indicador: Estructura organizacional



La estructura organizacional de la institución permite desarrollar acciones específicas de educación inclusiva, el 62% refiere que siempre, un 15% no sabe, otro 15% indica que nunca, y un 8% refiere que algunas veces.

Figura 17

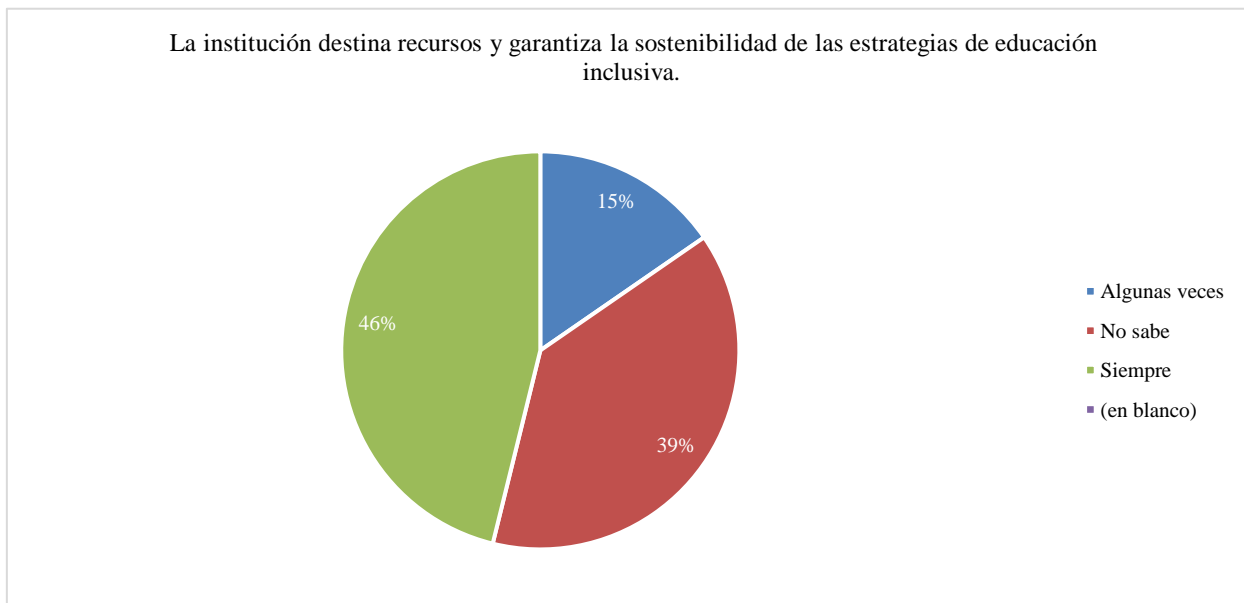
Indicador: Recursos, equipos y espacios de práctica



Los recursos, equipos y espacios de práctica son accesibles y pertinentes para corresponder a las características del enfoque de educación inclusiva, la población participante refiere el 46% que siempre, un 23% algunas veces, un 16% indica no sabe, y un 15% expresa que nunca.

Figura 18

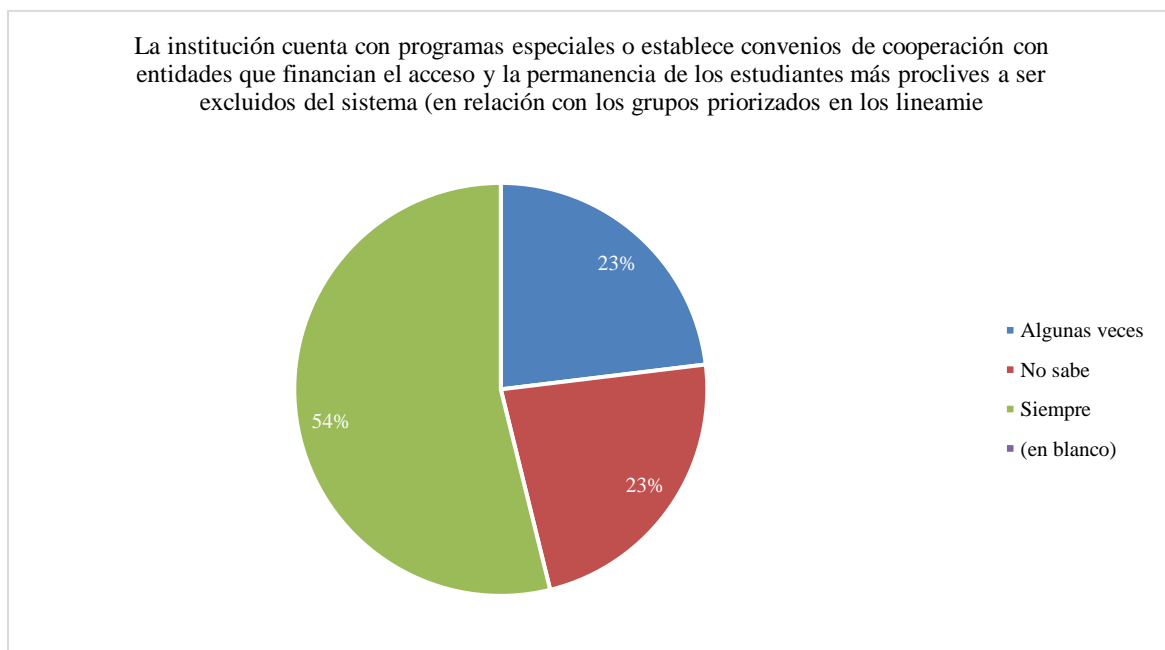
Indicador: Programas de educación inclusiva sostenibles



La institución destina recursos y garantiza la sostenibilidad de las estrategias de educación inclusiva, el 46% de los participantes indica que siempre, seguido de un 39% que expresa no sabe y un 15% refiere que algunas veces.

Figura 19

Indicador: Apoyo financiero a estudiantes

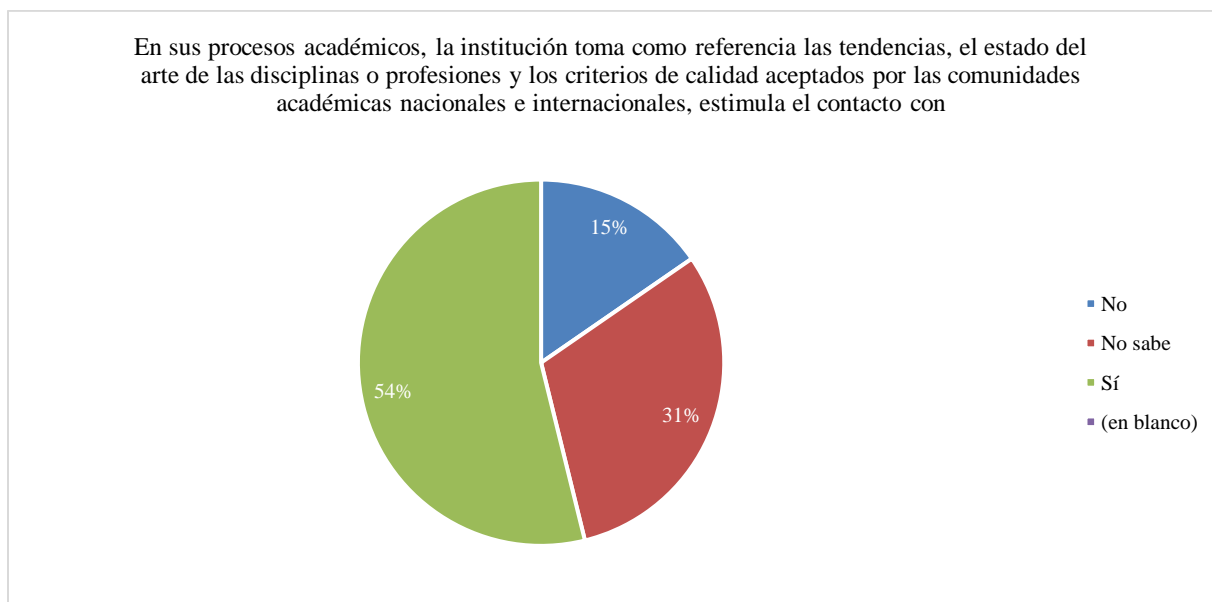


La institución cuenta con programas especiales o establece convenios de cooperación con entidades que financian el acceso y la permanencia de los estudiantes más proclives a ser excluidos del sistema (en relación con los grupos priorizados en los lineamientos de política de educación inclusiva del Ministerio de Educación Nacional), el 54% de personal participante manifiesta que siempre, seguido de un 23% que expresa no saber y otro 23% refiere que algunas veces.

Por su parte el grupo de preguntas de reconocimiento indico lo siguiente:

Figura 20

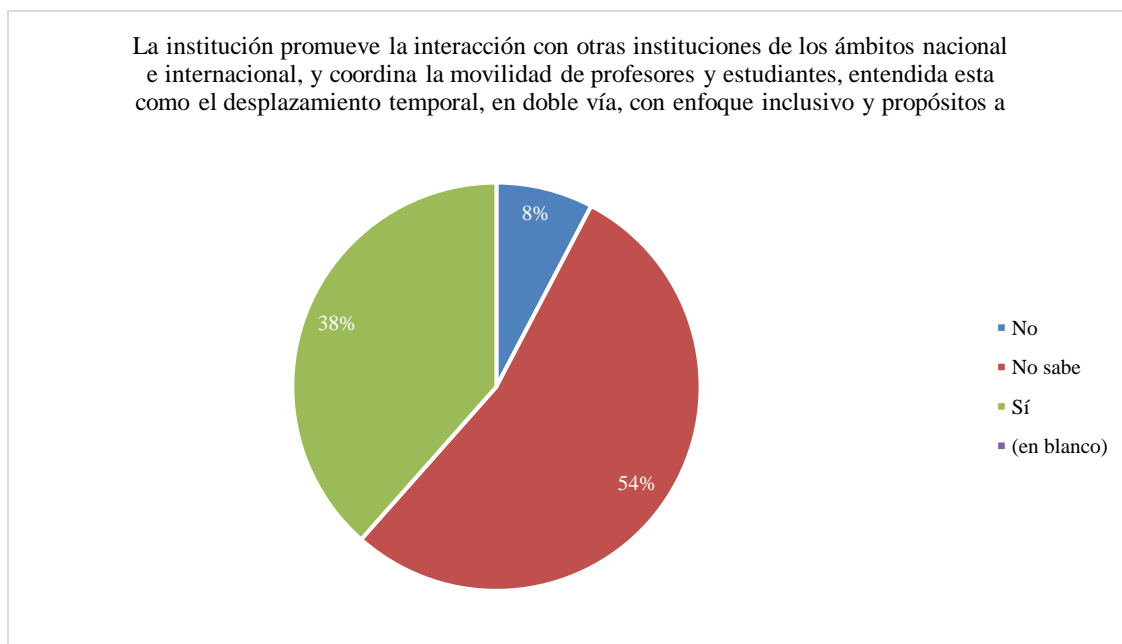
Indicador: Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales.



En sus procesos académicos, la institución toma como referencia las tendencias, el estado del arte de las disciplinas o profesiones y los criterios de calidad aceptados por las comunidades académicas nacionales e internacionales, estimula el contacto con miembros reconocidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior, el 54% de los participantes refiere que sí, un 31% indica no sabe y un 15% indica que no.

Figura 21

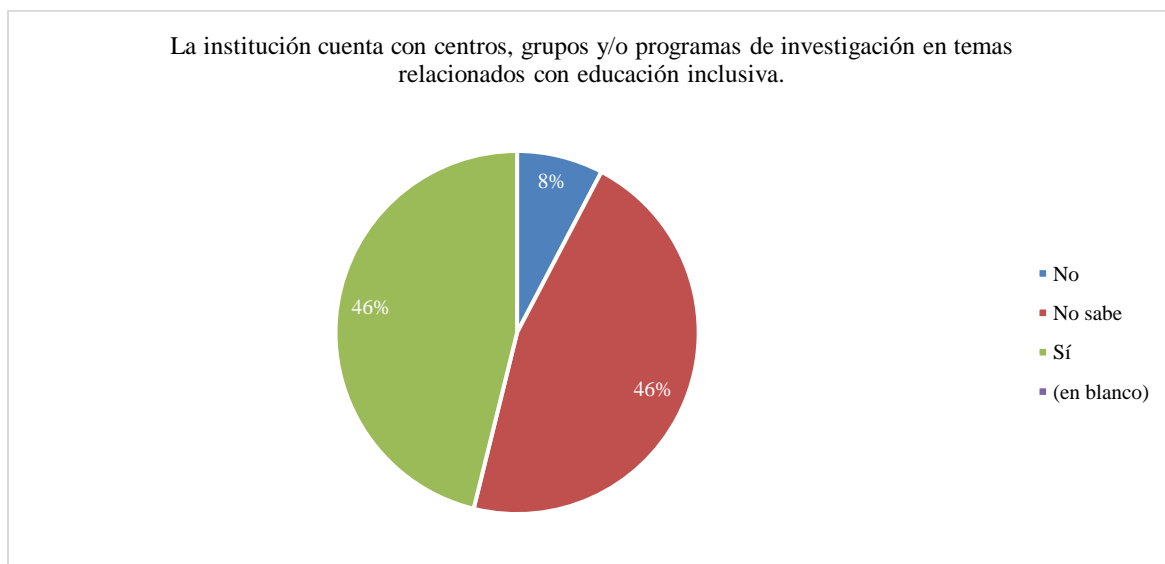
Indicador: Relaciones externas de profesores y estudiantes



La institución promueve la interacción con otras instituciones de los ámbitos nacional e internacional, y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida esta como el desplazamiento temporal, en doble vía, con enfoque inclusivo y propósitos académicos, ante este indicador el 54% refiere que sí, un 38% manifiesta que no sabe y un 8% responde que no.

Figura 22

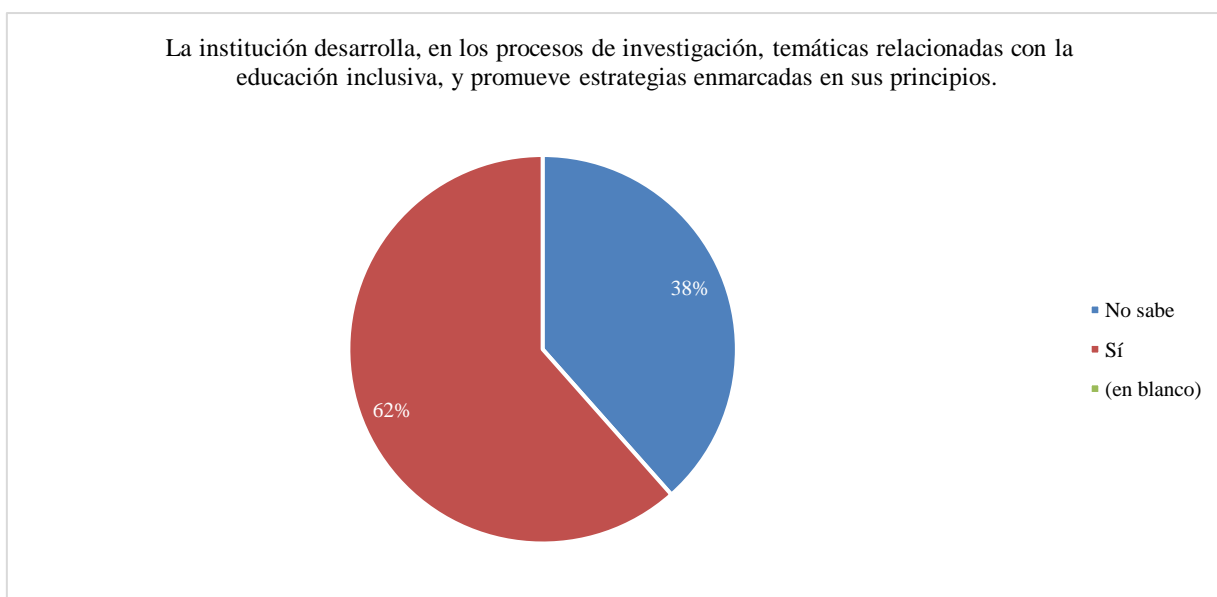
Indicador: Investigación, innovación y creación artística y cultural en educación inclusiva



La institución cuenta con centros, grupos y/o programas de investigación en temas relacionados con educación inclusiva, el 46% refiere que no sabe, otro 46% indica que si y un 8% manifiesta que no.

Figura 23

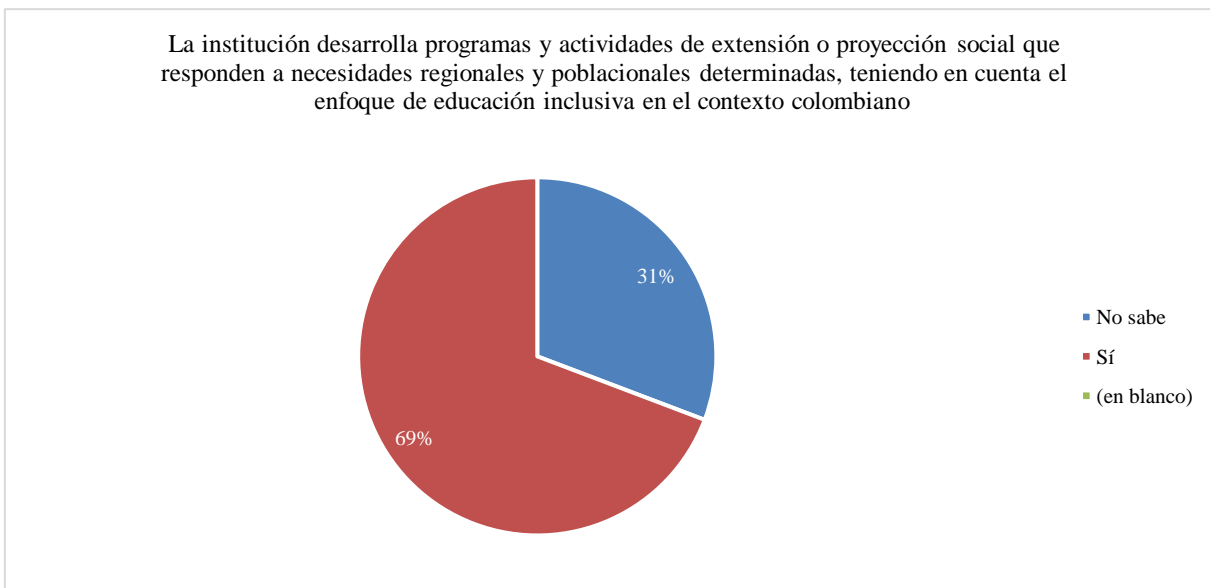
Indicador: Articulación de la educación inclusiva con los procesos de investigación, innovación y creación artística y cultural



La institución desarrolla, en los procesos de investigación, temáticas relacionadas con la educación inclusiva, y promueve estrategias enmarcadas en sus principios, a este indicador el 62% de la población indica que sí y un 38% refiere que no sabe.

Figura 24

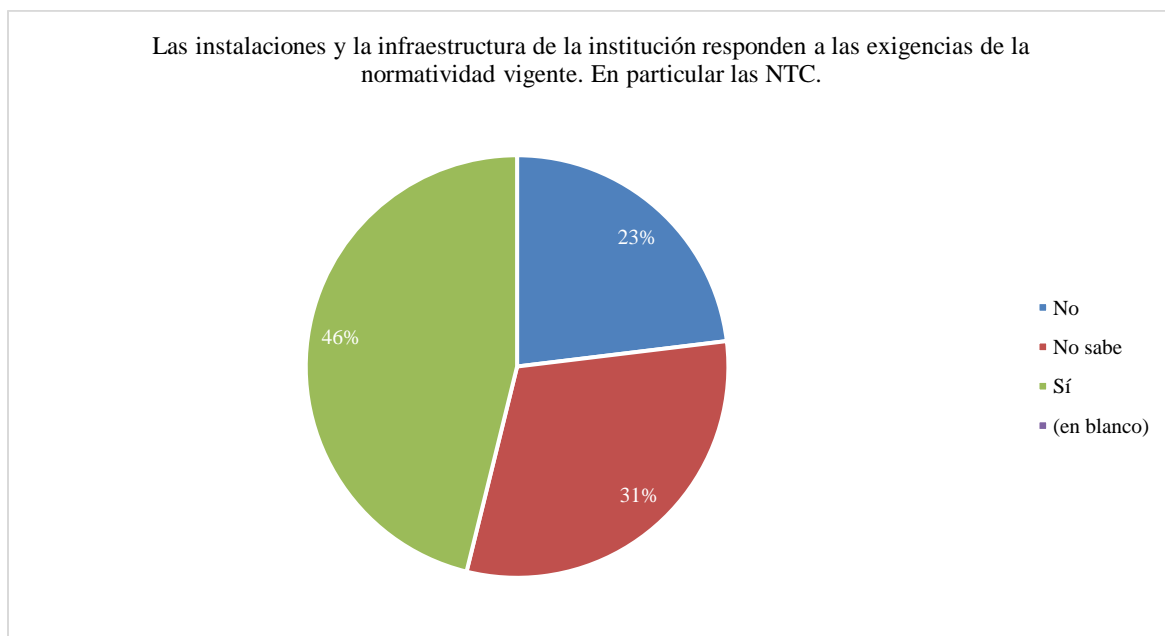
Indicador: Extensión, proyección social y contexto regional



La institución desarrolla programas y actividades de extensión o proyección social que responden a necesidades regionales y poblacionales determinadas, teniendo en cuenta el enfoque de educación inclusiva en el contexto colombiano, el 69% manifiesta que si y un 31% refiere que no sabe.

Figura 25

Indicador: Instalaciones e infraestructura



Las instalaciones y la infraestructura de la institución responden a las exigencias de la normatividad vigente. En particular las NTC, los estudiantes participantes refieren en un 46% que si, 31% manifiesta no sabe, 23% indica no saber.

Con base en la implementación del Índice de Educación Superior, y considerando los datos recolectados mediante entrevistas durante el proceso de admisiones de nuevos estudiantes de los periodos 2021 2, 2023 Y 2024. Los resultados permiten inferir las siguientes necesidades:

En cuanto al INES y los indicadores de existencia, la figura 1 nos indica que un 46% de los estudiantes participantes indicó que se implementa una política de educación inclusiva que reconoce y minimiza las barreras para el aprendizaje y la participación. Sin embargo, esta percepción no se alinea con los documentos institucionales y la normativa interna general (UNIMINUTO 2024), ya que la institución a nivel sistema no posee una política de inclusión formalmente establecida. En su lugar, se cuenta con la Resolución Rectoral 1511 de 2019, que aprueba los lineamientos generales de inclusión para la institución. Desde la dirección general de Bienestar se trabaja en la creación de esta política de inclusión.

Al profundizar en las respuestas de los estudiantes participantes, esto a través de formularios (ver anexo 3 validación de respuestas índice de inclusión para educación superior – estudiantes), se observó que aquellos que afirmaron la existencia e implementación de una política de inclusión basaban su percepción en experiencias personales de apoyo y beneficios recibidos de la universidad en determinados contextos. Este instrumento permitió también evidenciar según figura 1 que hay otro 46% de los participantes que indicó no existe una política de inclusión formal o que desconocen su existencia. Razón por la cual se ratifica la importancia de que UNIMINUTO establezca estas políticas para seguir fortaleciendo su trabajo institucional. Por lo anterior es importante resaltar que las respuestas estuvieron sesgadas por esta percepción.

Dentro de los hallazgos claves se evidenció la necesidad de una mejora en la comunicación y difusión de la normativa existente para mitigar la confusión de los apoyos brindados o bajo que marco se brindan, a su vez el fortalecimiento y visibilidad de estos mecanismos para asegurar que más estudiantes vulnerables puedan beneficiarse de los apoyos que se implementan de acuerdo a la resolución 1511 de 2019, también mejorar la comunicación sobre los programas de apoyo a egresados, ya que tienden a sentirse desprotegidos en este sentido.

Por otra parte, es vital el desarrollo de un sistema integral de evaluación flexible que reconozca las particularidades de cada estudiante. La institución ha implementado eficazmente estrategias de acceso y permanencia estudiantil, pero debe continuar fortaleciendo estos mecanismos para mantener y mejorar su efectividad. Es crucial proporcionar información clara y accesible sobre los apoyos disponibles para los estudiantes desde el inicio de su proceso formativo, lo que contribuirá a reducir las inquietudes y mejorar su experiencia educativa.

A su vez, es importante desarrollar y establecer un marco integral y sistemático de evaluación flexible para cumplir con los criterios de inclusión y reconocimiento de las capacidades individuales de los estudiantes.

En cuanto a indicadores de frecuencia es importante resaltar que a pesar de que un 54% de la población participante percibe un esfuerzo constante en reconocer la diversidad, un significativo 23% observa este esfuerzo de manera intermitente, tal como lo evidencia la gráfica 7. Esto sugiere la necesidad de fortalecer la consistencia y efectividad de las estrategias de identificación de la diversidad. En lo que respecta a formación docente, la participación inconsistente de los docentes en actividades formativas refleja una necesidad de fortalecer el compromiso y la motivación de estos. Estrategias más efectivas y atractivas podrían asegurar una participación uniforme y continua.

Ante la flexibilidad e Interdisciplinariedad del Currículo, la figura 9 evidencia la disparidad en las percepciones sugiere que la implementación de currículos inclusivos no es completamente consistente. Es necesario uniformar las prácticas educativas para asegurar una experiencia educativa equitativa para todos los estudiantes.

Por otra parte, aunque la mayoría reconoce la incorporación de la educación inclusiva, la falta de información en un 23% del personal destaca la necesidad de mejorar la comunicación interna y la visibilidad de las iniciativas inclusivas.

En cuanto a Procesos de Autoevaluación y Autorregulación, la implementación de estos procesos parece bien establecida, pero la falta de información en un 31% tal como muestra la figura 11 sugiere la necesidad de mejorar la comunicación y la transparencia interna.

En lo concerniente a programas de Bienestar, aunque el compromiso institucional es notable, la percepción intermitente de estos programas en un 23% sugiere que hay margen para mejorar la consistencia y eficacia, según la evidencia la figura 13.

En cuanto a si los procesos Administrativos y Educación Inclusiva la implementación de estos procesos es prometedora, la falta de claridad en un 23% del personal indica la necesidad de mejorar la comunicación y la capacitación tal como evidencia la figura 15.

En lo que respecta a Accesibilidad y Pertinencia de Recurso, aunque hay un esfuerzo inicial para satisfacer las necesidades, es fundamental mejorar la accesibilidad y la pertinencia de los recursos ya que un 46% del personal afirma que la institución destina recursos para estrategias de educación inclusiva, mientras que un 39% indica desconocimiento.

En cuanto a los indicadores de reconocimiento, la significativa proporción del 31% que desconoce estas prácticas resalta la necesidad de una mejor comunicación interna y transparencia en la divulgación de las políticas y acciones institucionales. Hay que asegurar que todos los miembros del personal estén informados y comprometidos con estos principios podría fortalecer aún más la reputación y el prestigio de la universidad tanto a nivel nacional como internacional.

En cuanto a Instalaciones e Infraestructura un 46% del personal indica que las instalaciones y la infraestructura de la institución cumplen con las exigencias de la normatividad vigente, incluidas las Normas Técnicas Colombianas (NTC), mientras que un 31% refiere no saber al respecto. Este resultado sugiere un compromiso con la seguridad y el cumplimiento normativo. Sin embargo, la considerable proporción del 31% que manifiesta no tener conocimiento sobre este aspecto destaca la necesidad de una mayor claridad y comunicación interna en cuanto al cumplimiento normativo de la institución. Reforzar la transparencia y la información sobre el estado de las instalaciones y la infraestructura puede contribuir a mejorar la confianza del personal en la seguridad y el bienestar en el entorno.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Clasificar las Necesidades Técnicas e Infraestructura para la Inclusión en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, centro universitario Bucaramanga.

Para clasificar las necesidades técnicas e infraestructura, se realizó la aplicación del índice de inclusión para educación superior a estudiantes, así como entrevistas y se concluye lo siguiente:

Barreras para el Aprendizaje: Los entrevistados expresaron dificultades relacionadas con la falta de recursos educativos adaptados a sus necesidades específicas. Esto incluye desde materiales didácticos accesibles hasta métodos de enseñanza inclusivos que contemplen diversas capacidades cognitivas y sensoriales.

Se identificaron múltiples factores que dificultan el proceso educativo de estudiantes con discapacidades. La falta de materiales didácticos accesibles, como libros en formatos alternativos (Braille, audio, digital accesible), y la escasez de tecnologías adaptativas son elementos recurrentes en los testimonios de los entrevistados. Adicionalmente, se menciona la necesidad de métodos de enseñanza más flexibles e inclusivos, que puedan adaptarse a diversas necesidades de aprendizaje y no solo al estudiante promedio.

Barreras Actitudinales: Una de las preocupaciones más destacadas se relaciona con las actitudes y prejuicios que aún persisten dentro de la comunidad educativa. Estas actitudes pueden manifestarse en forma de bajas expectativas hacia el rendimiento de los estudiantes con discapacidad o falta de sensibilidad y comprensión hacia sus desafíos particulares.

La discriminación sutil y no tan sutil, junto con prejuicios arraigados dentro de la comunidad académica, emerge como una barrera significativa. Esto incluye desde el escepticismo sobre las capacidades de los estudiantes con discapacidad hasta una falta de paciencia o voluntad para adaptar las prácticas pedagógicas. Estas actitudes pueden desmotivar a los estudiantes, afectando su rendimiento académico y bienestar emocional.

Barreras Arquitectónicas: Los aspirantes señalaron que enfrentaron diversas dificultades derivadas de la presencia de barreras físicas en las instalaciones educativas donde se formaron, lo que representó un obstáculo significativo en su proceso educativo. Estas barreras iban desde una señalización insuficiente o confusa que no facilitaba la orientación dentro de los recintos, hasta la total ausencia de rampas o elevadores, fundamentales para asegurar el acceso de personas con

discapacidades o movilidad reducida. Además, se mencionó la falta de pasamanos adecuados en escaleras y pasillos, así como puertas y pasajes demasiado estrechos que no permitían el paso de sillas de ruedas, lo que no solo dificultaba, sino que en algunos casos impedía por completo, la libre movilidad. Este entorno restrictivo no solo limitaba el acceso físico a las diferentes áreas y servicios ofrecidos por las instituciones, sino que también afectaba la experiencia educativa y el bienestar emocional de los estudiantes, impidiendo una participación plena y equitativa en la vida académica y social de sus centros educativos.

Redes de Apoyo: Los aspirantes compartieron una insuficiencia en las redes de apoyo tanto académicas como emocionales, lo cual es crucial para su desarrollo y éxito educativo. La falta de asesoramiento especializado y acompañamiento constante fue señalada como una limitante para afrontar los retos cotidianos en el entorno académico.

Los aspirantes expresan un fuerte deseo por poder contar con recursos de consejería y asesoramiento que les ayuden a navegar los desafíos académicos y personales. En sus entornos académicos previos la falta de un acompañamiento efectivo y empático llevó a una sensación de aislamiento y desvinculación con la comunidad educativa.

Barreras Socioeconómicas: Finalmente, se mencionaron las dificultades económicas como un impedimento adicional, que no solo afecta la capacidad de acceder a recursos educativos personalizados, sino también la posibilidad de sostener la continuidad en sus estudios.

Las condiciones económicas juegan un rol crucial en la capacidad de los aspirantes para acceder y beneficiarse de la educación superior. Los costos asociados con recursos y tecnologías especiales para la discapacidad a menudo son prohibitivos, y la falta de programas de becas específicas para estos estudiantes agudiza la inequidad.

Dentro de los comentarios para inferir esta clasificación es importante citar los siguientes con base en la entrevista semiestructura (ver anexo 1 entrevista semiestructurada para el proceso de admisión):

Frente a los aspectos relacionados con las barreras para el aprendizaje, actitudinales, arquitectónicas, de acceso a la información y comunicación, refieren los estudiantes que: “si se daría por mi diagnóstico, tendría dificultades frente al acceso a la información y procesamiento de la misma” (Angie Estupiñan, comunicación personal, 25 octubre 2021).

Por su parte, otro estudiante refiere “maneja su propio ritmo debido al diagnóstico, soy alguien atento, comprometido, deseo superarme a pesar de mis limitantes, temen en cuanto a la universidad y las garantías para cursar una carrera de forma amena” (Juan Sebastian Rojas, comunicación personal, 1 noviembre 2022).

Una estudiante manifestó frente a cuáles son las sus expectativas frente a su proceso académico que: “Poder obtener admisión para estudiar en la institución y demostrarse y demostrarle a la gente que, si ella pudo, cualquiera puede y poder ejercerá futuro apoyando a más personas en situaciones similares a la suya” (Ingrid Velandia, comunicación personal, 21 abril 2022). A su vez otro estudiante manifestó frente a esto que: “desea graduarse como profesional ya que con la disciplina deportiva que ejerce-natación- no es un empleo para siempre y cuando su condición física ya no le permita ejercerla quiere tener otra habilidad desarrollada con el fin de tener que hacer” (Leider Lemus, comunicación personal, 16 agosto 2022).

Por su parte Erika, estudiante de maestría refirió en entrevista: “expectativas altas, elevar el nivel educativo, demostrar y demostrarse muchas cosas y ayudar a la población que representa” (Erika Sarmiento, comunicación personal, 11 marzo 2022).

Otro miembro del alumnado manifestó que: “ tiene una discapacidad intelectual-cognitiva (aparecer Déficit de atención e hiperactividad) su proceso educativo de bachiller fue cursado en

colegios privados para poder garantizar su proceso formativo y que fue cursado de forma personalizada, refiere maneja herramientas ofimáticas de forma básica, sus padres brindan respaldo para todo su proceso tanto económico como emocional y de apoyo en tareas, no estudiaría entre semana por este factor, ya que su madre es quien le asesora con tareas. No se desplaza por sí misma en la ciudad, por lo general está acompañada de sus familiares, no expresa muy claro, pero manifiesta siempre le llevan a donde requiere ir". (Mishel Orduz, comunicación personal, 3 febrero 2023).

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Revisar la ruta de atención para la inclusión en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Oriente- centro universitario Bucaramanga.

Se llevó a cabo una revisión de la ruta de atención para la inclusión, basada en el documento "Ruta para la Implementación de los Lineamientos de Inclusión" establecido por el área de Bienestar y Asuntos Estudiantiles. A partir del análisis del instrumento aplicado, se identificaron los siguientes aspectos positivos: la validación de condiciones de los aspirantes antes de su ingreso, con el fin de establecer los posibles apoyos requeridos; y la notificación de estas condiciones a los programas académicos para asegurar el conocimiento y acompañamiento por parte de los docentes.

Sin embargo, se observó que la institución carece de una política formal de inclusión. La ausencia de esta política implica la falta de una estructura adecuada, así como la asignación de presupuesto y personal dedicado para apoyar a los estudiantes identificados. Además, no se proporciona un apoyo efectivo para toda la población estudiantil identificada con necesidades especiales. Durante el período académico, se cuenta con la colaboración de practicantes del programa profesional de psicología, pero su número es extremadamente limitado y su formación en el tema es insuficiente. Asimismo, se dispone de un servicio de docentes consejeros asignados por horas, aunque su capacitación en torno a la diversidad de la población estudiantil no es amplia.

En términos de infraestructura, se evidenció que no se cuenta con espacios adecuados que garanticen la accesibilidad física y tecnológica. Específicamente, se observó la falta de rampas y elevadores en los edificios, lo que dificulta el acceso a personas con movilidad reducida. Las aulas y laboratorios carecen de equipamientos adaptados para estudiantes con discapacidades visuales o auditivas, tales como sistemas de amplificación de sonido, software de lectura de pantalla, y material en braille. Además, los baños y áreas comunes no están adecuadamente adaptados para personas con discapacidades. La ausencia de estas adecuaciones tecnológicas y físicas no solo limita la participación plena de los estudiantes con necesidades especiales, sino que también incumple con las normativas de accesibilidad establecidas a nivel nacional e internacional.

Figura 26

Ruta para la implementación de los lineamientos de inclusión





10. Conclusiones y recomendaciones

Como parte de las conclusiones y las recomendaciones que se pueden establecer con base en este trabajo se puede inferir que:

La universidad no cuenta con una política de inclusión formal y estructurada que cubre todas las necesidades de los estudiantes con discapacidad, creando una brecha significativa en la atención y el apoyo que estos estudiantes requieren. Existe una resolución que menciona la inclusión, pero no proporciona una estructura robusta ni detallada para implementar efectivamente los programas necesarios, lo que impide que se materialicen los objetivos de inclusión de manera coherente y sostenida.

Es esencial la creación de una unidad especializada con miras a poder establecer o contar con una estructura organizativa, dirigida por un coordinador o profesional especializado en educación inclusiva y discapacidad, responsable de la planificación, implementación y

supervisión de las actividades de la unidad. Consolidando para ello un equipo de trabajo conformado de manera interdisciplinar por profesionales en educación, psicólogos, que sean los encargados de proporcionar apoyo académico, emocional y psicológico a los estudiantes.

Asesores académicos que proporcionarían apoyo académico especializado y coordinarían con los docentes los ajustes razonables a los que haya lugar de acuerdo con el caso.

Por ello es importante tener presente comenzar con modificaciones de bajo costo y alto impacto, por ejemplo, generar horas de trabajo para un grupo de docentes con formación de base en cuanto al tema para que apoyen el proceso de acompañamiento a los estudiantes identificados, participación de los demás docentes en formaciones en temas de atención a la población con discapacidades que se puedan certificar y así se genere motivación por participar en estos espacios.

La creación de la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad es un paso fundamental para asegurar la inclusión y por tanto la equidad en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Oriente, Centro Universitario Bucaramanga. A pesar de las limitaciones actuales, la implementación estratégica y progresiva de políticas, recursos, infraestructura y tecnología permitirá alcanzar un entorno educativo más inclusivo y accesible, beneficiando a toda la comunidad académica.

Estas carencias se alinean con lo que señala Arnaiz (2019) en su análisis sobre la educación inclusiva en el siglo XXI. Arnaiz discute cómo, a pesar de los avances en la promoción de la educación inclusiva, la falta de políticas detalladas y recursos sigue siendo un obstáculo importante. Es crucial que la universidad desarrolle políticas claras y estructuradas para cerrar esta brecha. Por su parte Dyson (2010) en su análisis sobre la evolución de la educación especial en el sistema educativo británico, destacó el cambio de un enfoque segregado a uno más inclusivo, promovido por políticas y legislaciones específicas. De manera similar, en nuestra universidad, es

crucial desarrollar políticas claras y estructuradas para cerrar esta brecha y asegurar que los estudiantes con discapacidad sean incluidos de manera efectiva.

Ahora bien, Arnaiz (2019) subraya la importancia de estrategias efectivas para atender la diversidad en el aula. La formación de equipos interdisciplinarios y la capacitación de docentes son fundamentales para superar barreras y asegurar que todos los estudiantes reciban el apoyo necesario. Casanova (2011) también menciona la necesidad de transformar los centros de educación especial en centros multifuncionales que proporcionen asesoramiento y apoyo especializado, una idea que se refleja en la propuesta de crear una unidad especializada en nuestra universidad.

Por su parte, Ainscow (2003) enfatiza que la inclusión no solo se trata de integrar a los estudiantes con discapacidades en clases regulares, sino de crear entornos educativos que atiendan las necesidades de todos los estudiantes y promuevan su participación y éxito. La capacitación adecuada de los docentes, mencionada por Ainscow, es crucial para la implementación efectiva de la educación inclusiva. Proveer formación certificada y crear incentivos para la participación de los docentes puede ayudar a mitigar esta barrera, tal como se discute en el marco teórico.

González (2016), resalta el papel crucial de las Unidades de Atención a la Diversidad para facilitar la integración de estudiantes con discapacidad en la universidad. En la Universidad de Burgos, estas unidades han sido fundamentales para ofrecer soporte personalizado y abordar las necesidades específicas de estos estudiantes. La creación de una unidad similar en nuestra universidad permitirá implementar adaptaciones curriculares, gestionar el alumnado y formar a los docentes, aspectos que González identifica como esenciales para garantizar la igualdad de oportunidades.

Por ello, para avanzar hacia una educación inclusiva efectiva, es imprescindible desarrollar políticas claras, formar equipos interdisciplinarios, capacitar adecuadamente a los docentes y crear

unidades especializadas que coordinen estos esfuerzos. Solo así se podrá garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, reciban la atención y el apoyo que necesitan para tener éxito académico y personal. Este enfoque integral y progresivo no solo aborda los desafíos actuales, sino que también sienta las bases para un entorno educativo más inclusivo y equitativo en el futuro.

Inspirándonos en figuras históricas como Jean Itard, quien revolucionó la educación inclusiva mediante métodos educativos individualizados para alumnos con necesidades especiales, podemos aplicar lecciones del pasado para construir estrategias modernas y efectivas. Itard mostró que la atención personalizada y centrada en las capacidades y necesidades individuales no solo es posible, sino esencial para el desarrollo pleno de todos los estudiantes, estableciendo un legado que hoy en día sigue siendo fundamental para los avances en educación inclusiva. Este enfoque histórico subraya la importancia de iniciar con modificaciones de bajo costo y alto impacto en la universidad, tales como formaciones especializadas para docentes, que pueden generar un ambiente más inclusivo y accesible para todos.

En la Corporación Universitaria Minuto de Dios, la implementación de una Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad podría beneficiarse enormemente de estas teorías. Aplicando los principios piagetianos, los educadores podrían diseñar programas y actividades que se alineen con las capacidades cognitivas de los estudiantes en diferentes etapas de desarrollo. Esto implica que, además de un soporte emocional y psicológico, el apoyo académico debe ser personalizado y evolucionar según las necesidades cognitivas y el ritmo de aprendizaje de cada estudiante.

Adoptar un enfoque que considere las etapas del desarrollo cognitivo ayudará a garantizar que los ajustes razonables y las intervenciones sean verdaderamente efectivos y promuevan una inclusión real y sostenida. Esta adaptación no solo está en línea con los ideales de una educación

inclusiva, como los mostrados en el trabajo de Jean Itard y Jean Piaget, sino que también refuerza la idea de que la educación debe respetar y responder a la diversidad de necesidades de aprendizaje. Así, al integrar la teoría de Piaget en la estructura de apoyo de la universidad, se fomenta un entorno educativo que no solo reconoce, sino que activamente facilita el potencial de cada estudiante, garantizando que todos tengan la oportunidad de alcanzar su máximo desarrollo académico y personal.

11. Referencias bibliográficas

Aguilar, O. (s, f). La Teoría de Piaget en la Educación Especial. Revista de las ciencias de la educación Academicus. Volumen 1, numero 18.

[http://www.ice.uabjo.mx/media/15/2022/02/06_Arti%CC%81culo_4_\(1\).pdf](http://www.ice.uabjo.mx/media/15/2022/02/06_Arti%CC%81culo_4_(1).pdf)

Ainscow, M. (2003) *Desarrollo de sistemas educativos inclusivo*. [ponencia de grado, The

University of Manchester. Recuperado de <https://sid->

[inico.usal.es/idocs/F8/FDO6565/mel_ainscow.pdf](https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO6565/mel_ainscow.pdf)

Akudovich, S. (s.f). El legado de I. S. Vigotsky en la Educación Especial Contemporánea.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6320596>

Arnaiz, P (2019, enero 28). La educación inclusiva en el siglo XXI. Avances y desafíos.

Lección magistral leída en el acto académico de santo Tomas de Aquino.

<https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/67359/1/Leccion%20Santo%20Tomas%202019%20-%20Pilar%20Arnaiz%20%28OK%29.pdf>

Arroyo, M. (2016). Exclusión social y pobreza en la Unión Europea. Geographic. Revista digital para estudiantes de geografía y ciencias sociales. Volumen7, número 85.

<https://web.ua.es/es/revista-geographos-giecryal/documentos/marina-arroyo.pdf>

Barón, A., Cuevas, C., Rojas, P., Moreno, C., & Romero Barón, A. (2020).

Experiencias y evolución de los procesos de educación inclusiva.

EDUCACIÓN Y CIENCIA, (24). <https://doi.org/10.19053/0120-7105.eyc.2020.24.e11007>

Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación. Tercera edición. Pearson educación.

https://posgrados.aulasuniminuto.edu.co/pluginfile.php/185986/mod_resource/content/1/LIBRO%20BERNAL.pdf

Bernal, C. (2016) Metodología de la Investigación. Colombia: Pearson.

Beltrán-Villamizar, Yolima Ivonne, Martínez-Fuentes, Yexica Lizeth, & Vargas-Beltrán,

Ángela Sofía. (2015). El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión: Avances y retos. Educación y Educadores , 18 (1), 62-75. <https://doi.org/10.5294/edu.2015.18.1.4>

Camargo, A. (2018). Breve reseña histórica de la inclusión en Colombia. Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad.

Casanova, M.A. (2011). De la educación especial a la inclusión educativa. Estado de la cuestión y retos pendientes. CEE Participación Educativa, 18, 8-24.

https://autismomadrid.es/wp-content/uploads/2011/11/revista_casanova-1.pdf

<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/riai/article/view/4374/3588>

Centro desarrollo cognitivo. Universidad Diego Portales. Facultad de educación.

[https://www.researchgate.net/profile/Georgina-](https://www.researchgate.net/profile/Georgina-Vivanco/publication/323542692_Automediacion_en_el_uso_de_las_tecnologias_de_la_informacion_y_la_comunicacion/links/5a9b16e50f7e9be3796625bb/Automediacion-en-el-uso-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-la-comunicacion.pdf#page=51)

[Vivanco/publication/323542692_Automediacion en el uso de las tecnologias de la informacion y la comunicacion/links/5a9b16e50f7e9be3796625bb/Automediacion-en-el-uso-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-la-comunicacion.pdf#page=51](https://www.researchgate.net/profile/Georgina-Vivanco/publication/323542692_Automediacion_en_el_uso_de_las_tecnologias_de_la_informacion_y_la_comunicacion/links/5a9b16e50f7e9be3796625bb/Automediacion-en-el-uso-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-la-comunicacion.pdf#page=51)

Congreso de la Republica de Colombia. (s.f) Constitución política.

<http://www.secretariasenado.gov.co/constitucion-politica>

Corporación Universitaria Minuto de Dios. (s.f). Misión y metas

<https://www.uniminuto.edu/mision>

Covarrubias, P. (2019). Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación. <https://www.studocu.com/es-mx/document/grupo-educativo-16-de-septiembre/educacion/bap-covarrubias/42227384>

Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley Estatutaria 1618 de 2013. Por la cual se establecen disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-balance-1618-2013-240517.pdf>

Presidencia de la república de Colombia. Decreto 1421 de 2017.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87040>

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948.

Dyson, A. (2010) Cambios en la perspectiva sobre la educación especial desde un enfoque inglés. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/213/207>

Freire, P. (1970). Pedagogia del oprimido. <https://fhcv.files.wordpress.com/2014/01/freire-pedagogia-del-oprimido.pdf>

Función pública. (s.f). Ley estatutaria 1618 de 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081>

Fundación Saldarriaga y Concha. (2018). Cuál es el panorama de la educación para personas con discapacidad en Colombia. <https://www.saldarriagaconcha.org/cual-es-el-panorama-de-la-educacion-para-personas-con-discapacidad-en-colombia/>

García, M. García, M. (s.f). los métodos de investigación capítulo 3. Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de master.

<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-135806/12%20metodologc3ada-1-garcia-y-martinez.pdf>

Gobierno de los Estados Unidos (1975) Ley de Educación para Personas con Discapacidad

(IDEA) https://www.michigan.gov/-/media/Project/Websites/mde/specialeducation/familymatters/FM1/IDEA_FactSheet_Spanish.pdf?rev=79f02a61e0fb49a2ad876e78132e38a8#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20IDEA%3F,y%20servicios%20de%20educaci%C3%B3n%20especial.&text=Establece%20las%20disposiciones%20generales%20y%20las%20definiciones%20de%20la%20IDEA.&text=Establece%20lineamientos%20para%20los%20programas,%20%203%20a%2021%20a%20C3%B1os.

Hernández, R. Collado, C. Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. Sexta edición.

<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hernández-Sampieri, R. Mendoza, C. metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. (2018).

http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Congreso de la república. Ley 762 de 2002.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8797>

Lopez, M. Garcia, F. Lopez, J. (2016). Jean Itard en clave de educación inclusiva. Revista Educación Especial | v. 29 | n. 56 | p. 507-520.

<https://www.redalyc.org/pdf/3131/313148347002.pdf>

Mel Ainscow. Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional.

<https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/viewFile/220/214>

Ministerio de Educación Nacional. (1994). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Artículo [46 y 49].

https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2009). Decreto número 366. Por el cual se reglamenta el servicio de apoyo pedagógico en el marco de la educación inclusiva.

https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Decreto número 1421 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. <https://www.suin->

[juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428)

Morales, D. Morales, Y. (2020). Sistematización de experiencia significativa en el programa de inclusión dirigida a estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje de la institución educativa técnica cualamaná, municipio de melgar (Tolima).

<https://repository.ut.edu.co/server/api/core/bitstreams/af6af78a-db3f-4300-bff0-664db9287ad7/content>

Nadal, B. (2015). Las inteligencias múltiples como una estrategia didáctica para atender a la diversidad y aprovechar el potencial de todos los alumnos. Revista Nacional e

Internacional de Educación Inclusiva.

<https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/94/91>

Naciones unidas. (2023). Objetivos de desarrollo sostenible.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Naciones unidas (2008) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf

Parra, C. (2011). Educación inclusiva: un modelo de diversidad humana. Revista educación y desarrollo social. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/view/897/648>

Organización de las naciones unidas para la educación, ciencia y cultura. Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. Objetivos de desarrollo sostenibles.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

(2006). Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Ch-15-a.pdf>

Revelo, P. Recalde, E. Tello, D. (2023). La relación entre la educación y la psicomotricidad: un enfoque interdisciplinario para el desarrollo integral de los estudiantes. Revista Conrado, 19(S1), 231-239.

Rojas, A. Hernandez, I. (s,f) Lineamientos y prácticas de educación inclusiva en la universidad.

<https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/view/13534/214421446073>

Roig-Vila, Rosabel (ed.). Investigación en docencia universitaria. Diseñando el futuro a partir de la innovación educativa. Barcelona: Octaedro, 2017. ISBN 978-84-9921-935-6, 1033 p. <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/71081>

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA). (2016). Equidad e inclusión social: superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas. Primera

edición http://www.oas.org/docs/inclusion_social/equidad-e-inclusion-social-entrega-web.pdf

UNESCO (1994) Declaración de salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales. https://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/filebase/declaracion_salamanca_unesco.pdf

Valencia, L. (2014). Breve historia de las personas con discapacidad: de la opresión a la lucha por sus derechos. <https://rebelion.org/docs/192745.pdf>

Valdés, R. Lopez, V. Jimenez, F. (2019). Inclusión educativa en relación de la cultura y la convivencia escolar. Pag 187-211.
<https://www.redalyc.org/journal/834/83460732002/html/#:~:text=Una%20cultura%20escolar%20inclusiva%2C%20seg%C3%BAn,todo%20estudiante%20tenga%20mayores%20logros.>

Valencia, P. Hernandez, O. (2017) El Diseño Universal para el Aprendizaje, una alternativa para la inclusión educativa en Chile.
<https://www.redalyc.org/journal/4780/478055150008/478055150008.pdf>

12.Anexos

Anexo 1

Entrevistas semiestructuradas para el proceso de admisión

Datos personales.



1. Nombres y apellidos completos. 0 / 0 pts
Calificada de forma automática
Angy Tatiana Estupiñan Jaimes
2. Número de documento de identidad 0 / 0 pts
Calificada de forma automática
1005136543
3. Programa académico al cual solicita admisión: 0 / 0 pts
Calificada de forma automática
- Administración de Empresas
 - Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Contaduría Pública
 - Especialización en Familia, Infancia y Adolescencia
 - Especialización en Gerencia de Proyectos
 - Especialización en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Especialización en Gerencia Financiera
 - Ingeniería Industrial
 - Licenciatura en Educación Artística
 - Licenciatura En Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
 - Licenciatura en Educación Infantil
 - Trabajo Social

15/12/21 10:27

Entrevista: Prospectos con discapacidad - VRS (Editar) Microsoft Forms

4. Correo electrónico institucional o personal. 0 / 0 pts
tatianitajaimenz4@gmail.com *Calificada de forma automática*
5. Teléfono contacto 1 0 / 0 pts
3125146781 *Calificada de forma automática*
6. Teléfono contacto 2 0 / 0 pts
3125146781 *Calificada de forma automática*

Información personal adicional.

7. Fecha de nacimiento 0 / 0 pts
6/1/2002 *Calificada de forma automática*
8. Edad. 0 / 0 pts
19 *Calificada de forma automática*
9. Lugar de desarrollo al que solicita la admisión: 0 / 0 pts
Calificada de forma automática
- Bucaramanga 
- Floridablanca
- Piedecuesta
- Girón
- Cúcuta
- Tibú
- Ocaña
- Otro 

7. Fecha de nacimiento

0 / 0 pts

6/1/2002

Calificada de forma automática

8. Edad.

0 / 0 pts

19

Calificada de forma automática

9. Lugar de desarrollo al que solicita la admisión:

0 / 0 pts

 Bucaramanga*Calificada de forma automática* Floridablanca Piedecuesta Girón Cúcuta Tibú Ocaña Otro

https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?auth_pvr=OrgId&auth_upn=wilfredo.quintero%40uniminuto.edu&lang=es-US&origin=OfficeDot... 2/8

15/12/21 10:27

Entrevista: Prospectos con discapacidad - VRS (Editar) Microsoft Forms

10. Estado civil

0 / 0 pts

 Solter@*Calificada de forma automática* Casad@ Unión libre Viud@ Otro, Mencione ¿Cual?

11. ¿Cual es su nucleo familiar? 0 / 0 pts
Vive con la señora madre. *Calificada de forma automática*
12. ¿Tienes personas a cargo? 0 / 0 pts
No *Calificada de forma automática*
13. ¿De dónde provienen sus recursos económicos? 0 / 0 pts
Familiares, subsidios, remuneración, pensión, recursos propios. *Calificada de forma automática*
Los recursos económicos provienen de sus padres.
14. ¿Actualmente se encuentra trabajando? Justificar la respuesta 0 / 0 pts
No, en el momento no se encuentra trabajando. *Calificada de forma automática*
15. ¿Ha realizado otros estudios de educación superior? nivel académico 0 / 0 pts
No, es técnica en producción agropecuaria por el colegio. *Calificada de forma automática*
-
-

Información detallada sobre la discapacidad.

https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?auth_pvr=OrgId&auth_upn=wilfredo,quintero%40uniminuto.edu&lang=es-US&origin=OfficeDot... 3/8

15/12/21 10:27

Entrevista: Prospectos con discapacidad - VRS (Editar) Microsoft Forms

16. Elija la categoría de discapacidad (De acuerdo a lo expuesto en esta clasificación <https://bit.ly/3zdqQKv>) 0 / 0 pts
Calificada de forma automática

- Discapacidad física o de movilidad
- Discapacidad sensorial auditiva
- Discapacidad sensorial voz y habla
- Discapacidad sensorial visual
- Sordoceguera
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad psicosocial - mental
- Discapacidad múltiple
- Discapacidad sistémica
- Trastorno del espectro autista

17. Mencione el diagnóstico médico de su discapacidad 0 / 0 pts
Dificultad para procesar la información.
Calificada de forma automática

18. ¿Cuenta con el certificado de discapacidad? 0 / 0 pts
Lo genera la EPS por medio de una cita de medicina general y da una autorización para pedir la historia clínica la cual debe presentarse en la secretaria de salud del municipio donde reside la persona, y allí se expedirá dicho certificado de acuerdo a la valoración generada.
Calificada de forma automática

- SI
- NO

19. ¿Cual es el nivel de discapacidad?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Leve
- Moderado
- Severo
- Crónico

https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?auth_pvr=OrgId&auth_upn=wilfredo.quintero%40uniminuto.edu&lang=es-US&origin=OfficeDot... 4

15/12/21 10:27

Entrevista: Prospectos con discapacidad - VRS (Editar) Microsoft Forms

20. ¿Cuenta con el Registro para la Localización y

0 / 0 pts

Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD)? Calificada de forma

Este certificado es generado por la alcaldía en la oficina de discapacidad

automática

- SI
- NO

21. ¿Domina el sistema de lecto-escritura braille?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Si
- No
- N/A

22. ¿Domina la lengua de señas colombiana?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Si
- No
- N/A

23. ¿Realiza lectura de labios?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Si
- No
- N/A

24. ¿Te orientas y movilizas de manera autónoma?

0 / 0 pts

Calificada de forma
automática

Si

No

https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?auth_pvt=OrgId&auth_upn=wilfredo,quintero%40uniminuto.edu&lang=es-US&origin=OfficeDot... 5/8

15/12/21 10:27

Entrevista: Prospectos con discapacidad - VRS (Editar) Microsoft Forms

25. ¿Cuál de las siguientes ayudas tiflotécnicas maneja?

0 / 0 pts

Calificada de forma
automática

Lector de pantalla jaws

Lector de pantalla nvda

Magyc

Zoom tex

Talk back

Voice over

Ninguno

26. ¿Lee y escribe el idioma español?

0 / 0 pts

Calificada de forma
automática

Solo lo leo

Solo lo escribo

Lo leo y lo escribo

Ninguna de las anteriores

27. ¿Cuenta con interprete personal?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Si
- No
- N/A

28. ¿Cuál de las siguientes ayudas técnicas manejas?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Implante coclear
- Audífonos
- Prótesis
- Muletas
- Silla de ruedas
- Ninguno
- Otro, mencione ¿Cual?

https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?auth_pvr=OrgId&auth_upn=wilfredo.quintero%40uniminuto.edu&lang=es-US&origin=OfficeDot... 6/6

15/12/21 10:27

Entrevista: Prospectos con discapacidad - VRS (Editar) Microsoft Forms

29. ¿Has hecho parte de programas de rehabilitación o habilitación integral?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

Estuvo haciendo terapia ocupacional.

30. Seleccione a continuación las redes de apoyo con las que cuenta.

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Familia
- Amigos
- Comunidad del lugar de residencia
- Compañeros de clase
- Compañeros de trabajo
- Iglesia

Informe del entrevistador.

Mencione a continuación de acuerdo a su perfil profesional y percepción los siguientes aspectos.

31. Aspectos relacionados con las barreras para el aprendizaje, actitudinales, arquitectónicas, de acceso a la información y comunicación, relación con miembros de la familia. 0 / 0 pts
Calificada de forma automática

Frente al acceso de la información y procesamiento de la misma.

32. ¿Cuáles son las sus expectativas frente a su proceso académico? (Aspiraciones del estudiante) 0 / 0 pts
Calificada de forma automática

Menciona que una de sus expectativas es trabajar con chicos y poder enseñarles.

https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?auth_pvr=OrgId&auth_upn=wilfredo,quintero%40uniminuto.edu&lang=es-US&origin=OfficeDot... 7/8

15/12/21 10:27

Entrevista: Prospectos con discapacidad - VRS (Editar) Microsoft Forms

33. Informe final (Mencione el diagnóstico médico referido por el estudiante) 0 / 0 pts
Calificada de forma automática

Inicialmente la estudiante se muestra tímida al contar sobre su discapacidad, al pasar el tiempo de la entrevista entro en confianza para contar un poco. Es necesario que se tenga en cuenta que se debe acompañar los primeros semestres para analizar su proceso de adaptación que puede que no se ajuste al de otros estudiantes. Por lo demás se considera que puede acoplarse y tiene las herramientas en casa para desarrollar su carrera.

34. Nombre del entrevistador. 0 / 0 pts
Calificada de forma automática

Ruth Stella Catalina Muñoz Serrano

35. Activada la recopilación de la información suministrada por parte del aspirante,, asume que el estudiante esta en las capacidades de desarrollar las actividades del programa académico escogido por el mismo de manera autónoma. 0 / 0 pts
Calificada de forma automática

Datos personales.

1. Nombres y apellidos completos.

JUAN SEBASTIAN ROJAS MORALES

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

2. Número de documento de identidad

1005108767

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

3. Programa académico al cual solicita admisión:

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Administración de Empresas
 - Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Contaduría Pública
 - Especialización en Familia, Infancia y Adolescencia
 - Especialización en Gerencia de Proyectos
 - Especialización en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Especialización en Gerencia Financiera
 - Ingeniería Industrial
 - Licenciatura en Educación Artística
 - Licenciatura En Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
 - Licenciatura en Educación Infantil
-

4. Correo electrónico institucional o personal.

jsrojas900@gmail.com

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

5. Teléfono contacto 1

3124940460

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

6. Teléfono contacto 2

0

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

Información personal adicional.

7. Fecha de nacimiento

11/06/2001

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

8. Edad.

20 AÑOS

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

9. Lugar de desarrollo al que solicita la admisión:

Barrancabermeja

Bucaramanga

0 / 0 pts

Calificada de forma automática



10. Estado civil 0 / 0 pts
Calificada de forma automática
- Solter@
 Casad@
 Unión libre
 Viud@
 Otro, Mencione ¿Cual?
11. ¿Cual es su nucleo familiar? 0 / 0 pts
Calificada de forma automática
- PADRE
MADRE
HERMANA
12. ¿Tienes personas a cargo? 0 / 0 pts
Calificada de forma automática
- NO
13. ¿De dónde provienen sus recursos económicos? 0 / 0 pts
Calificada de forma automática
- Familiares, subsidios, remuneración, pensión, recursos propios.
- FAMILIARES, DEPENDE DE SU PADRE QUIEN ES PENSIONADO
14. ¿Actualmente se encuentra trabajando? Justificar la respuesta 0 / 0 pts
Calificada de forma automática
- NO, NO LABORA DEBIDO A SU CONDICION

15. ¿Ha realizado otros estudios de educación superior?
nivel académico

0 / 0 pts

*Calificada de forma
automática*

NO, PRIMARIA - BACHILLERATO

Información detallada sobre la discapacidad.

16. Elija la categoría de discapacidad (De acuerdo a lo
expuesto en esta clasificación <https://bit.ly/3zdqQKv>)

0 / 0 pts

*Calificada de forma
automática*

Discapacidad física o de movilidad

Discapacidad sensorial auditiva

Discapacidad sensorial voz y habla

Discapacidad sensorial visual

Sordoceguera

Discapacidad intelectual

Discapacidad psicosocial - mental

Discapacidad múltiple

17. Mencione el diagnóstico médico de su discapacidad

0 / 0 pts

SINDROME DE KABUKI- retraso mental leve- audicion baja. mipia
astigmatismo

*Calificada de forma
automática*

18. ¿Cuenta con el certificado de discapacidad?

0 / 0 pts

Lo genera la EPS por medio de una cita de medicina general y da una
autorización para pedir la historia clínica la cual debe presentarse en la
secretaria de salud del municipio donde reside la persona, y allí se
expedirá dicho certificado de acuerdo a la valoración generada.

*Calificada de forma
automática*

SI

NO

19. ¿Cual es el nivel de discapacidad?

0 / 0 pts

Leve

Moderado

Cebero

Crónico

*Calificada de forma
automática*

20. ¿Cuenta con el Registro para la Localización y
Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD)? *Calificada de forma automática*
Este certificado lo generado por la alcaldía en la oficina de discapacidad

0 / 0 pts

- SI
 NO

21. ¿Domina el sistema de lecto-escritura braille?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Si
 No
 N/A

22. ¿Domina la lengua de señas colombiana?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Si
 No
 N/A

23. ¿Realiza lectura de labios?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Si
 No
 N/A

25. ¿Cuál de las siguientes ayudas tiflotécnicas maneja?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Lector de pantalla jaws
- Lector de pantalla nvda
- Magyc
- Zoom tex
- Talk back
- Voice over
- Ninguno

26. ¿Lee y escribe el idioma español?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Solo lo leo
- Solo lo escribo
- Lo leo y lo escribo
- Ninguna de las anteriores

27. ¿Cuenta con interprete personal?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Si
- No
- N/A

29. ¿Has hecho parte de programas de rehabilitación o habilitación integral?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

TERAPIAS CON FONOAUDIOLOGIA (AL PARECER DE POR VIDA)

30. Seleccione a continuación las redes de apoyo con las que cuenta.

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Familia
 - Amigos
 - Comunidad del lugar de residencia
 - Compañeros de clase
 - Compañeros de trabajo
 - Iglesia
 - Grupos de apoyo y rehabilitación
 - Otro, mencione ¿Cual?
-
-

Informe del entrevistador.

Mencione a continuación de acuerdo a su perfil profesional y percepción los siguientes aspectos.

31. Aspectos relacionados con las barreras para el aprendizaje, actitudinales, arquitectónicas, de acceso a la información y comunicación, relación con miembros de la familia. 0 / 0 pts
Calificada de forma automática

ACTITUDINALES: TANTO EL COMO SU FAMILIA ESTAN MOTIVADOS EN QUE SE PROFESIONALICE, SE SUPERE Y SALGA ADELANTE, EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA FISICA NO HAY LIMITANTE PUES SE DESPLAZA ACOMPAÑADO PERO SE MOVILIZA OR SI SOLO, EN CUANTO A HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS LOS PADRES REFIEREN PUEDEN COMPRARLE EL PC QUE ES LO QUE NO TIENEN, INQUIETARIA EL HECHO DE QUE TAN DISPUESTO Y PREPARADO ESTE EL PROGRAMA ACADÉMICO PARA APOYAR A JUAN SI EN ALGUN MOMENTO NO CUENTA CON SU ACOMPAÑANTE YA QUE EL REQUIERE ACOMPAÑANTE

-
32. ¿Cuáles son las sus expectativas frente a su proceso académico? (Aspiraciones del estudiante) 0 / 0 pts
Calificada de forma automática

LA MADRE SRA NINFA QUIEN REFIERE ATIENDE ENTREVISTA, MANIFIESTA QUE AUNQUE EL MANEJA SU PROPIO RITMO DEBIDO A SU DIAGNOSTICO, ES ALGUIEN MUY ATENTO Y COMPROMETIDO, DESEA SUPERARSE A PESAR DE LAS LIMITANTES, TEMEN EN CUANTO A LA UNIVERSIDAD Y LAS GARANTIAS PARA QUE CUMPLA CURSOS DE LA

33. Informe final (*Mencione el diagnóstico médico referido por el estudiante*)

0 / 0 pts
Calificada de forma automática

JUAN SEBASTIAN ROJAS MORALES, interesado en cursar sus estudios profesionales con la institución e ingresar al programa de CONTADURIA PUBLICA

La llamada fue atendida por la madre de Juan, la Sra. Ninfa Morales quien refiere atiende la llamada

La Sra. refiere que su hijo con 20 años de edad padece una enfermedad huérfana SINDROME DE KABUKI la cual es un desorden congénito que afecta múltiples partes del cuerpo. El síndrome de Kabuki puede ser reconocido por Retrasos de desarrollo y discapacidades intelectuales que pueden estar en la escala de leves a profundas, limitantes a nivel físico como baja audición, afectación de visión, habla entre otras; en el caso de Juan él presenta una afectación en el oído derecho, usa audífono para mejorar, uso de gafas ya que presenta astigmatismo y miopía y diagnóstico de retardo mental leve (esto así citado por la Sra.)

Durante su proceso académico en cuanto a primaria y bachillerato recibió respaldo por parte de su EPS en cuanto a contar con un acompañante (un terapeuta en fonoaudiología que apoyaba sus clases) y gracias a ello pese a las dificultades pues su ritmo de aprendizaje es diferente, ha podido estudiar, presento su icfes con apoyo de su terapeuta, Depende de los padres económicamente, convive con ellos y una hermana, el padre del joven es quien atiende los gastos del hogar y de su estudio gracias a una pensión, el estudiante no labora y por lo general siempre está acompañado o apoyado por alguno de sus familiares o el terapeuta que la EPS asigne, ya que sus padres temen que el este solo y prefieren que este acompañado

Juan se moviliza por sus propios medios no tiene impedimento en ello (pero bajo supervisión y/o compañía)

En cuanto a recursos tecnológicos cuentan con acceso a internet, pero no con un computador pero refieren pueden comprárselo para atender aulas virtuales y/o clases de forma remota y en disposición de asistir a

Datos personales.

1. Nombres y apellidos completos.

INGRID DAYANA VELANDIA

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

2. Número de documento de identidad

0

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

3. Programa académico al cual solicita admisión:

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Administración de Empresas
- Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Contaduría Pública
- Especialización en Familia, Infancia y Adolescencia
- Especialización en Gerencia de Proyectos
- Especialización en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo
- Especialización en Gerencia Financiera
- Ingeniería Industrial
- Licenciatura en Educación Artística
- Licenciatura En Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- Licenciatura en Educación Infantil

Información personal adicional.

7. Fecha de nacimiento

19/4/2002

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

8. Edad.

20

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

9. Lugar de desarrollo al que solicita la admisión:

Barrancabermeja

Bucaramanga



Floridablanca

Piedecuesta

Girón

Cúcuta

Tibú

Ocaña

Otro



0 / 0 pts

Calificada de forma automática

21/4/22, 10:01

Entrevista: Prospectos con discapacidad - BUC - BRR 2022 (Editar) Microsoft Forms

10. Estado civil

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Solter@
- Casad@
- Unión libre
- Viud@
- Otro, Mencione ¿Cual?

11. ¿Cual es su nucleo familiar?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

hermana y cuñado
padres separados
madre reside en el extranjero pero esta al tanto de su hija

12. ¿Tienes personas a cargo?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

no

13. ¿De dónde provienen sus recursos económicos?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

Familiares, subsidios, remuneración, pensión, recursos propios.

Familiares

14. ¿Actualmente se encuentra trabajando? Justificar la respuesta

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

no, dedica a su formación académica (cursos libres)

Información detallada sobre la discapacidad.

s://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?lang=es-419&origin=OfficeDotCom&route=Start#Analysis=true&FormId=64W6sVOiZ0Se6NT4..

/22, 10:01

Entrevista: Prospectos con discapacidad - BUC - BRR 2022 (Editar) Microsoft Forms

16. Elija la categoría de discapacidad (De acuerdo a lo expuesto en esta clasificación <https://bit.ly/3zdqQKv>) 0 / 0 pts
Calificada de forma automática

- Discapacidad física o de movilidad
- Discapacidad sensorial auditiva
- Discapacidad sensorial voz y habla
- Discapacidad sensorial visual
- Sordoceguera
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad psicosocial - mental
- Discapacidad múltiple
- Discapacidad sistémica
- Trastorno del espectro autista
- NO APLICA

17. Mencione el diagnóstico médico de su discapacidad

0 / 0 pts

PARALISIS CEREBRAL ESPASTICA

Calificada de forma automática

18. ¿Cuenta con el certificado de discapacidad?

0 / 0 pts

Lo genera la EPS por medio de una cita de medicina general y da una autorización para pedir la historia clínica la cual debe presentarse en la secretaria de salud del municipio donde resida la persona, y allí se expedirá dicho certificado de acuerdo a la valoración generada.

Calificada de forma automática

SI

NO

19. ¿Cual es el nivel de discapacidad?

0 / 0 pts

Leve

Moderado

Severo

Crónico

NO APLICA

Calificada de forma automática

21/4/22, 10:01

Entrevista: Prospectos con discapacidad - BUC - BRR 2022 (Editar) Microsoft Forms

20. ¿Cuenta con el Registro para la Localización y
Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD)? *Calificada de forma automática* 0 / 0 pts
Este certificado lo genero por la alcaldía en la oficina de discapacidad

- SI
 NO

21. ¿Domina el sistema de lecto-escritura braille? *Calificada de forma automática* 0 / 0 pts

- Si
 No
 N/A

22. ¿Domina la lengua de señas colombiana? *Calificada de forma automática* 0 / 0 pts

- Si
 No
 N/A

23. ¿Realiza lectura de labios? *Calificada de forma automática* 0 / 0 pts

- Si
 No
 N/A

21/4/22, 10:01

Entrevista: Prospectos con discapacidad - BUC - BRR 2022 (Editar) MICROSOFT FORMS

25. ¿Cuál de las siguientes ayudas tiflotécnicas maneja?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Lector de pantalla jaws
- Lector de pantalla nvda
- Magyc
- Zoom tex
- Talk back
- Voice over
- Niguno

26. ¿Lee y escribe el idioma español?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Solo lo leo
- Solo lo escribo
- Lo leo y lo escribo
- Ninguna de las anteriores

27. ¿Cuenta con interprete personal?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Si
- No
- N/A

Estrategia 100%

Estrategia 100% respeto con discapacidad 100%

Estrategia 100% (Canal) / microcon / Formas

29. ¿Has hecho parte de programas de rehabilitación o habilitación integral?

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

SEGUN REFIERE NO, SE A FORMADO EN CASA Y /O APOYO DE FAMILIARES

30. Seleccione a continuación las redes de apoyo con las que cuenta.

0 / 0 pts

Calificada de forma automática

- Familia
- Amigos
- Comunidad del lugar de residencia
- Compañeros de clase
- Compañeros de trabajo
- Iglesia
- Grupos de apoyo y rehabilitación
- Otro, mencione ¿Cual?

Informe del entrevistador.

Mencione a continuación de acuerdo a su perfil profesional y percepción los siguientes aspectos.

31. Aspectos relacionados con las barreras para el aprendizaje, actitudinales, arquitectónicas, de acceso a la información y comunicación, relación con miembros de la familia. 0 / 0 pts
Calificada de forma automática

El prospecto en mención según se entrevista se evidencia es una persona quien a pesar de su diagnóstico cuenta con una gran voluntad y deseos de aprender y superarse, es clara en lo que quiere, reconoce y acepta sus limitantes pero no las ve como un impedimento, aunque esta un poco ansiosa de poder pasar y estudiar por el tema de su movilidad e iniciar su vida universitaria, anhela formarse, considera a la institución como su mejor opción, se desplaza por sí misma con ayuda de caminadores, refiere puede subir escaleras pero con apoyo, por lo que me permito sugerir si es dado su admisión ubicar en salones del primer piso, maneja y hace uso de herramientas ofimáticas de forma medio según refiere, bachiller modalidad semestralizado, cuenta con apoyo y respaldo económico y emocional de sus padres, hermana mayor y cuñado

21/4/22, 10:01

Entrevista: Prospectos con discapacidad - BUC - BRR 2022 (Editar) Microsoft Forms

32. ¿Cuáles son las sus expectativas frente a su proceso académico? (Aspiraciones del estudiante) 0 / 0 pts
Calificada de forma automática

Poder obtener admisión para estudiar en la institución y demostrarse y demostrarle a la gente que si ella pudo, cualquiera puede y poder ejercer a futuro apoyando a mas personas en situaciones similares a la suya.

33. Informe final (*Mencione el diagnóstico medico referido por el estudiante*) 0 / 0 pts
Calificada de forma automática

La estudiante en mención cuenta con Diagnostico de parálisis cerebral espástica, edad 20 años, su diagnostico fue derivado de un embarazo de alto riesgo, ya que su Sra. madre la concibe planificando con el dispositivo intrauterino, no supo que estaba embarazada hasta su 5to mes de gestación y nace a los 5 meses y medio de gestación , su parto fue mal atendido ya que nace en una postura que no es acorde, se considera que según entrevista, la estudiante cuenta con la actitud y voluntad para cursar su formación profesional, se sugiere si se brinda admisión sensibilizar al equipo tanto docente como administrativo en torno a que requiere quizás un poco mas de comprensión para explicar las clases y/o consultas que pueda llegar a tener, ubicar en primeras filas, salón en 1er piso para prevenir situaciones de riesgo.

34. Nombre del entrevistador. 0 / 0 pts
Calificada de forma automática

AURA AVENDAÑO

Datos personales.

1. Nombres y apellidos completos. *

Puntua / 0 pts

LEIDER ALBEIRO LEMUS ROJAS

2. Número de documento de identidad *

Puntua / 0 pts

1127140225

3. Programa académico al cual solicita admisión:

Puntua / 0 pts

- Administración de Empresas
- Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Contaduría Pública
- Especialización en Familia, Infancia y Adolescencia
- Especialización en Gerencia de Proyectos
- Especialización en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo
- Especialización en Gerencia Financiera
- Ingeniería Industrial
- Licenciatura en Educación Artística
- Licenciatura En Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- Licenciatura en Educación Infantil
- Trabajo Social
- Psicología (presencial)

Más opciones para Respu

4. Correo electrónico institucional o personal. *

Puntua / 0 pts

alma.olpr@hotmail.com

5. Teléfono contacto 1 *

Puntua / 0 pts

3212004934

6. Teléfono contacto 2 *

Puntua / 0 pts

0

Información personal adicional.

7. Fecha de nacimiento *

Puntua / 0 pts

5/5/1987



8. Edad. *

Puntua / 0 pts

35

✘ Incorrecto

0 / 0 pts
Calificada de forma automática

9. Lugar de desarrollo al que solicita la admisión: *

- Barrancabermeja
- Bucaramanga
- Floridablanca
- Piedecuesta

16/8/22, 14:54

2022 - 2 - ENTREVISTA - Prospectos con discapacidad - BUC - BRR

10. Estado civil *

- Solter@
- Casad@
- Unión libre
- Viud@
- Otro, Mencione ¿Cual?

11. ¿Cual es su nucleo familiar? *

Puntua / 0 pts

EL Y SU HIJO MENOR DE EDAD

12. ¿Tienes personas a cargo? *

Puntua / 0 pts

SI, UN HIJO

13. ¿De dónde provienen sus recursos económicos? Familiares, subsidios, remuneración, pensión, recursos propios. *

Puntua / 0 pts

TRABAJO, DEPORTISTA ALTO RENDIMIENTO DE LA LIGA NACIONAL DE DISCAPACITADOS EN SELECCION NATACION

14. ¿Actualmente se encuentra trabajando? Justificar la respuesta *

Puntua / 0 pts

SI
ES DEPORTISTE DE ALTO RENDIMIENTO DE LA SELECCION NACIONAL DE NATACION
PENSIONADO POR SU ESTADO DE DISCAPACIDAD

15. ¿Ha realizado otros estudios de educación superior? nivel académico *

Puntua / 0 pts

NO

Información detallada sobre la discapacidad.

Punt

<https://forms.office.com/pages/designpagev2.aspx?lang=es-419&origin=OfficeDotCom&route=Start&sessionid=456ae542-a94e-41ef-b12>

16/8/22, 14:54

2022 - 2 - ENTREVISTA - Prospectos con discapacidad - BUC - BRR

16. Elija la categoría de discapacidad (De acuerdo a lo expuesto en esta clasificación <https://bit.ly/3zdgQKy>)*

- Discapacidad física o de movilidad
- Discapacidad sensorial auditiva
- Discapacidad sensorial voz y habla
- Discapacidad sensorial visual
- Sordoceguera
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad psicosocial - mental
- Discapacidad múltiple
- Discapacidad sistémica
- Trastorno del espectro autista
- NO APLICA

17. Mencione el diagnóstico médico de su discapacidad *

Puntua / 0 pts

discapacidad visual (ceguera bilateral) con diagnóstico de NEUROPATIA OPTICA BILATERA

18. ¿Cuenta con el certificado de discapacidad? *

Puntua / 0 pts

Lo genera la EPS por medio de una cita de medicina general y da una autorización para pedir la historia clínica la cual debe presentarse en la secretaria de salud del municipio donde reside la persona, y allí se expedirá dicho certificado de acuerdo a la valoración generada.

- SI
- NO

19. ¿Cual es el nivel de discapacidad? *

Puntua / 0 pts

- Leve
- Moderado
- Severo
- Crónico
- NO APLICA

20. ¿Cuenta con el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD)? *

Puntua / 0 pts

Este certificado lo generado por la alcaldía en la oficina de discapacidad

- SI
- NO

10/22, 17:37

2022 - ENTRENAMIENTO DE PROFESORES CON DISCAPACIDAD VISUAL

21. ¿Domina el sistema de lecto-escritura braille? *

Puntua / 0 pts

- Si
- No
- N/A

22. ¿Domina la lengua de señas colombiana? *

Puntua / 0 pts

- Si
- No
- N/A

23. ¿Realiza lectura de labios? *

Puntua / 0 pts

- Si
- No
- N/A

24. ¿Te orientas y movilizas de manera autónoma? *

Puntua / 0 pts

- Si
- No

25. ¿Cuál de las siguientes ayudas tiflotécnicas maneja? *

Puntua / 0 pts

- Lector de pantalla jaws
- Lector de pantalla nvda
- Magyc
- Zoom tex
- Talk back

27. ¿Cuenta con interprete personal? *

Puntua / 0 pts

- Si
- No
- N/A

28. ¿Cuál de las siguientes ayudas técnicas manejas? *

Puntua / 0 pts

- Implante coclear
- Audífonos
- Prótesis
- Muletas
- Silla de ruedas
- Ninguno
- Otro, mencione ¿Cual?

29. ¿Has hecho parte de programas de rehabilitación o habilitación integral? *

Puntua / 0 pts

NA

30. Seleccione a continuación las redes de apoyo con las que cuenta. *

Puntua / 0 pts

- Familia
- Amigos
- Comunidad del lugar de residencia
- Compañeros de clase
- Compañeros de trabajo
- Iglesia
- Grupos de apoyo y rehabilitación
- Otro, mencione ¿Cual?

Informe del entrevistador.

Mencione a continuación de acuerdo a su perfil profesional y percepción los siguientes aspectos.

Puntua / 0 pts

s://forms.office.com/pages/designpagev2.aspx?lang=es-419&origin=OfficeDotCom&route=Start&sessionId=456ae542-a94e-41ef-b12c-73bd863ee... 6/

3/22, 14:54

2022 - 2 - ENTREVISTA - Prospectos con discapacidad - BUC - BRR

31. Aspectos relacionados con las barreras para el aprendizaje, actitudinales, arquitectónicas, de acceso a la información y comunicación, relación con miembros de la familia. *

El sr LEIDER LEMUS es una persona autonoma en sus actividades diarias, solo cuando no conoce un lugar pide respaldo, a viajado a varios departamentos del pais, se desplaza por sus propios medios, es padre soltero y vela por su hijo menor de edad, no es abierto a hablar de su demas familiares, hace hincapie en que gracias a una pension y su labor como deportista de alto rendimiento cuenta con recursos para sus necesidades, viene de sede Bogota donde estudio 4 semestres del programa en oferta presencial , pero por temas de compromisos laborales con la liga nacional de natacion a la que pertenece pausa sus estudios y se dedica a la seleccion, por ello pauso carrera, se encuentra viviendo en bucamanga y ahora si cuenta con mas tiempo, pero manifiesta que le inquieta el tema de sus viajes con la liga de natacion, esta proximo a retirarse de la liga ya que tiene 16 años en la misma y quiere terminanr su carrera pues no se ve sin ejercer en algun empleo.

32. ¿Cuáles son las sus expectativas frente a su proceso académico? (Aspiraciones del estudiante) *

Puntua / 0 pts

Refiere desea graduarse como profesional ya que con la disciplina deportiva que ejerce-natacion- no es un empleo para siempre y cuando su condicion fisica ya no le permita ejercerla quiere tener otra habilidad desarrollada con el fin de tener que hacer

33. Informe final (Mencione el diagnóstico medico referido por el estudiante) *

Puntua / 0 pts

discapacidad visual (ceguera bilateral) con diagnóstico de NEUROPATIA OPTICA BILATERA

34. Nombre del entrevistador. *

Puntua / 0 pts

AURA AVENDAÑO

Datos personales.

1. Nombres y apellidos completos. *

Puntuaje / 0 pts

Erika Tatiana Sarmiento Adarme

2. Número de documento de identidad *

Puntuaje / 0 pts

1095803684

Puntuaje / 0 pts

9. Lugar de desarrollo al que solicita la admisión: *

- Barrancabermeja
- Bucaramanga
- Floridablanca
- Piedecuesta
- Girón
- Cúcuta
- Tibú
- Ocaña
- Otro ✓

10. Estado civil *

Puntuaje / 0 pts

- Solter@
- Casad@
- Unión libre
- Viud@
- Otro, Mencione ¿Cual?

11. ¿Cual es su nucleo familiar? *

Puntuaje / 0 p

Convive con sus dos hijos menores de edad, y pareja.

12. ¿Tienes personas a cargo? *

Puntuaje / 0 p

2 hijos

13. ¿De dónde provienen sus recursos económicos?
Familiares, subsidios, remuneración, pensión,
recursos propios. *

Puntuaje / 0 p

Ella labora como docente en el instituto municipal de cultura como docente de Braile, y una pension por invalidez y un arriendo de vivienda

14. ¿Actualmente se encuentra trabajando? Justificar la respuesta *

Puntuaje / 0 p

Trabaja como docente en el instituto municioal de cultura de la ciudad

Información detallada sobre la discapacidad.

Puntuaje / 0 pts

16. Elija la categoría de discapacidad (De acuerdo a lo expuesto en esta clasificación <https://bit.ly/3zdgQKv>)*

- Discapacidad física o de movilidad
- Discapacidad sensorial auditiva
- Discapacidad sensorial voz y habla
- Discapacidad sensorial visual
- Sordoceguera

23. ¿Realiza lectura de labios? *

Puntuaje / 0 pt

- Si
- No
- N/A

24. ¿Te orientas y movilizas de manera autónoma? *

Puntuaje / 0 pt

- Si
- No

25. ¿Cuál de las siguientes ayudas tiflotécnicas maneja? *

Puntuaje / 0 pt

- Lector de pantalla jaws
- Lector de pantalla nvda
- Magyc
- Zoom tex
- Talk back
- Voice over
- Ninguno

27. ¿Cuenta con interprete personal? *

Puntuaje / 0 pt

- Si
- No
- N/A

28. ¿Cuál de las siguientes ayudas técnicas manejas? *

Puntuaje / 0 pt

- Implante coclear
- Audífonos
- Prótesis
- Muletas
- Silla de ruedas
- Ninguno
- Otro, mencione ¿Cual?

29. ¿Has hecho parte de programas de rehabilitación o habilitación integral? *

Puntuaje / 0 pt

si, en el momento de su enfermedad para su adaptacion

Informe del entrevistador.

Mencione a continuación de acuerdo a su perfil profesional y percepción los siguientes aspectos.

31. Aspectos relacionados con las barreras para el aprendizaje, actitudinales, arquitectónicas, de acceso a la información y comunicación, relación con miembros de la familia. *

Puntuaje / 0 pt

Se evidencia en la sra Erika Sarmiento el interes de superacion personal, ya es profesional con nosotros, y desea seguir formandose, en cuanto a actitud cuenta con toda la disposicion por aprender, y asumir este proceso formativo, se moviliza por sus propios medios, es autonoma e independiente en sus que haceres diarios, cuenta con respaldo de sus redes de apoyo (amigos, trabajo y comunidad cercana), madre de dos hijos menores de edad, quienes son su inspiracion para seguir adelante, demostrandose ydemostrando todo su talento y talante.

-
32. ¿Cuáles son las sus expectativas frente a su proceso académico? (Aspiraciones del estudiante) *

Puntuaje / 0 pt

expectativas altas, elevar el nivel educativo, demostrar y demostrarse muchas cosas y ayudar a la poblacion que representa

Datos personales.

1. Fecha entrevista

Puntua / 0 pts

03/02/2023



2. Periodo al cual solicita admisión

Puntua / 0 pts

2023-15

3. Nombres y apellidos completos. *

Puntua / 0 pts

Mishell Dayana Orduz Carcamo

4. Número de documento de identidad *

Puntua / 0

1096700080

El valor debe ser un número.

5. Programa académico al cual solicita admisión:

Puntua / 0

*

- Administración de Empresas
- Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Contaduría Pública
- Especialización en Familia, Infancia y Adolescencia
- Especialización en Gerencia de Proyectos
- Especialización en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo
- Especialización en Gerencia Financiera
- Ingeniería Industrial
- Licenciatura en Educación Artística
- Licenciatura En Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- Licenciatura en Educación Infantil
- Trabajo Social
- Psicología (presencial)
- Maestria en educacion para la inclusion y discapacidad

6. Correo electrónico institucional o personal. *

Puntua / 0

Mishellorduz85@gmail.com

13. ¿Cual es su nucleo familiar? *

Puntua / 0 pts

vive con sus padres, y su hermano.

14. ¿Tienes personas a cargo? *

Puntua / 0 pts

No

15. ¿De dónde provienen sus recursos económicos?
Familiares, subsidios, remuneración, pensión,
recursos propios. *

Puntua / 0 pts

Depende economicamente de sus padres.

16. ¿Actualmente se encuentra trabajando? Justificar la
respuesta *

Puntua / 0 pts

No, solo estudiaría

17. ¿Ha realizado otros estudios de educación
superior? nivel académico *

Puntua / 0 pts

No

Información detallada sobre la discapacidad.

}. Elija la categoría de discapacidad (De acuerdo a lo expuesto en esta clasificación <https://bit.ly/3zdqQKv>)*

- Discapacidad física o de movilidad
- Discapacidad sensorial auditiva
- Discapacidad sensorial voz y habla
- Discapacidad sensorial visual
- Sordoceguera
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad psicosocial - mental
- Discapacidad múltiple
- Discapacidad sistémica
- Trastorno del espectro autista
- NO APLICA

19. Mencione el diagnóstico médico de su discapacidad *

Puntua /

Posible Deficit de atencion e hiperactividad.

20. ¿Cuenta con el certificado de discapacidad? *

Puntua /

Lo genera la EPS por medio de una cita de medicina general y da una autorización para pedir la historia clínica la cual debe presentarse en la secretaria de salud del municipio donde reside la persona, y allí se expedirá dicho certificado de acuerdo a la valoración generada.

- SI
- NO

21. ¿Cual es el nivel de discapacidad? *

Puntua /

- Leve
- Moderado
- Severo
- Crónico
- NO APLICA

Informe del entrevistador.

Mencione a continuación de acuerdo a su perfil profesional y percepción los siguientes aspectos.

33. Aspectos relacionados con las barreras para el aprendizaje, actitudinales, arquitectónicas, de acceso a la información y comunicación, relación con miembros de la familia. *

Pu

Por lo referido por la aspirante se evidencia conoce de que se trata el programa que desea cursar, tiene claro el porque desea formarse, refiere tiene una discapacidad intelectual-cognitiva (al parecer Deficit de atención e hiperactividad) su proceso educativo de bachiller fue cursado en colegios privados para poder garantizar su proceso formativo y que fue cursado de forma PERSONALIZADA, refiere maneja herramientas ofimaticas de forma basica, sus padres brindan respaldo para todo su proceso tanto economico como emocional y de apoyo en tareas, no estudiaría entre semana por este factor, ya que su madre es quien le asesora con tareas. No se desplaza por si misma en la ciudad, por lo general esta acompañada de sus familiares, no expresa muy claro pero manifiesta siempre le llevan a donde requiere ir. Se escucha muy motivada pero en su discurso tiene a ser algo impulsiva para contestar, repite constate las ideas, debe reorganizarse el tema para que no se disperse o repita.

34. ¿Cuáles son las sus expectativas frente a su proceso académico? (Aspiraciones del estudiante) * Puntua

Desea aprender acerca del tema, conocio de la universidad en una feria, supo del programa y desea formarse en este tema, ya que le parece muy interesante ademas del relacionamiento con los niños, sus horas sociales de colegio apoyaba el cuidado de los mas pequeñitos de la institución, esta labor le ha agradado mucho y le permitio saber que queria estudiar a nivel profesional. Su familia le apoya, su madre en especial desea que ella se supere y que se adapte.
Maneja herramientas ofimaticas segun refiere.
Desea estudiar los sabados AM.
sS movilizaria acompañada por su madre pero ella se defiende con la ciudad. prefiere le apoyen.

35. Informe final (*Mencione el diagnóstico medico referido por el estudiante*) * Puntua

Discapacidad intelectual, dominio cognición.

36. Nombre del entrevistador. * Puntua

Aura Avendaño

37. Activada la recopilación de la información suministrada por parte del aspirante,, asume que el estudiante esta en las capacidades de desarrollar las actividades del programa académico escogido por el mismo de manera autónoma. * Puntua

- Si
 No

Anexo 2

Formulario forms índice de inclusión para educación superior INES

<https://forms.office.com/r/D2fmsmVma>

NOMBRE COMPLETO	Puntos: NOMBRE CO	Comentarios: NOMB	EDAD (AÑOS)	Puntos: EDAD (AÑOS)	Comentarios: EDAD	PROGRAMA	Puntos: PROGRAMA	Comentarios: PROGR	SEMESTRE: Y/O CLAU	Puntos: SEMESTRE:	Comentarios: SEMES	Barrares para el apr	Puntor
JJ			Nn			Contaduría Pública			K5				
Sandra Milena Ardila Rojas			22			Licenciatura en Educación Infantil			K5			Existe y se implementa	
Mishell Dayanna ordaz carcamo			20			Licenciatura en Educación Infantil			K5			Existe y se implementa	
Laura Tatiana Banderas Silvia			20			Licenciatura en Educación Infantil			K7			Existe y se implementa	
CINDY SALAZAR			25			Licenciatura en Educación Infantil			K5			No sabe	
LINA LIZET HERRERA VASQUEZ			25			Trabajo Social			K6			No existe	
LEIDER ALBERJO LEMUS ROJAS			25			Administración de Empresas			K6			No sabe	
WALTER GOMEZ			20			Contaduría Pública			K6			No existe	
Erika Tatiana sarmiento adarme			24			Maestría en Educación para la Inclusión y la Discapacidad			K5			Existe y se implementa	
ERNESTO CAÑAS LUNA			20			Ingeniería Industrial			K6			No sabe	
Hector Jorge Martínez Vargas			21			Trabajo Social			K5			Existe y se implementa	
Féni Miguel Castro Muñoz			22			Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo			K6			Existe y se implementa	
Juan David Pérez Quintero			28 años			Trabajo Social			K6			No sabe	
Jorge Ivan Arguello Rincon			29			Especialización en Riesgos Laborales Seguridad y Salud en el Trabajo			K6			No existe	
Cindy carolina salazar vasques			25			Licenciatura en Educación Infantil			K6			Existe y no se implementa	

Participación de estu	Puntos: Participación	Comentarios: Partici	Admisión, permanen	Comentarios: Admis	Puntos: Admisión, p	Evaluación flexibi	Comentarios: Evalua	Puntos: Evaluación fi	Seguimiento y apoy	Comentarios: Seguir	Puntos: Seguimiento	Sistema de inform	Comer
Existe y se implementa			Existe y se implementa			No existe			Existe y se implementa			Existe y se implementa	
Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa	
Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa	
No existe			Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa			No existe	
No sabe			No sabe			No sabe			No sabe			No sabe	
No existe			Existe y se implementa			No sabe			Existe y se implementa			No existe	
Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa			No sabe			Existe y se implementa	
No sabe			No sabe			No sabe			No sabe			No sabe	
Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa	
Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa	
Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa	
No existe			No existe			Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa	
Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa			Existe y se implementa	

Identificación y car	Comentarios: Identifi	Puntos: Identificac	Docentes inclusivos	Comentarios: Docen	Puntos: Docentes in	Interdisciplinariedad	Comentarios: Interdi	Puntos: Interdisciplin	Articulación de la ec	Puntos: Articulación	Comentarios: Articul	Proceso de autoeva
Algunas veces												
Siempre			Siempre			Algunas veces			Siempre			Siempre
Nunca			Siempre			Siempre			Siempre			Siempre
Siempre			Siempre			Siempre			Siempre			Siempre
Algunas veces			Algunas veces			Algunas veces			Algunas veces			Algunas veces
Algunas veces			Algunas veces			Algunas veces			Nunca			No sabe
No sabe			No sabe			No sabe			No sabe			No sabe
Algunas veces			Algunas veces			Algunas veces			No sabe			No sabe
Siempre			Siempre			Siempre			Siempre			Siempre
No sabe			No sabe			No sabe			No sabe			No sabe
Siempre			Siempre			Siempre			Siempre			Siempre
Siempre			Algunas veces			Siempre			Siempre			Siempre
Siempre			Siempre			Siempre			Algunas veces			Siempre
Algunas veces			Siempre			Algunas veces			Siempre			Siempre
Algunas veces			Siempre			Nunca			Siempre			Siempre

Estrategias de mejor	Puntos: Estrategias d	Comentarios: Estrati	Programas de bienen	Puntos: Programas d	Comentarios: Progra	Permanencia estuda	Puntos: Permanenci	Comentarios: Perma	Procesos administr	Puntos: Procesos ad	Comentarios: Proce	Estructura organiz	Pr
Siempre			Siempre			Siempre			No sabe			Siempre	
Siempre			Siempre			Siempre			Siempre			Siempre	
Siempre			Siempre			Siempre			Siempre			Siempre	
No sabe			Siempre			Algunas veces			Nunca			Nunca	
No sabe			Algunas veces			Algunas veces			Nunca			Nunca	
No sabe			No sabe			No sabe			No sabe			No sabe	
No sabe			Algunas veces			Algunas veces			Algunas veces			Nunca	
Siempre			Siempre			Siempre			Siempre			Siempre	
No sabe			No sabe			No sabe			No sabe			No sabe	
Siempre			Siempre			Siempre			Siempre			Siempre	
Siempre			Algunas veces			Siempre			Siempre			Algunas veces	
Algunas veces			Siempre			Siempre			Algunas veces			Siempre	
Siempre			Siempre			Siempre			Siempre			Siempre	
Siempre			Siempre			Siempre			Siempre			Siempre	

Recursos, equipos y	Puntos: Recursos, eq	Comentarios: Recurs	Programas de educ	Puntos: Programas d	Comentarios: Progra	Apoyo financiero a e	Puntos: Apoyo finan	Comentarios: Apoyo	Inserción de la insti	Puntos: Inserción de	Comentarios: Inserc	Relaciones externas
Siempre			Algunas veces			Siempre			Si			Si
Siempre			Siempre			Siempre			No			No
Siempre			Siempre			Siempre			Si			Si
Nunca			Nunca			Algunas veces			No sabe			Si
Nunca			No sabe			No sabe			No sabe			No sabe
No sabe			No sabe			No sabe			No sabe			No sabe
Nunca			No sabe			Algunas veces			No			No sabe
Siempre			Siempre			Siempre			Si			Si
No sabe			No sabe			No sabe			No sabe			No sabe
Algunas veces			Siempre			Algunas veces			Si			No sabe
Algunas veces			Siempre			Siempre			No sabe			No sabe
Siempre			No sabe			Siempre			Si			Si
Siempre			Algunas veces			Algunas veces			Si			No sabe
Siempre			Siempre			Siempre			Si			Si

Investigación, innov	Puntos: Investigación	Comentarios: Investi	Articulación de la ed	Puntos: Articulación	Comentarios: Articul	Extensión, proyecc	Puntos: Extensión, pr	Comentarios: Extens	Instalaciones e infra
Si			Si			Si			Si
Si			Si			Si			No
Si			Si			Si			Si
No			No sabe			No			No
No sabe			No sabe			No sabe			No sabe
No sabe			No sabe			No sabe			No sabe
No sabe			No sabe			No sabe			No sabe
Si			Si			Si			No
No sabe			No sabe			No sabe			No sabe
Si			Si			Si			Si
No sabe			Si			Si			Si
No sabe			No sabe			Si			No
No			Si			Si			Si
Si			Si			Si			Si

Anexo 3

validación de respuestas índice de inclusión para educación superior – estudiantes

NOMBRE COMPLETO: <input type="text"/> Puntos: NOMBRE: <input type="text"/> Comentarios: NO: <input type="text"/> PROGRAMA: <input type="text"/> Puntos: PROGRAMAS: <input type="text"/> Comentarios: PROGRAMAS: <input type="text"/> SEMESTRE: Y/O CICLO: <input type="text"/> Puntos: SEMESTRE: <input type="text"/> Comentarios: SEMESTRE: <input type="text"/>							Usted realizó un aporte al participar del Índice de Inclusión para educación superior, pero como se validó en conversación, nuestra institución no cuenta con una política de Inclusión, ¿podría indicarnos?
cindy salazar	0		Licenciatura en Educaci	0	6	0	Indique esa respuesta por todos los apoyos que se recibió de parte de ustedes en Binestar, el poder contar con un tutor y con un apoyo de beca es algo importante y pese estaba contemplado bajo una política como tal
Sandra Milena Ardila Ri	0		Licenciatura en Educaci	0	6	0	Aurita indique esta respuesta porque como ustedes me han apoyado desde que entre, pense que la uniminuto cuenta con todo eso, pero muchas gracias por ayudarme
Mishell dayanna orduz	0		Licenciatura en Educaci	0	3	0	Yo puse esa respuesta porque como tuve acompañamiento desde materias hasta psicología, no se con que se rige esos apoyo pero gracia por ellos
Laura Tatiana Banderas	0		Licenciatura en Educaci	0	7	0	Peense que por los apoyos que me brindan de psicología y de beca, por lo cual les agradezco mucho y yo digo que es gracias atodo lo que usted nos apoya, no se si hay o no requisitos, yo se que me ayudan y les agradezco
Félix Miguel Castro Mu	0		Administración en Seg.	0	2	0	Cuando entre a la universidad, en las 2 entrevistas me acompañaron y asesoraron, yo considere que eso es el desarrollo de políticas, no tengo calor que otra figura sería, muy oportuno divulgar el tema para poder saber a quien dirigirse y saber que tenemos apoyo
Juan David Pérez Quint	0		Trabajo Social	0	8	0	Indique la respuesta porque la UNIMINUTO siempre me ha brindado su ayuda y acompañamiento
Hector Jorge Martínez	0		Trabajo Social	0	3	0	Aura Cristina buenas tardes, yo indique que si existen las cosas por todo lo que me ha ayudado usted, on becas, con asesoría en algunas cosas que le he preguntado.
Erika Tatiana sarmiento	0		Maestría en Educación	0	3	0	UNIMINUTO me permito ser profesional, indique que si a la gran mayoría de preguntas porque reconozco que aunque faltan detalles, sería una persona que no agradece todo lo que le brindan y yo si reconozco y valoro eso